

—DIARIO DE SESIONES DE LA —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 554

Madrid, 16 de enero de 1990.

II Legislatura

Sesión Plenaria

Presidencia

Excma. Sra. Dña. Rosa Posada Chapado

Celebrada el jueves 23 de noviembre de 1989.

Orden del Día:

-1. Continuación del debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno, previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Asamblea.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 11 horas y 9 minutos. (pág. 10970-10971)
- Continuación del debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno, previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Asamblea.** (pág. 10927)
- Intervienen el Sr. Lanzaco Bonilla, el Sr. Piñeiro Cuesta, el Sr. Ortiz Estévez, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, el Sr. Lanzaco Bonilla, la Sra. Vilallonga Elviro, el Sr. Harguindey Banet y el Sr. Ruiz-Gallardón Jiménez. (pág. 10927)
- Se suspende la sesión a las 15 horas y 58 minutos. (pág. 10969)
- Se reanuda la sesión a las 18 horas y 10 minutos. (pág. 10970)
- Reanudación del debate. Interviene el Sr. Sanz Agüero.
- Se suspende la sesión a las 18 horas y 26 minutos. (pág. 10972)
- Se reanuda la sesión a las 21 horas y 52 minutos. (pág. 10972)
- Presentación de las propuestas de resolución y debate de las mismas. (pág. 10972)
- Intervienen, el Sr. Piñeiro Cuesta, el Sr. Ortiz Estévez, el Sr. Moral Santín, el Sr. Dapena Baqueiro, el S. Cortéz Muñoz, el Sr. Ledesama Bartret, la Sra. Sauquillo Pérez del Arco y el Sr. Cimadevilla Costa. (pág. 10972-10980)
- Lectura y votación de las propuestas de resolución. (pág. 10981-10984)
- Se levanta la sesión a las 23 horas y 16 minutos. (pág. 10984)

(Se abre la sesión a las once horas y nueve minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión con la intervención del señor Lanzaco del Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **LANZACO BONILLA**: Señora Presidenta, señor Presidente del Consejo, Señorías. Mi tiempo es terciado y tengo que ser, necesariamente, breve. Escuché atentamente su intervención de ayer, señor Presidente, y me pareció una intervención leve, bastante irreal y tecnocrática. Su análisis sobre el escenario económico, probablemente sea preciso, pero, desgraciadamente, el protagonismo de la Comunidad, con escasas competencias en la marcha general de la economía madrileña, no es, al menos, relevante. De ahí mi calificativo de irreal. Podían ser sus palabras, señor Presidente, las palabras del señor Solchaga.

En materia de infraestructuras me pareció elusivo, que adoptada el papel del que cumple con hacer un estudio, refiriéndose al Plan de Comunicaciones y Transportes, coloquialmente conocido con "Plan Felipe". En cuanto a la oferta de diálogo político, hubiera, a mi juicio, debido merecer mucho más énfasis, muchas más precisiones, y mucho más tiempo. Respecto al Pacto por Madrid, no le voy a pedir derechos de autor, lógicamente, porque distingo muy bien entre la capacidad de sugerir, de razonar, que tiene cualquiera, que tienen muchos, y la capacidad mayor de poder hacer, de comprometer el trabajo y el coraje para un objetivo grande. Usted tiene esa capacidad, y yo no la tengo. Si los obstáculos están en la inteligencia con el Ayuntamiento de Madrid, es preciso negociar; si están en los grupos políticos de esta Cámara, es necesario pactar; si es con el Gobierno de la nación, si es preciso, póngase al frente de la manifestación como Presidente de Madrid; yo estaré en primera fila.

Un muy rápido repaso a los distintos escenarios. En el escenario social el cuadro es preocupante. No voy a discutir encuestas pero se puede afirmar que una quinta parte de la población madrileña, uno de cada cinco, se encuentra en la pobreza en sus diversos grados. Si a ese dato se le une un perfil de crónica negra, trenzado por ancianos que fallecen en soledad y en descuido, jóvenes minusválidos que son atados a columnas y niños olvidados en guarderías, o colegios bajo el imperio de las ratas, la droga, la inseguridad y la marginación social, la situación es llamativa. Ya sé que no todos los ejemplos se corresponden con competencias y servicios de la Comunidad, pero a mí me da igual; se producen en Madrid, y la más poderosa voz de exigencia y denuncia, cuando la responsabilidad es de otros, debiera ser siempre la suya, señor Presidente. El escenario social necesita, para corregir esa ominosa palabra "dualización" social, que esconde todavía más penosas vicisitudes y desamparados humanos, mucho más dinero, pero no sólo mucho más dinero, sino, además, un replanteamiento de sensibilidad y de fórmulas, porque no se pueden

burocratizar las atenciones humanas. En este Gobierno y en esta Cámara, y en otros Gobiernos y en otras Cámaras están las soluciones; pero esto es Madrid, señor Presidente, y nadie es más Madrid que nosotros, y nadie es más responsable de Madrid, por tanto, que nosotros.

Respecto al escenario político, en Madrid convergen la voluntariedad del Estado y es el centro de las instituciones generales, una Comunidad cuasi Autónoma, el Ayuntamiento de la capital de España, y otros municipios. Es un escenario convivencial difícil, y cada institución está dotada de particular vigor y personalidad; un Gobierno central socialista, un ayuntamiento en el que cooperan el Centro Democrático y Social, una Comunidad cuyo Gobierno socialista no tiene holgura. ¿Es posible diseñar una sinergia administrativa y política, positiva para Madrid, y los madrileños, en este singularísimo "puzzle"? Yo creo que sí. Todos los grupos políticos democráticos han aceptado que las relaciones sociales han de basarse en la justicia y en el principio de que la ganancia no merecida debe recuperarse y aplicarse a fines sociales. Esta vieja premisa del movimiento fabiano está largamente establecida.

¿Puede la derecha de hoy, de estos días, resistirse a aceptar ese postulado? Quien eso afirme está desfigurando manifestamente la derecha, una derecha que ha emitido un mensaje, y ha mostrado actitudes recientes que, como español, me llenan de esperanza, aunque yo no sea de derechas. ¿Puede la izquierda dejar de reconocer, a estas alturas, que la iniciativa en la economía, en la cultura y en la acción social, es elemento esencial, aunque no exclusivo, y que necesita medidas correctoras, para el desarrollo de una sociedad moderna y vigorosa y, por ello, necesariamente integrada socialmente?

Está vigente la afirmación de un clásico de la política: La base del Gobierno no es el contrato, sino la necesidad humana, y la satisfacción de las necesidades humanas, su única justificación. Yo diría algo más. La grandeza de un Gobierno democrático se mide por cuanto haya sido capaz de hacer por los más débiles de sus ciudadanos.

La vida democrática es convivencia entre diferentes y contrarios. ¿Cuáles son los obstáculos para la convivencia política en Madrid en términos de racionalidad? Hay varios, en consecuencia, de lamentables conductas. Pero yo quiero destacar uno específico de Madrid, que podría definirse en la expresión coloquial y habitual de que Madrid es la joya de la Corona, es decir, la prenda de poder emblemático de los partidos, el oscuro objeto del deseo, por el que se actúa, a veces, desconsideradamente sobre una Comunidad que no presenta sentimientos regionalistas específicos, que, a buen seguro, supondrían un freno a su utilización por los partidos estatales, a los que tener o retener Madrid les parece cuestión vital.

Yo soy autonomista. Ser español es muy laborioso, y para conseguir un hogar nacional común es

necesario, positivo y auténtico que existan expresiones nacionalistas y regionalistas. Pero, ¿hemos de padecer los madrileños la contienda sobre nuestras cabezas por no albergar nacionalismo alguno o un regionalismo suficientemente potente?

En este panorama político, atractivo y complejo, de verdad, Señorías, ¿puede encerrarse indefinidamente la cuestión de Madrid en la alternativa Leguina o Ruíz- Gallardón, izquierda o derecha o centro? Eso tuvo su ocasión puntual, y yo voté la censura, pero no puede ser la situación permanente; no podemos vivir en permanente campaña electoral. La situación límite no puede ser nuestro hábitat, nuestro hábitat normal.

Sobre el escenario económico y de servicios, es cierto que Madrid se está integrando en las grandes conurbaciones metropolitanas, pero con un grado de retraso en grandes y urgentes infraestructuras que hacen de Madrid una región semiaislada y mal comunicada, mal viviente entre el caos y la precariedad crónica, la insuficiencia de suelo y de vivienda, el pésimo funcionamiento de los servicios telefónicos, las desigualdades territoriales, la escasez de centros de Formación Profesional, el insuficiente equipamiento cultural, con una Administración descoordinada, duplicada y cara, y una sanidad pública sencillamente lamentable.

Lo más bizarro que puede decirse en esta rúbrica de la salud es que su mal funcionamiento, dependa del Estado o de la Comunidad -que a mí me da igual-, estamos hablando de Madrid-, es una cuestión inventada y que responde a una campaña descalificadora de la oposición. En todo el transcurso de mi vida, la sanidad pública no ha funcionado bien jamás, y es un estado de convicción psicológica profunda su negativa calificación por los madrileños. ¿Puede este escenario mejorarse? Decididamente, sí, puede.

Respecto al escenario institucional, puesto que al Gobierno se le juzga hoy y todos los días, me limitaré a una reflexión sobre la institución legislativa de los madrileños, tambor de resonancia de las confrontaciones políticas en Madrid.

En primer lugar, yo quiero reivindicar la categoría y el prestigio de esta Cámara, porque lo merece; estoy persuadido de que en ninguna Asamblea autonómica del Estado se trabaja al ritmo, y con la dedicación, amplitud temática, y acierto que en la Asamblea de Madrid, teniendo en cuenta las limitaciones competenciales que sufrimos, y esta palabra está bien elegida.

Esta legislatura tiene una dramática divisoria: antes y después de la moción de censura. Desde esa fecha ha padecido una profunda desfiguración. Aquí, en esta Cámara, pactar era habitual, y hay que decirlo, una práctica política civilizada; pactar todos los grupos políticos, y aún hoy se pacta cotidianamente; y, sin embargo, el único reflejo público es de alta tensión y enfrentamientos, ocultando otras imágenes que son habituales y positivas.

De esta Cámara se tiene la idea, desde la moción, de que está irremisiblemente empatada; de que corre el riesgo de bloquearse y esterilizarse a sí misma y a la función de gobierno.

Desde esta perspectiva se producen análisis ligeros y seducciones, en los que se da por buena la leyenda de que existen unas llaves, en incógnito lugar -yo no las he encontrado en el Grupo Mixto, ciertamente-, vertiéndose la intolerable patología de que esta Cámara se encuentre, y el Gobierno regional también, condicionada por Diputados del Grupo Mixto o por la combinación que quiera hacerse de dos Diputados del Grupo Mixto.

Esto es indignante, empezando por mi propio sentimiento y sensibilidad, en una Asamblea de 96 Diputados, entre los que se encuentran acreditados líderes y valores políticos en todas las formaciones. La dignidad de esta Cámara, la de Madrid, y la de los grupos políticos no puede ni debe consentir por más tiempo una situación así. La llave la tienen ustedes, los líderes de las grandes formaciones; y la tienen juntos. Será su responsabilidad si no la emplean para abrirle un mejor futuro a Madrid.

Personalmente, yo entiendo como situación límite la que vendría definida desde su posición de Presidente de la Comunidad, por el "ni dimito, ni propicio un entendimiento institucional", y desde la posición contraria, por la formulación "ni gobierno, ni dejo gobernar". La conjunción de ambas sería un desastre, una torpeza irreparable, y una formidable ocasión perdida.

Yo ejerceré mi crítica y mi independencia contra aquellas actitudes que pretendan llevar a esta Asamblea a la neurosis política, o pretendan utilizarme como coartada.

En esta Cámara se han llegado a deteriorar las relaciones humanas más elementales. Cuando las "almudenas", que por fin se reconstruyen, son iglesias y no dispositivos bélicos; cuando se derriba el Muro de Berlín, y queda hecho jirones el telón de acero, ¿por qué no hacemos el esfuerzo de demoler las murallas de la intolerancia?

Dice Aranguren "acostumbrarnos a entender antes de condenar es una de las cosas que más necesitamos los españoles"; o Baruch Spinoza, el filósofo maldito, "en las cosas humanas no llorar, no reír, simplemente comprender".

Me voy a permitir una brevísima referencia personal. He dado el paso, muy a mi pesar, muy a mi pesar, de mi incorporación al Grupo Mixto. Quiero agradecer a los portavoces de los grupos parlamentarios su prudencia, respeto y buen estilo, y también se lo agradezco desde aquí al Alcalde de Madrid. Pero desde otras tribunas parapolíticas o en conexión política, he sido infamado y se quiere confundir a la opinión, y se me ha pretendido reparar diciendo que no soy un Piñero. Yo protesto y rechazo terminantemente una tal defensa, que se basa en atribuciones intencionadamente infamantes para otra persona o, por elipsis, para mi persona. A mí no se me maneja así.

Respecto a otras imputaciones que circulan por ahí, diré, para regocijo de la oposición, que la burocracia del PSOE debe funcionar tan mal que aún no he recibido el carné.

Volvamos a Kant. Volvamos al respeto a la persona humana, y desde esta ética proclamo mi respeto total a todas las personas, sin exclusión alguna. El camino contrario nos lo advierte Salvador Espriu: "Si corres adentrándote en la noche de tu odio, caballo loco Sepharad, el látigo y la espada te gobernarán."

Esta Cámara tiene la elección: ser un teatro de griterio o el centro nervioso, sensible y motor legislativo de las iniciativas políticas, sociales, económicas y culturales de Madrid.

De manera que en las relaciones políticas, por la situación existente se abren claramente dos opciones: una, es la alternativa mecánica de confrontación, que nos puede instalar en el esperpento de polémicas absolutamente estériles; la otra, es la potenciación de Madrid, desde una perspectiva en la que primen las necesidades de los madrileños antes que sus divisiones ideológicas o los intereses de los partidos.

Es esta segunda la que merece ser comentada. Yo no hablo de un Gobierno de gestión, ni de ninguna situación de excepcionalidad política, sino de la racionalidad que conviene como normal a la ecuación de fuerzas presentes.

Estoy hablando de un Gobierno en el que, para empezar, su Presidente debe dimitir o constituirse plenamente en Presidente de todos los madrileños. Lo que sería inadmisibile es que no hiciera ni lo uno ni lo otro. Esto lo ha dicho el CDS desde la primera hora, y ésta es la tragedia que ha ido anudándose hasta estas tribulaciones. Perdón, señores de CDS, pero yo soy un centrista progresista solitario, y, aunque la soledad constituye para mí un muy doloroso evento, el centrismo y el progresismo me son constitutivos. Por eso, más de una vez, habré de frenar la fuga de mi corazón y mi cerebro hacia mis viejas costumbres.

Continuando, señor Presidente. No me duelen prendas en estimularle a la búsqueda de la concertación con las fuerzas sindicales, y tanto me da que tenga o no tenga la anuencia de su Partido, porque, si la tiene, es signo de sensibilidad, y si no la tiene, señal de que quiere ejercer la independencia institucional a que su cargo le obliga. Pero hay que abrirse mucho más a todos los sindicatos, a todos los empresarios; a las asociaciones de todo carácter, a las mujeres, a los jóvenes, y, sobre todo, y sin duda, a todos los grupos políticos, a todos los grupos políticos.

Es preciso pactar o intentar pactar razonablemente los presupuestos, que ya están con retraso, con el Partido Popular, con el CDS, con Izquierda Unida, con el Grupo Mixto, unos presupuestos para Madrid en toda su latitud; y tiene usted que aceptar que desde la oposición tenemos que exigir y controlar, sin asfixia, pero con rigor, esos presupuestos. Desde esa actitud es posible pensar -al menos hablo por mí- en una posición de vigilancia

estrecha, pero para el mejor gobierno, no para el no gobierno ni para el desgobierno. Esta situación política es -ya lo he dicho- una oportunidad de oro para Madrid, si somos todos seriamente autónomos como la Constitución nos quiere.

Preparemos un programa hasta el término de la legislatura en que todos, en sustantivo, formemos la más absoluta de las mayorías absolutas. Es muy sencillo: primero, vayamos diligentemente negociando la reforma del Estatuto de Autonomía, y preparando la asunción de competencias para Madrid, con miras a su plenitud de ejercicio, en el momento mismo de la próxima legislatura. Segundo, acentuemos la política social y el diálogo social en todas sus vertientes. Tercero, mejoremos a toda máquina las infraestructuras en una acción de salvación regional. Cuarto, concertemos un pacto de las tres Administraciones, central, autonómica y municipal, para la coordinación de esfuerzos y potenciación del desarrollo de Madrid. Y si no llegan a este acuerdo, acuerden al menos, en tiempo y forma, las elecciones.

Una intervención de tantas citas, quiere concluir con una profunda queja de Tierno Galván: "No puede seguir siendo la política más fuente de dolor." Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Piñeiro, del Grupo Mixto.

El Sr. **PIÑEIRO CUESTA**: Señora Presidenta, señor Presidente del Consejo de Gobierno, Señorías, nuevamente nos reunimos en este foro público para discutir en torno a la situación de la región, cumpliendo así un rito parlamentario que juzgamos de especial trascendencia en las actuales circunstancias. El tiempo que me ha sido concedido hace prácticamente imposible que pueda abordar en profundidad la temática que nos aqueja y nos preocupa a todos, pero voy a intentar extractarla.

Vaya por delante, que, respecto a la exposición hecha por el Diputado señor Lanzaco, comparto gran parte del contenido de su discurso, y, asimismo, la descripción ideológica que se ha hecho; hasta coincidimos en que estamos en el Grupo Mixto.

La coyuntura política-social de nuestra Comunidad Autónoma no es demasiado brillante, ni tampoco, por culpa de unos y de otros, o tal vez por culpa de todos, invita al optimismo. Sin embargo, si la democracia es, como de hecho lo es, diálogo, debate y controversia, bueno es que nos paremos todos a reflexionar en alta voz sobre los problemas comunitarios madrileños, y que, en medio de las refriegas parlamentarias que constituyen nuestro quehacer de cada día, hagamos un alto en el camino para un diagnóstico sereno y objetivo, que nos permita arbitrar soluciones a los muchos desafíos y retos que tenemos ante nosotros. Nos corresponde, pues, enfrentarnos a los problemas, dificultades y carencias de la Comunidad Autónoma madrileña desde una óptica objetiva y plural; objetiva, en cuanto que se

trata de auscultar nuestros males, y de ofertar los remedios consiguientes, desde un talante cargado de realismo, y plural, en cuanto que permita visionar los acontecimientos, y valorarlos, desde las diferentes posiciones políticas presentes en esta Cámara, y admitir, por ello, planteamientos diversos y opciones distintas entre sí.

Quien tiene el honor de dirigirles la palabra, lo hace desde una concepción regionalista y plenamente autonomista; el estado actual de nuestra región nos impulsa a mantener esta postura, porque creemos que ella marca el número esperanzado para nuestra Comunidad, y los partidos nacionales no son suficientes para sintetizar y adecuar el juego político, que, en esencia, consiste en satisfacer cada vez más y mejor las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos madrileños. La realidad de los Estados contemporáneos nos conduce a la creciente consolidación de un nuevo regionalismo, asentado sobre premisas técnicas, y condicionado por las exigencias de la participación ciudadana; a este regionalismo de nuevo cuño nos apuntamos nosotros, porque creemos en él, y porque lo consideramos como la fórmula ideal para articular el Estado de mañana.

En este último año, el pueblo madrileño ha vivido y sufrido los comportamientos y actitudes de los grupos parlamentarios, y soportado, de manera razonable, la ausencia en la creación legislativa. Es hora, señores del Gobierno, de volver al norte de la acción eficaz; se hace necesario que las directrices de eficacia, ética y servicio al pueblo, que SS.SS. defienden en su historia centenaria, sea una verdadera realidad. Es hora, Señorías, de facilitar labores, movilizarse y agilizar el funcionamiento de las instituciones comunitarias. Resulta que, en unos momentos en que lo que debiera caracterizar a los órganos gestores de la Comunidad es la eficacia y la solución de los muchos problemas que nos agobian por doquier, nosotros nos permitimos el lujo de tener las instituciones ralentizadas. ¿Qué pensarán los madrileños cuando soportando problemas de sanidad, contaminación, tráfico, transporte, vivienda, desempleo, etcétera, nos contemplan a todos nosotros inmersos en pugnas partidarias? ¿Realmente podemos sentirnos satisfechos de nuestra labor política y gestora, cuando vemos a nuestro alrededor que los problemas se demoran día tras día, porque no somos capaces de entendernos y de diseñar fórmulas y remedios compartidos y negociados? En la democracia es imprescindible estar arropado siempre por el aliento popular y cívico, de tal manera que, si los ciudadanos retiran su respaldo y se tornan indiferentes, puede decirse que los valores democráticos han entrado por la pendiente del descrédito. Es necesario preguntarse, con autocrítica, cuáles son nuestros fallos, e intentar remediarlos. Buscar que el pulso se vitalice, el trabajo sea renovador y los grandes temas se solucionen de manera consensuada.

Hagamos un repaso general de los temas que esta Comunidad tiene pendientes, con toda la crudeza que el caso requiere, y que, como dice la expresión popular,

"cada palo aguante su vela". Es necesario, señor Leguina, más energía a la hora de solicitar peticiones de subvenciones estatales, y, especialmente, las del MOPU, y exigir que no exista dilación en la tramitación y desarrollo normativo para el acceso a las ayudas comunitarias. Es necesario que Consejo de Gobierno muestre una actitud más decidida a resolver los problemas de seguridad, que en esta Comunidad, por desgracia, van aumentando. Señor Presidente, usted anunció una serie de medidas legislativas en la moción de censura, y yo no he visto la presentación de muchas de ellas; una, la Ley Reguladora de la Hacienda, fue presentada, retirada, y nuevamente presentada. Esta Comunidad no puede permitirse el desgaste en la gestión por un enfrentamiento partidista, que nos ocupa un tiempo precioso para otros asuntos de mayor envergadura.

En su intervención de ayer, señor Leguina, hizo mención al problema de la vivienda; quiero recordarle que los sectores con necesidades, no sólo son los jóvenes y las familias con dos personas, son también los pensionistas, y casi toda la colectividad madrileña, unos, por escasez de vivienda, otros, por viviendas inadecuadas a sus necesidades, y los más, por falta de medios. Me hubiera gustado que en su exposición hubiera señalado soluciones a los problemas ambientales de tráfico. Compartimos muchas de las ideas expuestas, y entendemos su voluntad, pero nos gustaría haber encontrado alguna realización, algunos hechos, ciertamente más satisfactorios.

Señor Leguina, usted ha iniciado un Plan de Empleo, pactado con los sindicatos y la patronal, y esto es bueno; pero es malo que dicho plan no sea gestionado eficazmente, y que los puestos de trabajo creados no sean de la calidad y duración que se pretendía.

En su discurso existe una cierta preocupación en la falta de competencias asumidas por esta Comunidad - lo ha señalado, si no recuerdo mal-, en materia de medio ambiente y educación. ¿Por qué no nos dice las faltas de competencias generales, y cuál es la voluntad política del Consejo de Gobierno que usted preside? En la Comunidad de Madrid hay demasiados accidentes en las guarderías, demasiados vertederos incontrolados, demasiada contaminación, y demasiadas otras cosas. No eluda su responsabilidad diciéndonos que nuestras competencias no son muchas.

Señor Presidente, usted ha hecho un discurso de carácter económico en una parte, demasiado económico para su talante. Está bien que conozcamos todos esos datos, pero hubiera querido que entrara en algunos temas más a fondo, y que hablara también del mundo rural; de por qué se da esa falta de coordinación de la Comunidad con los Ayuntamientos, y que hubiera hecho alguna referencia sobre el Consejo Económico y Social.

Voy a referirme al incremento competencial de la Comunidad de Madrid, y que a nosotros, desde nuestra posición regionalista, nos interesa mucho avivar, acelerar y que sea una realidad materializada de

forma inmediata. La Comunidad de Madrid, por su importancia en el conjunto del Estado, por su significación política y social en cuanto que en ella se ubica la capitalidad del Estado, tiene derecho a no ser una Comunidad Autónoma de segunda fila.

El Estado de las Autonomías, como ha señalado la doctrina, se ha conformado sobre la base de que unas Comunidades han tenido un punto de partida preferencial y prioritario respecto al resto, pero también la misma doctrina ha recordado que, aunque la salida ha sido escalonada y diferenciada, la meta debe ser la misma para todas las Comunidades, de tal manera que todas ellas lleguen a tocar el mismo techo competencial. Este planteamiento debe ser especialmente válido para nuestra Comunidad.

No queremos quedarnos rezagados en la carrera competencial, y ello, no por un prurito de honorabilidad política de una mera acumulación de más y mayores competencias -no se trata de eso-, sino de que la Comunidad madrileña tiene derecho a que a estas alturas se le atribuyan competencias de las que actualmente carece y que nos parecen indispensables para lograr cristalizar en resultados reales el proyecto político de nuestra Comunidad. No se esfuerzan para que la Comunidad madrileña aumente sus competencias mediante la reforma del Estatuto. Actúen con generosidad en defensa de los intereses y reivindicaciones de los madrileños.

Los regionalistas, al igual que otros partidos de esta Cámara, queremos y pedimos enérgicamente que se reforme el Estatuto de Autonomía para que el caudal de nuestras actuales competencias se aumente lo antes posible. No sean SS.SS. sordos a esta necesidad y pónganse del lado de todos los madrileños, que pretenden tener una Comunidad Autónoma digna, eficiente y acorde con la pujanza y vitalidad del pueblo de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Ortiz, por parte del Grupo Mixto.

El Sr. **ORTIZ ESTEVEZ**: Señora Presidenta, señor Presidente del Consejo de Gobierno, señoras y señores Diputados, como cada año, me corresponde por estas fechas hacer balance de la gestión de los últimos meses del Consejo de Gobierno.

Difícil será, dentro del breve tiempo que la Mesa de esta Asamblea ha concedido a este Diputado, abarcar los múltiples aspectos que el señor Leguina planteó en su intervención ante esta Cámara en el día de ayer. Naturalmente, me refiero, no a las realizaciones, que no mencionó, seguramente porque, quizás, había poco que mencionar, sino a las promesas, a las de siempre; a las que nos ha repetido, año tras año, durante seis. Creo que al señor Leguina se le olvida que ya lleva seis años como Presidente de la Comunidad, y que ya no es tiempo de prometer, es tiempo de hacer. Baste ya de contarnos los proyectos que tiene; simplemente, hágalos.

Desgraciadamente, una intervención como la mía tiene que referirse a los sucesos y a la marcha de esta Comunidad de Madrid desde que en el mes de octubre del año pasado tuvimos todos la ocasión de plantear nuestras respectivas posturas. Y digo que desgraciadamente, no porque para mí suponga disgusto el hablar de Madrid, sino porque el balance es, a mi juicio, negativo.

Desde la vertiente de la política general del Consejo de Gobierno, su actividad gestora y creadora y su acción de administración, los logros conseguidos en los últimos tres meses transcurridos son realmente escasos. La acción política del Gobierno como administrador de fondos públicos para la satisfacción de legítimos intereses de los ciudadanos se califica por una sola frase: es el balance que aquí hacemos el de un año perdido.

Claro está que el Consejo de Gobierno va a mantener lo contrario, y es posible que para sus miembros -personalmente considerados por mí- no lo haya sido, pero para la mayoría de los madrileños éste ha sido, cuando menos, un año de escasas realizaciones y de un continuismo cansino en el que, antes que a gobernar, el señor Leguina se ha dedicado a buscar apoyos exteriores, que están en la mente de todos y a los que, desde luego, habré de aludir más adelante.

Yo, en el inicio de esta intervención, tengo que formularme una pregunta que ya me formulaba el año pasado. Tengo que preguntarme si gracias, a pesar o por culpa de la acción del Gobierno Leguina el madrileño de a pie, el ciudadano común y corriente de esta Comunidad vive mejor, tiene mejores servicios, goza de mayor libertad y seguridad, encuentra atendidas sus demandas, consigue un empleo que le permita vivir honorablemente, puede adquirir o alquilar una vivienda digna, acorde a sus necesidades, en mejores condiciones que hace un par de años; si se han mejorado los transportes públicos, puede circular en su vehículo con mayor facilidad, etcétera.

Estas, y algunas otras, son las preguntas a las que se ha de responder, en definitiva, para determinar, para enjuiciar si, en términos globales y en términos particulares, la calidad de vida de los ciudadanos de este Madrid ha mejorado, se ha incrementado en la medida exigible, y me da la impresión, desgraciada y desafortunada impresión, de que, como antes decía, las cosas no han cambiado mucho; desde luego, no han cambiado para mejor.

Lo que sí parece haber cambiado, pero a peor, es la situación política de esta Comunidad de Madrid, de esta Asamblea, y, consecuentemente, del propio Consejo de Gobierno. Aquí sí que ha cambiado la región, porque si en octubre de 1988 existía una relación, más o menos definida, de fuerzas y, por tanto, de gobierno de la Comunidad de Madrid, los acontecimientos ocurridos desde entonces han llevado a la gobernabilidad de la región a un punto del que solamente el señor Leguina puede sacarnos.

Hay un hecho clave en el devenir de España y de la Comunidad, inmediatamente posterior a la fecha de

celebración del último debate sobre el estado de la región. Me refiero, lógicamente, a la huelga general del 14 de diciembre pasado. Es sintomático que la primera huelga general de este país en democracia, celebrada con rotundo éxito, lo haya sido contra un Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, y es sintomático que sólo este partido o mejor dicho sus dirigentes, hayan sido capaces de concitar contra su política social y económica a la mayor parte de las fuerzas políticas, sociales y económicas de este país, demostrando una situación de rechazo a la acción del Gobierno socialista, cuya manifestación última, concreta, precisa y evidente la hemos tenido en los resultados electorales de Madrid el 29 de octubre.

Señor Leguina, señores miembros del Consejo de Gobierno, señoras y señores Diputados del Grupo Socialista, el Partido Socialista ha ganado las elecciones en España, pero las ha perdido en Madrid; las ha perdido en Madrid porque quienes votaron a su candidatura del cambio hace unos años han visto claro que su Gobierno no es un Gobierno de progreso, es un Gobierno continuista. Y digo continuista, no en el sentido del mantenimiento de una acción constante de gobierno que permita y promueva la satisfacción de los intereses y de los derechos de los ciudadanos. Su Gobierno es continuista en el sentido de que se agarra al poder, al cargo, con todas sus fuerzas, o con las ajenas, si le es preciso.

Las pasadas elecciones generales, bien que no extrapolables directamente a las elecciones autonómicas y municipales próximas, han demostrado que el número de votantes que corresponde a los partidos que presentaron la moción de censura al Gobierno Leguina es superior al número de votantes que corresponde al Grupo Socialista, único, junto con el voto de mi ilustre colega, que sostuvo al Gobierno del Partido Socialista.

Ahora, señor Leguina -y espero que así vuelva a ocurrir en próximas confrontaciones electorales-, ha pagado usted, y está pagando su partido, sus maniobras para mantenerse en el poder. "Nosotros le hemos ofrecido más" dijo a la prensa con motivo del debate de la moción de censura, y ahora su partido lo paga. Lo paga porque es triste, como dijo el señor Presidente del Gobierno español el pasado día 22 de octubre con ocasión de un mitin electoral en la Coruña, que los partidos, cuando necesitan diez votos lo paguen como si fueran diez millones. Yo creo que, no sólo es triste, sino que para mí es algo más que lamentable.

Pero todo error político tiene su costo también político, y todo Napoleón tiene su Waterloo, y a usted, señor Leguina, el resultado de las pasadas elecciones le anuncia el suyo.

Porque, señor Leguina, si usted siempre ha mantenido que, a pesar de ser más los Diputados elegidos por el Centro Democrático y Social y la entonces Alianza Popular que los del Grupo Socialista, estaba a hacer lo necesario para mantenerse en el Gobierno porque era el PSOE el partido más votado, ahora yo le pregunto: y ahora que el Partido Socialista

no es el más votado, ¿qué le hace permanecer en el Gobierno? ¿Qué le induce a no presentar la dimisión si ya no es su partido el más fuerte de la Comunidad de Madrid? ¿Qué le hace no someterse a la moción de confianza y a disolver esta Cámara por el procedimiento previsto en el Estatuto de Autonomía? ¿Por qué pretende ahora, justo a partir de la fecha de convocatoria de elecciones generales, que esta Asamblea apruebe un proyecto de ley de disolución o, mejor dicho, un proyecto de ley que le permita a usted disolver la Cámara, violentando con ello el bloque de la constitucionalidad y nuestro máximo texto normativo? Toda esta situación que ha creado el señor Leguina, no lleva sino a una situación muy incómoda de ingobernabilidad y de enfrentamiento en esta Asamblea y en Madrid en genral, que sólo está en manos del señor Leguina solventar.

La inestabilidad del Gobierno socialista, pendiente, en todo caso, de la variabilidad de un sólo Diputado, pendiente para asuntos de transcendencia de la opinión o de la mala impresión de un miembro de esta Cámara, no ha conducido en este último año sino a una baja en el volumen y en la cantidad del trabajo parlamentario, a la renuncia de la presentación de iniciativas fecundas, a la retirada de proyectos de envergadura política y económica, al enfrentamiento más allá de las distintas opciones políticas legítimas, al enrarecimiento del clima político, a actuaciones poco dignas y, por ende, a la debilitación triste de la dignidad de nuestras propias instituciones. La conducta exigible del Gobierno está en la conciencia de todos. El señor Leguina debería haber hecho lo que estoy seguro que su conciencia le exige.

Y toda esta situación en el marco de un ambiente de sospechas que ya alcanza el culmen cuando el señor Leguina hace pública su convicción de que las cucarachas del Gregorio Marañón fueron un sabotaje, que fueron colocadas intencionadamente. Hombre, yo creo, señor Leguina, que a usted los dedos se le hacen huespédes y que ya no sabe a quién echar la culpa de su fracaso. Tenga usted cuidado, porque si no es capaz de evitar que le metan cucarachas en el Gregorio Marañón, cualquier día pueden aparecerle pirañas en el bidé de su casa; usted verá lo que hace. (*Risas.*) Es una pequeña broma que estoy seguro que el señor Leguina me va a perdonar.

Y mientras tanto, ¿qué? Mientras tanto, la situación socioeconómica de esta región, denunciada tanto por la patronal como por los sindicatos, tanto por los partidos de la derecha como por los de centro o de la izquierda, tanto por los jóvenes que no encuentran empleo o casa, como por los ancianos a los que no les llegan las pensiones para vivir dignamente, ni los servicios para cubrir las necesidades que deben cubrir los poderes públicos en un estado social y democrático de derecho, continúa en un "statu quo" sin que existan expectativas razonables de mejora. Los problemas de hace un año continúan existiendo, si no en la misma forma, agravados.

Los vicios y defectos de la economía madrileña

subsisten, se anquilosan y empeoran, los problemas son los mismos que el año pasado, sin que mejoren; el desempleo continua siendo una lacra social que ni el Gobierno de la nación ni el de la región, ambos socialistas por ahora, son capaces de solucionar. La creación de empleo no responde a la demanda existente, la incapacidad del Plan de Empleo está demostrada, la inversión prevista para ello en los presupuestos de 1989 no se ha visto justificada suficientemente por un descenso real y efectivo de parados, y ello a pesar de que se intenta vender una imagen de crecimiento económico sostenido. Eso sí, demandar de la sociedad que se apriete el cinturón, eso lo saben hacer, pero dar fruto y crear empleo, eso ya es otra cosa.

¿Qué se puede decir de los servicios públicos? ¿Han mejorado? ¿Han empeorado? ¿Siguen igual? Yo me temo que en una sociedad moderna los servicios que no mejoran no siguen igual, empeoran, y esto es lo que ocurre en esta Comunidad de Madrid. El arma fundamental de la política económica regional, el poder de la política territorial que atesora, por cierto, el reprobado Consejero, señor Mangada -por cierto, reprobado también por mi ilustre colega- no han dado los frutos deseables de su puesta en funcionamiento y, por si fuera poco, se gasta los dineros de los madrileños en asuntos que no son propios y que no son de competencia de esta Comunidad. Ninguno de los parámetros económicos sobre los que incide la política territorial ha variado sustancialmente, como tampoco lo ha hecho la actitud del Consejero, y la especulación continua, la carestía y escasez del suelo permanecen, salvo para algunos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminado, por favor.

El Sr. **ORTIZ ESTEVEZ**: Sí, señora Presidenta. Las comunicaciones son las de hace más de 10 años y los proyectos, insuficientes en sí mismos, para arreglar los problemas de acceso a la capital, pueden hacerse interminables. Los servicios sociales carecen de la agilidad necesaria y las prestaciones son insuficientes, cuando no indignantes, como ha sido el reciente caso de la residencia de ancianos de Villaviciosa de Odón, en la que no voy a entrar puesto que ya ha sido debatido, putualmente, en este Pleno; la sanidad y la educación siguen igual, y seguir igual, como decía antes, es empeorar. Y es empeorar, porque a los Consejeros respectivos y al Consejo de Gobierno les es más cómodo mantenerse como están y ni luchar por la asunción de las competencias completas mediante la modificación del Estatuto de Autonomía, ni enfrentarse con los órganos y poderes del Estado para reclamar unos mejores servicios de quienes ostentan estas competencias.

Ante esta situación general, nos encontramos ante un Gobierno estancado, un Gobierno regional en estado vegetativo, un Consejo de Gobierno que no ha sido, aún, capaz de presentar el proyecto de Ley de

Presupuesto para 1990 y que, necesariamente, tendrá que prorrogar los de este ejercicio. Un Consejo de Gobierno que hace caso omiso a las resoluciones de esta Cámara, incluso a aquéllas votadas favorablemente por el propio Grupo Socialista. En definitiva, nos encontramos ante un Consejo de Gobierno, cuya orientación no es mala, simplemente es que no tiene orientación política ni económica, no tiene presupuestos, carece de fuerza moral para mantenerse en el poder y lo mejor que podía hacer está en la conciencia de todos, incluidos sus propios miembros.

Para terminar, y en coherencia con lo anteriormente expuesto, señor Leguina yo le repruebo y le pido la dimisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Leguina.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, quisiera contestar a cada uno de los grupos, y, por lo tanto, voy a contestar al Grupo Mixto, empezando por el último interviniente, el señor Ortiz.

La verdad, no sé si contestar algo al señor Ortiz o esperar a que hable el señor Ruiz-Gallardón, que yo creo que es un poco más serio. La lectura que usted ha hecho de los resultados electorales, la hace hoy, con igual descaro en la lógica y en el rigor, pero con muchas más gracia, el señor Ruiz-Gallardón en el periódico El País. A lo otro no le voy a contestar, porque una visión catastrófica de la región no se compadece con la realidad.

Me dice usted que ayer he hecho muchas promesas: no he hecho ni una promesa, he señalado los problemas y he señalado las vías de solución de esos problemas, que tienen, desde luego, una componente política indudable, a lo mejor la solución... Porque ahora usted se apunta, también, al 14 D, a ver si nos vamos aclarando un poquito, que no estaría mal.

Al señor Piñeiro, poco le puedo contestar, porque simplemente insiste en algo en que, desde su óptica, es lógico que insista: sobre la falta de competencias. Desde nuestra posición de Consejo de Gobierno, lo que tengo que decir es que estamos a favor de más competencias, pero eso, como usted sabe, señor Piñeiro, tiene un trámite jurídico complicado, no está claro todavía qué es lo que opina esta Cámara sobre las distintas vías de tener más competencias; hay una comisión formada, pero ya dijo aquél que "el camello era un caballo hecho por una comisión". No sabemos todavía a qué atenernos sobre el método jurídico. En cuanto a las competencias, al contenido político, es evidente que más competencias dan más peso político a la autonomía, eso no se discute, ahora bien, hay algunas competencias que se han trasladado a algunas autonomías, dirigidas por partidos políticos de distinto signo, que están a punto de arruinarlas; detrás hay un problema, que habrá que valorar en su momento, sobre el contenido económico del traspaso. Que el señor

Piñeiro diga que los partidos políticos de ámbito nacional no bastan, pues es lógico que lo diga, pero, a lo mejor, al final acaba teniendo razón.

Voy a contestar al señor Lanzaco, que creo que ha tocado algunas cosas, a mi modo de ver, bastante sustantivas de cara al público. No le ha gustado mi discurso, lo califica de leve; bien. Dice que es tecnocrático, me temo que no, que no ha sido así; que no es un discurso tecnocrático, simplemente, es un discurso que quiere poner las cosas en su sitio; y las cosas en su sitio es que, en estos últimos años, Madrid, desde su estructura económica, con un crecimiento sostenido, está cambiando la piel industrial, cosa que para mí es básica, si queremos entender lo que va a ser esta sociedad en el futuro. Y ese crecimiento ha generado una serie de problemas nuevos, que no viejos, o ha agudizado problemas viejos, de tal forma que necesita esas sinergias que usted señala, señor Lanzaco. A eso me he referido ayer en más de la mitad de mi discurso: a la necesidad de un pacto por Madrid o de un salto cualitativo por Madrid desde todas las Administraciones, y, si de ese término de "pacto por Madrid" tiene usted el "copyright", como a mí, la única propiedad que me merece realmente un respeto es la intelectual, vaya pues mi agradecimiento por el mismo.

Ha dicho usted algo que me parece bastante significativo y que tiene que ver, evidentemente, con la marcha política en el órgano de representación popular que es esta Asamblea. Dice usted que los partidos políticos -y lo dice ahora, ya está bien- consideran a Madrid, concretamente a la Comunidad de Madrid -aunque yo creo que no sólo a la Comunidad de Madrid, sino también a otra institución madrileña de más importancia, como es el Ayuntamiento- la "perla de la Corona". Es posible que tenga usted razón; yo diría que es probable que tenga usted razón, y que eso ha dado unos resultados malos para esta institución. Cuando se está pensando, señor Lanzaco, no en la institución donde se está, sino en otras instituciones, se está respondiendo, no a las elecciones recién terminadas, sino a las próximas elecciones, que serán en otro ámbito, se cometen errores, señor Lanzaco. Seguramente de esos errores se derivan algunas posiciones personales muy respetables que usted tiene ahora.

No tengo ningún interés, absolutamente ninguno, y estoy con usted en que creo que es malo que aquí, en esta Asamblea, o en la imagen pública que tenga la Comunidad de Madrid, esto sea un simple y llano enfrentamiento entre el líder del Partido Popular y yo mismo; no tengo ningún interés, quizá otros sí lo tengan. No es ése el problema, pero me reconocerá usted que sí que hay un problema. Indudablemente el Partido Socialista Obrero Español es el partido de la izquierda más numeroso en cuanto a votos y el Partido Popular es el más numeroso también en la derecha. Lo que no sabemos todavía es lo que pasa con otro grupo que está aquí en la Cámara fuertemente representado.

Termino. Usted habla de demoler las murallas de la intolerancia. Si ha habido por mi parte alguna intolerancia, entonaré el "mea culpa"; desde luego, mi mano sigue tendida a todos los grupos políticos, pero efectivamente, usted lo ha dicho, pero me será más fácil entenderme, por poner un ejemplo, con Izquierda Unida que con el señor Ruiz-Gallardón. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. En turno de réplica tiene la palabra, en primer lugar, el señor Lanzaco.

El Sr. **LANZACO BONILLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Yo quisiera hacer hincapié en que he dicho que tener o no tener Madrid constituye una aspiración que parece esencial a los grupos políticos de esta Cámara, pero quiero aclarar que eso no significa que yo apueste por soluciones regionalistas, aunque considero que, en el panorama global, el regionalismo tiene su futuro naturalmente; yo por lo que apuesto es por que, por parte de los partidos estatales, se naturalicen autónomamente las políticas con los territorios, de manera que no quiero que sea mal interpretada mi expresión como de una apuesta regionalista exclusiva, sino de ser verdaderamente autónomo y acomodar las políticas de los partidos estatales a las necesidades y a los diseños territoriales.

A mí ya no me sirve el pacto progresista, pero es una opinión absolutamente personal, primero, porque esas atribuciones son siempre etiquetas, y lo que importa realmente son las conductas. Yo estoy en el esquema global de que esta Cámara tiene una ocasión excepcional para todos los grupos políticos y, desde luego, empezar por excluir no será en absoluto el diseño que yo hubiera querido para Madrid. De manera que, porque las etiquetas no funcionan siempre, y porque el esfuerzo de todos es esa sinergia contributiva y exponencial para Madrid, yo no excluiría -aunque lo entiendo muy bien- que el señor Leguina pueda entenderse mejor con unos grupos que con otros, pero la globalidad de las necesidades de Madrid exige la globalidad de la concurrencia y de la incorporación de cuantos puntos de vista sean útiles para Madrid. Por otra parte, no estoy diciendo nada nuevo en esta Cámara, porque aquí se ha pactado siempre también con el Partido Popular, que yo lo sé naturalmente, como todos, y en los presupuestos pasados todos tuvimos ocasión de poder modalizar nuestras propuestas. Eso es lo que yo quisiera que se hiciese.

Simplemente, le agradezco su gentileza, señor Presidente, y espero que sus palabras se conviertan en enérgicos gestos de tolerancia y de apertura a ese diálogo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Piñeiro.

El Sr. **PIÑEIRO CUESTA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Si todo el problema estriba precisamente en que se clarifiquen los grupos, por

parte de este Diputado se intentará poner en marcha todo esto que está bloqueado, que las competencias en el período legislativo que nos queda entren en una dinámica, por lo menos, clarificadora. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Ortiz.

El Sr. **ORTIZ ESTEVEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Dice el señor Presidente de la Comunidad que no hizo promesas en el día de ayer, que lo que ha hecho ha sido señalar los problemas y buscar las soluciones, y eso es una promesa: hay un problema y yo lo voy a solucionar de esta forma; eso es una promesa. En cualquier caso no importa; nos ha señalado los problemas y ha buscado las soluciones de todos los años, señor Leguina; todos los años nos viene contando sistemáticamente cuáles son los problemas de la Comunidad y cuáles son las soluciones que su Consejo de Gobierno aporta, pero es que lo triste es que nos lo cuenta todos los años, y son los mismos problemas, sólo que cada año que pasa evidentemente están agravados, y yo le insisto: no nos los vuelva a contar más, simplemente, solúcelos, que para eso es usted Presidente de Gobierno y tiene su Consejo de Gobierno y el grupo que le apoya.

Por otra parte, me dice que no sabe si contestarme a mí o al señor Ruiz-Gallardón; bueno, ése es su problema; primero me contesta a mí, y luego le contesta a lo que le diga el señor Ruiz-Gallardón. Ya sabemos, indudablemente, que es vieja la política de que, en lo que no están de acuerdo conmigo, están allá, en el otro bloque; que es tanto como decir: si usted no está de acuerdo conmigo es que está con la derecha. Hombre, eso ya lo ha utilizado usted otras veces; lo intentó hacer primero con el CDS, en una serie de acontecimientos anteriores, y ahora lo quiere hacer conmigo; lo que ocurre es que, a lo mejor, a mí probablemente no me importa que me lo diga. En cualquier caso, esto ya es viejo; renueve usted su mensaje porque ya se lo tenemos escuchado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Vilallonga.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, señor Presidente de la Comunidad de Madrid, venimos hoy aquí a fijar la posición de los grupos parlamentarios en torno a lo que ha dado en llamarse, y usted mismo ha llamado, el estado de la región. Si los grupos parlamentarios y el Consejo de Gobierno no queremos operar en el vacío, ejercitando un discurso intemporal y, por tanto, estéril, yo creo que tenemos que hacer referencia indudablemente, y con carácter previo, al estado de la institución; es decir, desde el punto de vista de Izquierda Unida, a la situación de **anormalidad institucional en que vive la Comunidad de Madrid, su Consejo de Gobierno y su Asamblea, a**

partir de la tramitación de la moción de censura al actual Presidente y las consecuencias políticas e institucionales que devinieron de la misma.

Igualmente, hay otro elemento que nosotros vemos ausente en su discurso de ayer, junto con el que acabo de mencionar, cual es la celebración de elecciones europeas, primero, elecciones generales, después, y las consecuencias políticas que sobre los resultados de las mismas habrá que sacar en adelante. Digo esto no sólo por el contenido político profundo que tienen los resultados que arrojan estas elecciones, especialmente las generales y especialmente en la Comunidad de Madrid, y en esto, señor Ruiz-Gallardón, me va a permitir que coincida - naturalmente, sólo en esto - con usted cuando dice que esta Asamblea ha tenido una cierta responsabilidad, o los dirigentes políticos que estamos en esta Asamblea hemos tenido una cierta responsabilidad, sobre el resultado que se ha determinado. Por tanto, la Comunidad de Madrid vive en una situación de crisis institucional que, desde nuestro punto de vista, puede crear graves obstáculos para el futuro desarrollo de la Institución como tal.

En esta Asamblea, y yo creo que es un hecho que a nadie se le escapa, se ha producido la ruptura del diálogo político entre los grupos parlamentarios; ésta es la realidad. Yo creo que decir otra cosa sería, no sé si mentirnos a nosotros mismos, pero sí intentar engañar a los que nos estén escuchando y atendiendo en estos momentos.

En esta Asamblea también se ha producido una situación de bloqueo de diversas y distintas iniciativas parlamentarias, así como de la gestión del Consejo de Gobierno, metiendo las comisiones parlamentarias y el propio Pleno de la Asamblea - sometiéndolo, más que metiéndolo, aunque también metiéndolo - en un zarpado permanente que no nos lleva a cumplir con nuestra obligación. La consecuencia de ello es que el principal problema que tiene la Institución, y que también tiene la Comunidad de Madrid, como es la ampliación de las competencias, porque son las que nos van a permitir abordar los gravísimos problemas de la región, en este marco de crispación es absolutamente inviable; es absolutamente inviable el abordaje de un problema tan de fondo y tan importante como es ése, que es el que determina el resto de los planteamientos que se puedan hacer. Por tanto, me parece que esta tarde vamos a asistir, nuevamente en esta Institución - creo que esta mañana ya ha habido algún escarceo, y yo lamento ser agorero y decirlo así, pero me da la sensación, no sé por qué será, si será por la experiencia-, a la constatación de que en esta Institución es imposible garantizar un marco de convivencia mínimo. (*El señor Ruiz-Gallardón hace gestos de incomprensión.*) Usted comprenda, señor Ruiz-Gallardón, a las pruebas me remito. Yo tengo que hablar por la voz de la experiencia y eso es lo que hemos vivido aquí.

Por tanto, desde el punto de vista de Izquierda Unida es preciso -yo diría que imprescindible- el

dotarnos de una salida que dignifique el quehacer político de las personas que pertenecemos a la misma. Y, en segundo lugar, poner las instituciones al servicio de los ciudadanos, que es al servicio de quien tienen que estar.

Nosotros opinamos que, de una vez por todas en esta Asamblea, hay que acabar con el debate inicial y perverso en términos de poder, y hay que iniciar otro debate, que nos parece más interesante, más productivo y más positivo para los partidos políticos, que es el debate sobre la sociedad y, en los términos que lo demanda la sociedad. A este respecto, mi grupo desearía recordar al conjunto de SS.SS. el que, en situaciones de conflicto institucional de este género que se dan, a veces, en las Instituciones, lo obligado, lo democrático, y seguramente lo razonable, sería restituir la decisión a los ciudadanos.

Sin los partidos políticos es imposible garantizar un marco de convivencia democrática, pero, si los partidos políticos somos incapaces de garantizar la estabilidad y la gobernabilidad de las instituciones que nos son confiadas por los ciudadanos, nosotros consideramos obligatorio, desde la ética política, devolver la decisión a los ciudadanos. Izquierda Unida, pues, plantea nuevamente la necesidad de acudir a la convocatoria de elecciones anticipadas en la Comunidad de Madrid. Esto, Señorías, como ustedes saben, no es una propuesta nueva por nuestra parte. Encima de la mesa del resto de los portavoces de esta Asamblea obra una comunicación de Izquierda Unida desde el pasado 22 de mayo, en la que nos dirigimos a ustedes con el fin de acordar una salida a la crisis institucional que vive la Asamblea. No hemos recibido respuesta alguna, y quiero recordar que esa oferta que nosotros hicimos - oferta modesta, pero entendemos que cargada de razón- fue una oferta previa a la celebración de elecciones europeas, es decir, esta oferta no vino motivada por los resultados que arrojaron, tanto las elecciones europeas como las elecciones generales; fue una oferta anterior y una oferta realizada en bien de la Institución, y en la esperanza de que entre todos contribuyéramos a ahorrarnos los tristes espectáculos que vivimos en la CAM.

Aquel debate no se pudo hacer; ha habido otro debate que no ha sido posible hacer hasta ahora, y en esta ocasión el Grupo de Izquierda Unida no está dispuesto a que se le hurte a los ciudadanos y a los medios de comunicación un debate que les incumbe y que les interesa sobremanera, porque es el debate de la administración de sus propias aportaciones mediante los impuestos. Nosotros creemos que en este debate no deben haber -y pensamos que no van a haber- argucias leguleyas para trasladar el debate a foros más "discretos" -entre comillas-; por tanto, tengo el gusto de anunciarles a ustedes que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a presentar en este debate una única propuesta de resolución a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, que es la de que acuerden su disolución y la convocatoria de elecciones anticipadas. Ahí les quiero ver -que dice el

programa televisivo-. Ahí esperamos la intervención del resto de los portavoces, fijando posición política al respecto, y no definimos, señores portavoces, en base a qué. Vamos a discutirlo.

Señoras y señores Diputados, que cada cual asuma las responsabilidades del pronunciamiento que vamos a hacer esta tarde aquí, porque, desde luego, nosotros creemos -y en eso me dirijo a los señores del Grupo Popular y del Grupo de CDS- que una vez que uno presenta una moción que ya sabe previamente perdida, y una moción en la que no se trata de elegir entre el señor Ruiz-Gallardón y entre el señor Leguina, sino que se trata, en la medida en que está perdida, de elegir entre el señor Leguina y el caos.

En realidad, daba la sensación, porque no era que hubiera un candidato y que fuera a salir un candidato, el problema era que no salía ningún candidato y aquí se abría una crisis institucional, una situación de desgobierno generalizada -que yo creo que conocen los ciudadanos- del conjunto de la región que, además, yo creo que ha sido atizada y fomentada, manteniendo una estrategia de desestabilización permanente - que yo creo que no es que lleve al Partido Socialista Obrero Español ante las cuerdas, sino que yo creo que, si se utilizan las instituciones para un determinando "pim, pam, pum", que es lo que se viene haciendo en los últimos meses aquí-, aparte del peligro, que me parece grave, de deterioro irremediable de las instituciones y que en el caso de la Comunidad de Madrid es especialmente grave, porque es una Institución joven que no está en la plenitud de sus competencias, porque es una Institución todavía no suficientemente conocida ni apreciada por los ciudadanos de la región, aparte de la responsabilidad en que se incurre con ese deterioro irremediable, de lo que son los marcos de convivencia y de normalización de la discrepancia, yo creo que se corre otro, y es que con la intención de dejar tuerto al señor Leguina, o al PSOE, se corre el riesgo de quedarse también ciego, y no quisiera que usted lo interpretara como un consejo porque, lejos de nuestra intención está convertirnos en consejeros o en acusadores de nadie; nosotros nos limitamos a constatar la situación que se vive en la Cámara, y nos negamos a aceptar algún tipo de responsabilidad.

Esto lo queremos dejar también muy claro porque, siendo ajenos a las dinámicas que se establecen aquí, lo que no estamos dispuestos es a continuar manteniéndonos en esas dinámicas, y a no propiciar alternativas de salida donde podamos dar una solución de índole institucional.

En esta situación, empezaría con el discurso desarrollado ayer por el señor Leguina, y como posición previa a este discurso, el Grupo de Izquierda Unida cree que también hay responsabilidades por parte del PSOE, del Consejo de Gobierno y del Presidente de la Comunidad de Madrid, en la falta de salidas a la crisis institucional que vivimos, entre otras cosas, porque la iniciativa que se presentó en esta Cámara, y yo lo quiero destacar, ha sido una iniciativa tardía, una iniciativa que, de haber sido propuesta con

anterioridad, hubiera permitido evitarnos algunos espectáculos muy desagradables; entre otros, a lo mejor, el espectáculo de la moción de censura y esta iniciativa hubiera sido negociada en serio.

Usted, señor Leguina, me va a permitir que yo dude de la sincera voluntad por parte del PSOE a la hora de apostar por la disolución de la Asamblea de Madrid, y le digo esto, y se lo digo con toda naturalidad porque, desde mi punto de vista, si el Presidente del Gobierno en funciones hubiese apostado decididamente por ella, y encaminado sus pasos en esa dirección, otro habría sido el resultado que hubiera corrido el proyecto de ley presentado por usted. Yo lo creo así, y también hay que decirlo, porque creo que decía un Diputado antes que cada palo aguante su vela. Por tanto, y para solucionar la situación del estado de nuestra región, y el estado de nuestra institución, ¿qué alternativa propone Izquierda Unida? Elecciones anticipadas; y, elecciones anticipadas, ¿para qué? Ya hemos hablado de la necesidad de dignificar la institución, devolviendo al pueblo la palabra y la decisión, cuando no hay posibilidad de llegar a acuerdos y hay un bloque institucional, pero, además, para abordar los problemas existentes en la región, y problemas que nosotros entendemos que sólo pueden ser resueltos desde la izquierda, dando satisfacción a lo que los ciudadanos vienen demandando, señor Ruiz-Gallardón, en las últimas consultas electorales; es decir, un giro a la izquierda en la Comunidad de Madrid.

Usted repite y se reitera permanentemente en el error de que en Madrid ha ganado la derecha; pues bien, mire usted, yo quiero decirle que su opción es muy respetable, y usted sabe que yo le respeto a usted y respeto su opción, naturalmente no la comparto en absoluto, como no podría ser menos, pero es que su opción es minoritaria en la región de Madrid, incluso sumándole el eventual apoyo que pudiera producirse por parte del CDS, si es que se produce; pero, miren ustedes, es más minoritaria que en 1986; eso es verdad, y yo creo que negar eso es una estrategia política hábil, pero que no se sostiene en pie. Esta es la realidad.

Por tanto, yo creo que el debate está situado en otro lugar, y el debate está situado en cómo, desde la izquierda, dar soluciones a los problemas de la región. Insisto, esas soluciones sólo pueden ser acometidas desde el punto de vista de la celebración de esas elecciones anticipadas, y, señor Leguina, le voy a decir por qué; porque lo primero que necesitamos hacer en la Comunidad de Madrid es fortalecer el instrumento con el que tenemos que acometer los problemas: en la Comunidad de Madrid, tanto en su Consejo de Gobierno como en la Asamblea de Madrid, con un Gobierno débil, permanentemente cuestionado y bloqueado, es muy difícil, por no decir imposible, abordar la ampliación de competencias; ampliación importantísima y vital para resolver tales problemas, como la situación de la educación en la región. Los 790.000 analfabetos funcionales que existen en

nuestra región, los déficit educativos de la zona sur de Madrid, etcétera.

Es muy difícil resolver el problema de la sanidad y la no privatización de la sanidad pública, porque esos son procesos que están en marcha y que han sido impulsados por el Ministerio de Sanidad y Consumo; esto es una realidad, no se ha dicho aquí, y, naturalmente, el problema del empleo, donde las competencias del INEM no están transferidas a la Comunidad de Madrid, y son competencias importantísimas, porque son las competencias de la cobertura de desempleo, y las competencias de formación profesional, por no hablar de la marginación social.

En estos momentos, según el informe de Caritas, dedicamos las instituciones, tanto privadas como públicas, recursos sociales en torno a los 40.000 millones de pesetas, menos del 1 por ciento del producto interior bruto regional. Sí, señora Consejera. En armamento se invierte, a diario en este país 3.000 millones de pesetas, o sea, que todas las instituciones se gastan, tanto estatales como municipales como privadas sin ánimo de lucro, lo que se gasta en 13 días en armamento, lo dedican a la marginación social. Usted comprenda que esos problemas no pueden ser asumidos ni desde el actual marco competencial ni desde la autoridad moral que hoy se tiene en la situación de crisis institucional que tiene esta Asamblea y que tiene el Gobierno Regional.

Nosotros estamos de acuerdo con lo de la cesión de tributos que usted planteaba ayer, pero con un presupuesto que, si dotáramos el endeudamiento, es casi menor que el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (*Denegaciones por parte del señor Cendrero.*); sí, señor Cendrero; yo luego le doy los datos, si usted o el señor Presidente me los pide, yo se los doy luego (*Denegaciones por parte del señor Beteta.*); sí, señor Beteta. Ya veo que están ustedes muy de acuerdo. Dice el señor Cendrero que no está de acuerdo con el señor Beteta; menos mal.

En esta institución, que ustedes reconocerán, independientemente de que el presupuesto es muy magro, y que no puede resolver las necesidades sociales que hay en la región, yo no entiendo cómo puede proponerse, señor Leguina, desde un punto de vista de seriedad, un pacto por Madrid con la Administración central. Todavía un pacto con el Ayuntamiento de Madrid sería más razonable, pero desde la debilidad y dejando la última decisión en manos de los Ministerios del ramo, y sabiendo la política que practican, yo creo que hoy ese pacto no es viable, y nosotros apostamos por una coordinación de las Administraciones, pero desde otra fuerza política, desde otra perspectiva política y con otros planteamientos; naturalmente, es preciso abordar la reforma del Estatuto de Autonomía de Madrid, y usted me dira con el clima que hay en esta Cámara cómo vamos a abordar eso; fue con el clima anterior a la moción de censura que mi grupo planteó en este debate una mesa regional de fuerzas políticas para debatir la

reforma del Estatuto de Autonomía y la ampliación de competencias; usted la aceptó, los demás partidos la aceptaron y esa mesa no ha sido convocada en el plazo de un año, cuanto más ahora. En estos momentos, yo creo que eso sería una actitud de idealismo, en el peor sentido que se le puede dar a la palabra idealismo. Una actitud fuera de la realidad. Por tanto, desde nuestro punto de vista, ése debería ser el primer objetivo: el resolver el problema del instrumento, y en paralelo al fortalecimiento institucional de la Comunidad, el diseño de políticas claras destinadas a superar los déficit sociales y territoriales que existen en la región. Usted ha hecho un discurso poco ideologizado, autojustificativo de la gestión general del PSOE en los distintos niveles de gestión, y yo sospecho que este discurso lo ha hecho calculadamente.

En lo que se refiere a la segunda parte, de autojustificación global de la política del Partido Socialista Obrero Español, yo no voy a entrar, pero sí en por qué ha hecho usted un discurso poco ideologizado que, desde luego, no coincide con el pasado debate y el pasado discurso del debate del estado de la región; no coincide. Ayer por la tarde he leído el pasado debate del estado de la región, y me parece que su posición era bastante más crítica y, desde luego, una posición, a mí me parece también, más realista -en el mejor sentido de la palabra- que lo que ha sido este año. Yo creo que es porque el problema, políticamente, es otro.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

A nuestro juicio, y en la parte medular del planteamiento que usted nos ha hecho, lo que ocurre en Madrid no es un problema de crisis de crecimiento, sino producto de un crecimiento desequilibrante, con grandes componentes especulativos, agresor del medio ambiente, carente de planificación y de una adecuada política de redistribución de la renta, y con una política social y laboral profundamente regresiva en sus criterios generales: precarización, contratos temporales, etcétera. Todos lo sabemos y creo que no hace falta extenderse en ello.

Usted dice que no se puede hablar seriamente de dualismo. Mire usted, yo no tengo ningún amor a las palabras, las palabras en sí no me interesan, lo que importa es lo que significan. El 10 por ciento de la población de más recursos, en Madrid, se apropia del 30 por ciento de la riqueza, mientras que el 10 por ciento de la población de menos recursos sólo recibe el 2 por ciento. ¡Hombre!, ya sabemos que hay pobres, porque hay ricos, pero cuanto más ricos son los ricos, hay que constatar también que los pobres son más pobres. Esto es una realidad, y eso indica que ésta es una región con profundas desigualdades sociales, profundísimas desigualdades sociales porque es la capital del capital, y también es lugar de residencia de grandes sectores de trabajadores y de capas medias que, naturalmente, no participan de esta apropiación.

Frente a esta situación, ¿qué política plantea Izquierda Unida para realizar desde la Comunidad de Madrid? En primer lugar una política basada en la planificación democrática, el diálogo social y el sector público. En cuanto al tema del diálogo social, nosotros le queremos decir que vemos positiva la iniciativa de concertación con los sindicatos, aunque sabemos que es limitada, porque los techos competenciales que tiene esta Comunidad van a imposibilitar que muchos aspectos de la plataforma sindical prioritaria puedan ser recogidos. Esto es una realidad, pero nosotros entendemos que es importante ese esfuerzo de diálogo social y de concertación con los sindicatos.

Ahora bien, usted planteaba otro debate; el debate sector público/sector privado, y claro, ese debate, en el cual nosotros nos posicionamos inequívocamente por el sector público, tiene, bajo esa capa de sector público, otro debate más en profundidad desde la izquierda y es, ¿qué es sector público y para qué.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

Porque, frente a un sector público que es el actual, el que se viene manteniendo, y por el que se apuesta, que es un sector público subsidiario del mercado y del capital privado, ineficazmente gestionado y poco participativo democráticamente, nosotros proponemos un sector público eficiente, innovador tecnológicamente, competitivo con el sector privado, y no subsidiario de él, y articulado como motor estratégico del desarrollo económico y social, corrector de desequilibrios, e impulsor de la transformación de la sociedad. En ese sentido, señor Presidente, nosotros queremos manifestar, en esa política de defensa del sector público, nuestra radical oposición a la política de privatización del sector público que se lleva a cabo desde el equipo económico del actual Gobierno en funciones, y que tiene su exponente emblemático en nuestra región en la privatización de ENASA, Empresa Nacional de Autocamiones, S.A. *(El señor Leguina hace gestos de asombro.)* No, señor Leguina, no levante usted las manos, porque entonces parece que eso no va con usted, y resulta que eso sí va con usted, porque va con miles de madrileños que están trabajando en esa empresa. Eso va con usted; ¡claro que va con usted!

La especulación del suelo y la crisis de la vivienda, segundo problema de importancia desde la perspectiva de Izquierda Unida. Nosotros no vamos a negar que se ha producido una avalancha de capital especulativo sobre el capital inmobiliario, y que probablemente esa avalancha está relacionada con el tipo de crecimiento económico por el que se ha optado hasta ahora; pero no es menos cierto, también, que hasta ahora tampoco se han desarrollado desde las instituciones líneas eficaces para combatir la especulación del suelo. Esto es una realidad. Un Gobierno de izquierdas en la Comunidad de Madrid lo que debería hacer es atajar el problema con medidas legislativas, elaboración de una Ley del Suelo en esta Asamblea, que con la situación de bloqueo que hay hoy es imposible sacarla sin

adulterarla de una forma importante; y luego hablaré de política de alianza y de eso de que "aquí estamos todos". Aquí estamos todos porque coincidimos en lo fundamental, que es la defensa de la democracia, pero no estamos todos para otras cosas; creo que para otras cosas, cada uno con su programa. Claro, naturalmente que por eso hace falta esa celebración de elecciones anticipadas y aplicar y hacer cumplir el artículo 47 de la Constitución española, homologando el régimen del suelo al vigente en las sociedades europeas, de vinculación del derecho de propiedad al derecho a edificar en suelo urbano; está en todas las sociedades europeas, tengan el gobierno del color político o ideológico que tengan. Pero no está en España, y hay resistencias muy fuertes, y enfrentarse con el capital inmobiliario es una batalla muy dura que sólo se puede dar desde un gobierno muy fuerte con mucho consenso popular.

Hablando, naturalmente, de la actividad que usted defiende que se ha venido haciendo en la Administración del Estado, a nivel nacional, sobre este tema, mire usted, el Decreto Ley "Boyer" que liberalizó los alquileres ha sido el elemento, yo diría, de perturbación más grande que ha sufrido la política de vivienda, y la terciarización de los centros urbanos, que a mí sí me importa, señor Leguina, porque en esos centros, en la calle Caba Alta, en la calle Caba Baja, en la calle Tabernillas - que es donde vivo yo, por cierto - y en otras zonas de este tipo, sí vive población popular que con la terciarización del centro está siendo expulsada hacia la periferia; y ese lugar de residencia, y esas plusvalías del suelo que han generado esos ciudadanos viviendo allí, creando ciudad, es también el derecho de apropiación social de la ciudad. A mí sí me importa, porque, además, la especulación del suelo desde los cascos centrales se extiende, como mancha de aceite, hacia las distintas coronas metropolitanas; y ésa es una realidad, y nosotros creemos que tampoco desde la Asamblea se ha elaborado un proyecto de ley importante de rehabilitación de viviendas que diera marco legal, y desde la Administración del Estado no se han hecho las correcciones oportunas en la Ley de Expropiación Forzosa. No me voy a extender más en esto, aunque usted sabe que este tema a mí me preocupa.

Se promueven pocas viviendas sociales en la Comunidad Madrid. Yo sé que se ha hecho un esfuerzo, pero son pocas viviendas para las necesidades que existen, hacen falta muchas más, y un gobierno de izquierdas apostaría por esa política más a corto plazo.

Igual que un gobierno de izquierdas en la Comunidad de Madrid, en materia de tráfico y transportes, primaría la infraestructura de transporte colectivo. Eso supone - porque hay que elegir entre cañones y mantequilla - no optar por la ampliación de los accesos, señor Leguina. Es así de sencillo, por trasladar el atasco de un nudo a otro; y eso supone, evidentemente, rescatar las líneas de transporte de la región, que están en manos privadas todavía, y una política de rescate de las concesionarias. Eso supone

obligar, política y moralmente, a la RENFE, y si hay que salir con declaraciones institucionales de esta Asamblea, se sale, o convocando a los movimientos sociales y a los ciudadanos de la región a decirle que ya está bien de utilizar los terrenos de la RENFE como un elemento de especulación inmobiliaria, y que lo que tiene que hacer la RENFE es desarrollar el plan de cercanías del 79, que ni siquiera lo ha cumplido, ni tampoco los planes posteriores. Esa es una realidad que está ahí y que nosotros tenemos que plantear.

También tenemos que plantear que la prioridad en Madrid no es el TAV. Yo ahora ya sé que el señor Presidente en funciones tiene un acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco para conseguir la mayoría absoluta. Mire usted, señor Leguina, ese acuerdo va a pasar por establecer el Tren de Alta Velocidad Madrid-Irún, y eso va a pasar por meter el Tren de Alta Velocidad por la zona norte de Madrid, y yo le digo a usted que de eso, nada. De eso, nada. Esa es una cosa que la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, la Agencia de Medio Ambiente y esta Asamblea, que se ha pronunciado en contra, tienen que decir que no. Para garantizar la estabilidad al señor Felipe González no se puede entrar en una política de destrucción de los parques naturales y de los espacios naturales que quedan en la región, y en un impacto ambiental profundamente negativo.

Eso es así, y yo sé que no sé si es que no leen ustedes los periódicos, pero eso es así. Se ha dicho en el periódico; no se llamen ustedes andanas, que es así.

Un Gobierno de izquierdas sería un Gobierno regional que apostaría por la preservación del medio ambiente como un elemento nuclear de su política, con una gestión eficaz, hoy inexistente, señor Leguina; la gestión medioambiental hoy es inexistente, y unas dotaciones presupuestarias, que ya se ampliaron el año pasado, pero que habría que continuar incrementando.

Por último, un Gobierno regional de izquierdas sería un Gobierno, o será un Gobierno, que introducirá en su funcionamiento cotidiano, desde un punto de vista ejemplificador, la transformación cultural y ética en los comportamientos para garantizar la igualdad de hombres y mujeres. En este sentido hemos dado algunos pasos, muy tímidos, y hay que dar más pasos ahí, porque las instituciones tienen también la obligación de que las políticas de igualdad y de progreso sean políticas de Estado y políticas institucionales.

Esta es la perspectiva por la que apuestan la mayoría de los madrileños, con su voto: un giro a la izquierda nítido y claro. Y usted y yo sabemos que éste es el reto, aunque yo de esta perspectiva no le haya oído hablar ayer a usted, señor Presidente, aquí; usted también sabrá por qué.

Nosotros estamos por el consenso y el entendimiento, pero estamos por el consenso y el entendimiento sobre la base de la política. Antes, usted ha contestado, me parece que al señor Lanzaco, diciendo: yo puedo estar más de acuerdo con Izquierda Unida. ¡Hombre!, usted estará más de acuerdo con

Izquierda Unida en la medida en la que usted haga esa política de giro social a la izquierda; si no, oiga usted, lamentándolo mucho, no estaremos de acuerdo con usted. Estas son las realidades de la política y yo creo que las realidades de la vida.

Desde luego, yo creo que ofertar otro tipo de propuestas es seguir jugando encerrados con un solo juguete, que es el discurso del poder y su materialización permanente en las instituciones.

Mire usted, señor Presidente, miren ustedes, señores portavoces del resto de los grupos parlamentarios, nosotros no estamos de acuerdo; creo que ustedes tampoco, lo que pasa es que aquí hay una dinámica infernal, de la que, de alguna manera, tenemos que salir, de una vez por todas. Izquierda Unida, decía, no está de acuerdo en convertir a las instituciones en un juguete; entre otras cosas, porque creo que a todos nos ha costado mucho trabajo tener estas instituciones democráticas, y en Izquierda Unida hemos apostado por ellas, con mucho sacrificio y con mucho dolor, en muchos casos.

Por eso, frente a las descalificaciones y al deterioro que se vive en esta Cámara, nosotros proponemos al señor Presidente, al conjunto de los grupos parlamentarios, a los Diputados, en individual y en colectivo, la disolución de la Asamblea. Nosotros creemos que es el mejor servicio que podemos hacer a las fuerzas políticas que representamos aquí y a las instituciones.

Yo quería decirles: vamos a buscar la fórmula para proceder, cuanto antes, a esa disolución de la Asamblea, porque yo les quiero decir a ustedes que aquí no es posible gobernar con otra opción tampoco, no nos engañemos; aquí lo que es posible es mantener esto durante año y medio en una situación de deterioro, y yo creo, sinceramente, que el pueblo de Madrid, y ahí incluyo a los votantes de los cuatro grupos parlamentarios que estamos aquí, no se merece ese trato.

Por tanto, ahí está nuestra propuesta y nuestra oferta. (El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Son cinco los grupos.) Yo no me he equivocado, señor Leguina.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, yo cuento cinco grupos en esta Cámara; quizá la señora Vilallonga se ha olvidado del Grupo Socialista, que está aquí, a mi izquierda.

Yo quisiera contestar con cierto detenimiento a la portavoz del Izquierda Unida en los dos bloques que veo de su intervención. Si me permite una broma, no giremos tanto a la izquierda, no nos vayamos a salir de la carretera. Vamos a ver si sobre este debate de hoy quedan algunas cosas claras.

En la primera parte, yo estoy de acuerdo con lo que usted señala respecto a la Asamblea de Madrid, pero le

he de recordar dos cosas. Primera, no ha sido el Partido Socialista Obrero Español quien ha presentado la moción de censura. Segunda, desde hace algunos años, un tal Charles de Secondat, llamado también Barón de Montesquieu, preconizó lo que es ahora la democracia moderna, y es ilegítimo, porque es ilegal, el confundir el Ejecutivo con el Parlamento, y si los problemas están en el Parlamento, están en el Parlamento; no se puede hablar de desgobierno sin abusar de la palabra. Es obvio que el Gobierno se sustenta sobre las fuerzas parlamentarias, pero su acción es independiente de la acción de las fuerzas parlamentarias en el Parlamento.

No hay dificultad alguna, por parte del Gobierno, en realizar los presupuestos de 1989, y cuando hagamos el resumen de lo realizado en 1989 veremos que no ha afectado para nada la moción de censura, y quienes dicen, que no ha sido usted sólo, interesadamente, que hay un desgobierno, están faltando simplemente a la verdad. Lo que hay es un problema político de bloqueo, y esa salida del bloqueo tiene muchas fórmulas. Nosotros hemos propuesto una, y no sólo de palabra; hemos presentado una ley de disolución en esta Asamblea; una ley que ustedes se han apresurado a apoyar, y se les agradece.

No tiene usted en cuenta, cuando pone en duda si la iniciativa ha sido tardía, cuándo y en qué momento tendríamos que haber planteado la ley de disolución. ¿Inmediatamente después de las elecciones? ¡Hombre!, se plantea la ley de disolución en el momento en que se plantea el problema. Creo que está bien planteada desde el punto de vista temporal. Y usted pone en duda la voluntad de quien ha presentado esa ley, que no ha sido sino el Partido Socialista Obrero Español a través del Consejo de Gobierno, que es socialista, y la "prueba del nueve" de que eso es así es que, a pesar de los retrasos que ha buscado la derecha, con todo tipo de argucias, al final se va a votar esa ley. Ustedes van a proponer hoy un adelanto de esa votación; me parece muy bien, verán cómo votan los socialistas; igual que cuando llegue la ley al Pleno, votarán a favor de la ley que han planteado.

Hay otras soluciones, sin duda alguna. La única que no es de recibo es la permanente tensión, y en eso su discurso es bastante contundente, y yo creo que es de agradecer, no desde el punto de vista del Presidente del Consejo de Gobierno, sino desde el punto de vista de la Cámara y del ciudadano; es de agradecer que un portavoz de un grupo político venga aquí y ponga el dedo en la llaga, diciendo que hay que pasar de la tensión -como yo propuse ayer- a otro tipo de relaciones.

Porque, señora Vilallonga, la aritmética es elemental, pero terrible, y, por muchas razones que usted y yo tengamos para avalar esa disolución, por mucho que las encuestas nos digan que la inmensa mayoría de los madrileños apostarían por unas nuevas elecciones anticipadas, esta aritmética de aquí, que es la que obliga legalmente, no me da la impresión que nos vaya a permitir la disolución, y como no nos va a permitir la disolución -ya hablaremos de eso-, tenemos

que seguir adelante, discutiendo y resolviendo los problemas de Madrid.

Y los problemas de Madrid están en las transferencias. Sí, pero nadie puede asegurar con certeza que los problemas de Madrid se resuelven milagrosamente con las transferencias. Eso lo tenemos bastante claro. Políticamente tiene una relevancia, sin duda; pero desde el punto de vista del funcionamiento, de la resolución de los problemas, tiene menos relevancia, por lo menos a corto plazo.

Por eso he propuesto -y usted lo apoya, por lo que veo- un acuerdo institucional, porque, resolución de viejos problemas, solución de viejos problemas, crecimiento y, por lo tanto, reducción del paro, crecimiento, y, por tanto, más altas rentas, generan nuevos problemas. No es posible admitir que, puesto que uno ha estado en el gobierno una serie de años, es él el que ha generado los problemas; habrá que buscar las dos cosas. Los nuevos problemas que tenemos hoy, por ejemplo, de vivienda, no los soñaba nadie en los años 84 y 85. Es necesario -luego insistiré en ello- ir en la línea que hemos propuesto, y que usted no hace más que reforzar.

Plantea sobre mi discurso una crítica, yo creo, difícil de demostrar. Primero, dice que es autojustificativo; me negué a recordar lo que habíamos hecho, porque los grupos parlamentarios de esta Asamblea han pedido, en un año, 541 comparecencias del Ejecutivo, por no ser redundante. Se han hecho muchas cosas, y nadie podrá negar que se han hecho muchas cosas bien, y se han hecho muchas cosas en la buena dirección, en la dirección que usted señala.

Plantea usted la distribución de la renta. Yo sé muy bien, como todos, que la distribución de la renta, en Madrid concretamente, no es ni mucho menos la óptima; ahora bien, creo que también estaremos todos de acuerdo en que la óptima distribución de la renta no es aquella que tiene varianza cero, es decir, que todos ganan lo mismo; tampoco es la óptima, y parece que se ha demostrado que ese tipo de política crea algunos efectos perversos en algunos países, que usted conoce bien. Es cierto que la distribución de la renta no es, ni mucho menos, la que desde una óptica de izquierdas, cualquiera que sea, es la deseable; pero hay que tener en cuenta, también, que si todo el mundo ganara, en un momento dado, el 50 por ciento más que en el momento anterior, la distribución de la renta sería peor en el segundo momento. No hace falta dar una clase de estadística elemental: al multiplicar una función por una constante, la varianza se multiplica por el cuadrado de la constante; está claro, ¿no? (*Risas.*) Supongo que para la señora Vilallonga está claro, porque es socióloga. Está bastante claro que todos salen ganando, y, sin embargo, la distribución de la renta es peor. No es así exactamente lo que ha ocurrido, pero se parece bastante.

No me es de recibo, por lo menos intelectualmente, el que se saquen estudios, como el de Cáritas, que están más cerca de la ideología que de la ciencia, y que además se compare eso con los datos en armamento;

realmente suena -yo sé que usted no tiene esa intención- a demagogia, porque, imaginemos que desaparece el ejército español, ¿de qué iban a hablar ustedes? (*Risas.*) Mire usted, este asunto es lo suficientemente grave, pero yo creo que en una Cámara sería como es ésta -estoy seguro-, hay que discutirlo seriamente. Hemos propuesto a los sindicatos el llevar adelante el ingreso mínimo de inserción; es preciso crear un salario social, que no es ése, a través de subvenciones a los transportes, a la vivienda, a muchos servicios públicos; ésa es la forma que tiene cualquier institución pública de jugar un papel siempre redistribuidor.

Es cierto que es necesaria una cierta planificación democrática, que es necesaria la concertación y que es necesario un sector público potente, estamos de acuerdo en eso, pero cuando se le oye hablar a usted, señora Vilallonga, de sector público potente, y viene ENASA con los camiones a esta Cámara, uno no sabe si está viendo a una persona de una izquierda moderna o al señor Suances. Mire, el señor Suances está enterrado; hizo sus cosas, algunas bien y otras mal, pero los problemas reales de un sector público eficaz, que usted dice, son problemas que no se pueden sacar de un contexto internacional. Y, por seguir con el ejemplo de ENASA, ¿qué futuro tiene ENASA, si no se importa tecnología exterior?

En cuanto a la especulación del suelo y la crisis de la vivienda, estamos al cabo de la calle, por mínima seriedad que tengamos y desde esta óptica común de la izquierda, de cuáles son las medidas legislativas y, sobre todo económicas, y sobre todo de integración social, y sobre todo de cooperación, y sobre todo, también, de articulación social para resolver esos problemas; estamos de acuerdo. Como estamos de acuerdo también -por qué no decirlo- en que algunas normas, que en el programa del Partido Socialista de estas últimas elecciones van a quedar arrunbadas, fueron inoportunas; estamos de acuerdo, no pasa nada, y, desde luego, la terciarización del centro de Madrid es un mal asunto -lo he dicho ayer y lo repetiré siempre-, un pésimo negocio para esta ciudad; por lo tanto, estamos de acuerdo, desde la calle en la que usted vive o desde cualquier otra calle del centro de Madrid.

En cuanto a la solución del transporte colectivo, hemos presentado al Presidente del Gobierno, hace ya muchos meses, un proyecto para resolver el problema, con un objetivo bien sencillo: que el 75 por ciento de los viajes se hagan en colectivo, y no en individual. Hace un rato, hemos escuchado a un Diputado que decía que cada vez que uno coge el coche se encuentra con más problemas; si todos cogemos el coche no hay forma de solucionar el problema, en esto también estamos de acuerdo. Pero estamos de acuerdo con matices, porque usted habla de "no accesos por carretera"; yo creo que estas soluciones radicales son muy peligrosas, porque hay que cohonstar ciertos usos. Yo sé cuál es la base de la solución, que, sin duda, pasa por el ferrocarril y por el transporte colectivo, ya sea público o privado, porque, por mucho que nacionalice usted los

autobuses, o las camionetas -como se decía antes-, no resuelve el problema. Y no está mal que haya un sector privado; no está mal, y que, además, haga de referente, no está mal. Hombre, yo hablo desde la izquierda, pero desde una izquierda socialdemócrata, tan denostada antes, y a lo mejor no tan denostada ahora; no creo que la solución sea nacionalizar los autobuses privados, sinceramente.

En cuanto a RENFE, de acuerdo; es una pieza fundamental, y es ahí donde está la clave de la solución metropolitana: la RENFE y el Metro. Y, de paso, me saca usted el TAV; yo siempre he pensado que el TAV iba demasiado deprisa, y que cuando uno llega a Sevilla tan temprano no sé qué iban a hacer los viajeros, pero, con todo, lo que usted señala me resulta bastante atractivo: si realmente el TAV nos va a poner una salida rápida por Irún, yo apostaré a favor de esa solución, y, por decirlo todo, me parece mucho más importante para Madrid -no sé para el conjunto nacional- tener una salida por el norte, que no llegar a Sevilla tan pronto.

Usted ha dicho una cosa con la que no estoy de acuerdo, y que viene a retomar un viejo discurso en el Ayuntamiento de Madrid. Voy a detenerme, si usted me lo permite, señora Presidenta, un minuto en ello. Al hilo de lo de RENFE, y estando de acuerdo en lo fundamental que ha dicho sobre el papel de RENFE, ha sacado usted el pie, y ha dado una patada; vamos a ver la patada. RENFE, efectivamente, ha hecho y hará, supongo, en el futuro algunas operaciones urbanísticas; las operaciones urbanísticas generan plusvalías, sin duda alguna; si esas plusvalías revierten a lo público, sea el Ayuntamiento de Madrid, sea RENFE, sea la Comunidad, no hay especulación; ése es un invento conceptual de su compañero el señor Herrera, que no se tiene en pie; cuando las plusvalías revierten a las instituciones públicas no hay especulación, cuando hay especulación es cuando esas plusvalías revierten en manos privadas. Lo que se puede discutir -y se debe discutir- es el monto de esas plusvalías; si van a ser muchas o pocas, pero lo que no se debe es hacer demagogia barata diciendo que el Ayuntamiento, sea de derechas ahora, o fuera de izquierdas hace seis meses, especula, porque el Ayuntamiento, por esencia, no especula él, puede favorecer la especulación.

Recuerde usted cómo se hicieron tan hermosos parajes, como, por ejemplo, el Barrio del Pilar. ¿Especuló el ayuntamiento? No; especularon unos señores por cuenta del ayuntamiento.

Evidentemente, hemos avanzado mucho respecto a aquellos años bastante negros. Hemos avanzado tanto que esas plusvalías que se generan ahora, sean los ayuntamientos regidos por unos o por otros, la democracia ha embridado la barbaridad. De todas formas, ahí queda el Barrio del Pilar, el Barrio de la Concepción, Puerta de Hierro, como ejemplos magníficos de la política de la derecha. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra la señora Vilallonga.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Señorías, señor Presidente, mire usted, yo creo que tiene usted vocación de profesor continuamente, porque me recuerda usted a Montesquieu. Hombre, ¡claro que sé quién era Montesquieu! Lo que pasa es que desde Montesquieu hacia acá ha llovido un poco y hay otras concepciones del Estado, la del Estado social de Derecho. Hay otras doctrinas, hay otras posibilidades, hay otras perspectivas; hay también análisis de marxistas importantes como Ralph Milliman, hablando del nuevo papel del Estado en la sociedad capitalista, de la autonomía de los aparatos del Estado, de la no dependencia directa, etcétera. ¡Que me diga usted estas cosas; que me saque usted a Montesquieu para hablarme del problema de la Asamblea y del Consejo de Gobierno me parece que es comparar a Dios con un gitano! Y me va a usted a permitir que diga esta expresión, que es exclusivamente coloquial y con el máximo de los respetos.

Su problema es que usted tiene que traer a la Cámara propuestas que le permitan gobernar, porque usted necesita una Ley de Hacienda en la Cámara; claro que la necesita, y la necesita esta institución, porque tiene que tener una ley marco. La necesita para su propio desarrollo, y aquí no sale una ley que sea luego congruente con lo que usted va a plantear y, por eso, la retira, y usted, sobre todo, necesita presentar y sacar aquí el proyecto de Ley de Presupuestos.

¿Cómo es eso de que no está coordinada la actividad del Consejo de Gobierno con la actividad de la Asamblea cuando el Consejo de Gobierno es elegido por la Asamblea y depende de ella para su revocación? Creo que una cosa es la división de poderes, y otra cosa es ésta.

Mire usted, yo sí creo que ustedes han presentado de una forma tardía la propuesta de disolución, pero, desde luego, aquí, en esta Cámara ha habido situaciones gravísimas antes del debate de la moción de censura. Cuando nosotros lanzamos la iniciativa era el momento, y yo creo que usted lo ha dejado pasar, y luego ha habido, efectivamente, falta de interés por parte del Gobierno nacional, porque, con el señor Fraga -ahora el señor Ruiz-Gallardón dice que esto es anticonstitucional y antidemocrático- el señor Felipe González estuvo a punto de llegar a un acuerdo a cambio de cambiar la fecha de las elecciones en Galicia. Estas cosas, que también se leen en los periódicos, las sabemos todos, y sabemos que el problema aquí, no es que no sea constitucional la ley, es que no se quiere disolver, a pesar de la situación que tenemos aquí, y eso usted lo sabe también.

Yo no le he dicho que esté conforme con ese acuerdo por Madrid. Yo lo que le digo es que ese acuerdo por Madrid, en la situación política que tenemos en esta Asamblea y en el Consejo de Gobierno, no va a ser un acuerdo que vaya a fructificar y que, sobre todo, vaya a permitir un mayor protagonismo de

la institución autonómica, por una razón: porque la decisión última está en manos de quien tiene el dinero y las competencias. Si yo no creyese que las transferencias a la Comunidad de Madrid mejorarían necesariamente el servicio y aproximarían la política descentralizadamente a los ciudadanos, yo, desde luego, no estaría apoyando que estuviéramos aquí 96 personas, Diputados, con el nivel de competencias que tenemos. Usted se sorprende de las 514 comparecencias. Pero, oiga usted, ésta es una Cámara legislativa; es una Cámara de debate, y hay que debatir, y el problema es que aquí hay muy poca capacidad legislativa porque hay pocas competencias. Ese es el problema.

Por eso, ocurre que hay una distorsión, distorsión que ya es de raíz, porque esta Cámara no está en plenitud de sus competencias, ni esta institución tiene la plenitud de las competencias y, por tanto, pasan esas cosas; porque no se puede pretender que 96 Diputados elegidos por la gente se resignen al papel de venir una vez al mes por la institución. Naturalmente, hay preguntas, y habrá preguntas y peticiones de comparecencias. Las comparecencias que ha solicitado nuestro grupo creo que han tenido justificación -los demás grupos dirán lo mismo, seguramente así lo considerarán-, y nuestro grupo creo que ha hecho una política en ese sentido razonable y buena. A mí me parece que una Cámara es para eso, y tiene que tener competencias. Claro que hay Consejeros que vienen una y otra vez, y probablemente hay Diputados que son muy insistentes, pero el problema de fondo es un problema estructural de las competencias que hay en una Asamblea legislativa, porque para las competencias que hay esta Asamblea, como Asamblea legislativa, tiene poco sentido; tendrá sentido cuando desarrolle la Comunidad la ampliación de competencias y tenga posibilidad de intervenir, de legislar y de decidir sobre muchas más cosas, y cosas muy importantes sobre las que yo he hablado.

Usted dice que no ha hecho un discurso autojustificativo, y mire usted, hay aquí una perla, y no me resisto a leerle lo que usted dice en la página 4. Usted dice: "Hay 73.000 parados menos. En este punto es fundamental resaltar que del total de empleos creados el 67 por ciento han sido puestos de trabajo para jóvenes. No se me escapa que en Madrid hay mucha precariedad, pero este dato es bien significativo". Hombre, yo creo que sus propias palabras lo dicen todo. Creo que la creación de empleo precario es pan para hoy y hambre para mañana, sobre todo cuando en muchos de los casos la creación de ese empleo precario lo que está encubriendo es la contratación, a lo largo del mismo año, de varias veces la misma persona. Esto también tiene que ver con las estadísticas del paro.

Me habla de la varianza cero, y yo le podría hablar de la varianza 80, que es la que hay en Venezuela, que, por cierto, es un país cuyo partido que le gobierna mantiene unas relaciones estrechas con el Partido Socialista Obrero Español. Yo no quiero entrar en esos

debates, ni quiero entrar en el debate de Perú, ¡pero que me venga usted con estas argumentaciones! Yo a usted siempre le he considerado más inteligente; esas cosas que dicen algunos de su partido. Hágame usted una crítica sobre lo que yo digo aquí y de lo que hablo de la Comunidad de Madrid, ¡pero no me venga a sacar lo que ocurre en no sé dónde, porque otras cosas le puedo sacar a usted en el terreno de lo desagradable, en el que no quiero entrar, porque en estas cosas cada uno, al final, tiene sus opiniones.

En cuanto a los gastos en armamento, éstos no son demagogia; los gastos en armamento son despilfarro, que es otra cosa, y el hablar de ellos es decir la verdad, porque, demuéstreme a mí que eso no se produce. Esa inversión diaria de 3.000 millones de pesetas la tenemos cuantificada, y está ahí. Desgraciadamente hoy no he traído esa cifra desagregada, pero está ahí y se la podemos desgregar. Eso no es demagogia; eso es irracionalidad, y eso hoy, en un momento en el que hay una perspectiva de disolución de los bloques militares, es algo que, desde un punto de vista progresista y de izquierdas, se tiene que replantear. Lo que no hay derecho es a que, en política de igualdad de la mujer -y ahora hablo a nivel de los Presupuestos Generales del Estado- este Gobierno, el del señor Felipe González, se haya venido gastando el último año 1.420 millones de pesetas, y se gasten 3.000 millones diarios en armamento. Eso, ¿cómo se come? Creo que eso no es demagogia, sino verdades como puños.

Respecto a lo de ese señor Suances, me imagino a lo que usted se refiere, a qué respondería. Pero no me diga que ese señor también tendría que ver conmigo, ni con lo que yo represento políticamente. Usted por ejemplo, y no a usted, porque no le quiero calificar como que haya tenido que ver, pero sí su partido ha tenido que ver con un señor que se llama Joan Mayó, y no le digo más; creo que con decir el nombre es suficiente.

En cuanto a ENASA, claro que hay que hablar aquí de la empresa de autocamiones, porque hay muchos madrileños que trabajan en ella y porque es una empresa puntera en la defensa de los derechos del movimiento obrero; claro que sí, es muy importante, importantísima desde todos los puntos de vistas. En ENASA se han desmantelado equipos enteros de investigación previamente, y si usted quiere conocer más el tema, convoque a los sindicatos específicos de allí, o pregúnteselo usted al señor Benito y al señor Daza, que verá cómo se lo cuentan, y verá usted cómo eso se ha hecho.

Sigue usted hablando de la varianza cero, y enlaza usted con otro discurso, que es el radicalismo de que yo me opongo a los accesos por carretera, yo a lo que me opongo, y a lo que me opondré toda la vida, es a que aquí se haga un diseño del plan de tráfico y transportes, y que lo único que están cumplimentado sean los accesos de las zonas oeste y norte, que están por delante del calendario: eso es así, y el señor Mangada lo sabe tan bien como usted y como yo; además, tengo ahí la relación hecha por el Sindicato de

Tranportes de Comisiones Obreras y por el Grupo Parlamentario de Izquierda, y es así. Si quiere usted, tengo hasta un mapa con las líneas subrayadas en rojo y en verde: las cumplidas y las no cumplidas, y eso no es ser socialdemócrata; yo no lo comparto. Ser socialdemócrata como los ingleses, que apostaron por el desarme unilateral, me parece que hicieron bien, y estoy de acuerdo, y, además, tenían toda la razón, cuando otros tenían más timidez y no apostaban, pero hay otras cosas que son más social-liberalismo que social-democracia.

Sobre la terciarización de Madrid, le tendría que decir a usted que los fenómenos especulativos también tienen una repercusión sobre la estructura económica de una región, evidentemente, y cuando hay un sector terciario industrial avanzado, estamos de acuerdo, porque eso es innovación tecnológica y eso son posibilidades de desarrollo de una industria dependiente, de carácter regional y nacional, pero la incontrolada expansión de actividades financieras inmobiliarias es construir un castillo de naipes; esa es la realidad, y, además, tienen dinámicas sociales y especulativas perniciosas, y eso lo sabe usted tan bien como yo.

Hay dos cosas que le quería decir, y termino aquí. RENFE sí está transfiriendo plusvalías a manos privadas, porque está haciendo lo siguiente: en la medida en la que saca terrenos al mercado inmobiliario a precio de mercado está contribuyendo a la subida de los precios de ese mercado; ahí hay incrementos. Y nosotros hemos dicho siempre -y no es de ahora, lo decíamos con el Ministerio de Defensa-, que estamos en contra de que las instituciones públicas y las empresas públicas oficien de inmobiliarias. ¡Claro que lo dice mi compañero Paco Herrera! No va a decir él una cosa en este tema y yo voy a decir otra, en unos temas en los que estamos de acuerdo, como es la lucha contra la especulación inmobiliaria; en otros temas a lo mejor tenemos otras discrepancias, pero en éste no le quepa a usted la menor duda de que estamos de acuerdo; los que parece que no están de acuerdo son el Grupo Parlamentario de PSOE en la Comunidad de Madrid y el grupo municipal del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid, sobre el tema de Valdebernardo.

Nosotros insistimos en la crítica a RENFE, porque, realmente, no tiene ninguna consideración ni con el Consorcio del Transporte, ni con lo que se diga en la Asamblea ni nada; y ahí están las resoluciones que aprobamos el año pasado en el debate del estado de la región, y las que volvimos a aprobar en el debate de transportes, pero RENFE hace lo que quiere, y no puede seguir haciéndolo, sobre todo cuando es una empresa pública muy mal gestionada, ésa es la realidad.

Hay una parte de la filosofía que usted plantea en este documento de ayer, donde usted dice que el problema de la pérdida del voto del PSOE es que al PSOE en Madrid le votan clases de un nivel adquisitivo alto, clases medias que demandan, porque

contribuyen con recursos importantes, una mejora en los servicios que, debido a una política de redistribución social, no se puede dar. A mí lo que me sorprende es que si ésa fuera la filosofía de esos votantes, estuvieran votando en esos distritos, ahora, a Izquierda Unida, porque seguramente esos votantes no tienen la opinión que usted tiene, o que usted dice -diría yo- sobre Izquierda Unida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina.- "Desde los escaños."): Señora Presidenta, muy brevemente. Evidentemente, ha habido, después de Montesquieu, muchos tratadistas de ciencia política -como se dice ahora-, pero ninguno, dentro de los tratadistas demócratas ha enmendado la plana en cuanto a que hay una división de poderes.

Lo que he querido, con lo que he dicho antes, no es negar las dificultades políticas que hay en la Comunidad Autónoma de Madrid, sino negar, simplemente, que de esas dificultades políticas que usted conoce muy bien, se derive un desgobierno, porque ésa es una interpretación interesada, no por usted, por estos señores y sus voceros, por eso lo he dicho, no para enmendarle ninguna plana.

En cuanto a la iniciativa de disolución, insisto en que a las pruebas me remito; cuando tengamos que votar, en cuanto a que es necesario más competencias, desde el punto de vista político -es evidente que eso refuerza a la Comunidad de Madrid, y no tenemos ya que discutirlo más-, estamos de acuerdo, pero, naturalmente, eso no resuelve los problemas. Le voy a poner un ejemplo sacado de su último texto: fíjese, los gastos de armamento que tanto la preocupan, por mucho trasvase de competencias, no vamos a poder influir en ellos. *(La señora Vilallonga pronuncia palabras que no se perciven.)* En fin...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vilallonga, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina.- "Desde los escaños."): En lo que se refiere a ENASA, como ejemplo, no es necesario que me dé ese consejo, porque ya lo he seguido: he estado en esa empresa en cuatro ocasiones, y en las cuatro he hablado con la dirección y con los sindicatos, y permítame, pero creo que conozco algo la problemática de esa empresa. Es una empresa, efectivamente, muy importante en el tejido industrial de Madrid.

Termino por donde más interés creo que tiene nuestro común debate. El análisis electoral que hace usted, irónicamente, contra otro, que no he hecho yo en esta Cámara, si no fuera, le voy a dar un dato de una encuesta postelectoral: la renta media del elector, según los distintos grupos, queda ordenada así, señora Vilallonga y le voy a dar un disgusto: la renta más alta es la de izquierda Unida; la segunda la de CDS; la

tercera lo del Partido Popular y la cuarta nosotros. (Risas.).

Y termino. Eso tiene una explicación, eso no les hace a ustedes más dederechas, sino simplemente más pequeños; ya irán creciendo e irán tomando a los pobres... Déjeme terminar... *(La señora Vilallonga pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vilallonga, no irrumpa en el debate, tiene usted un trámite parlamentario a continuación, si lo desea.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina.- *Desde los escaños.*): Lo más sustantivo de nuestro debate hoy, creo que es lo siguiente: Usted ha dicho en su primera intervención que se ha roto el diálogo, que hay necesidad de un marco de convivencia, de acuerdo; luego en la segunda, que es necesario traer aquí los presupuestos. Indudablemente; vamos a empezar ese diálogo y esa convivencia por la izquierda, a ver si damos ejemplo a los otros. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Vilallonga.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, nosotros, ejemplo de diálogo y de buena compostura hemos dado siempre en esta Cámara, por lo que no hace falta que se nos solicite tan expresamente. Nosotros, desde nuestras opiniones, nuestras ideas y nuestras cosas, y de lo que nosotros defendemos; hay cosas que las defendemos con mucho ardor y que las vamos a intentar ganar, y lo hacemos desde el grupo minoritario en esta Cámara, y lo digo con todo el respeto para los demás. Yo ya le dije a usted una vez una cita de Luciano Lama, que fue Secretario de la CGIL, y que a ustedes ahora les gusta mucho. Decía Luciano Lama aquello de que "no todo lo grande encuentra en su tamaño la justificación de su grandeza, ni todo lo pequeño, por el hecho de serlo, está continuado a permanecer en sus mismas dimensiones." Y lo decía desde el sindicato unitario de Italia, el más importante de todos.

Nosotros, somos pocos; evidentemente, cuantos más voto acumula un partido, pues como siempre hay gente que tiene más y luego la mayoría tiene menos, ese proceso se tiene que dar, creo que eso sería teorizar. Precisamente, creo que esas capas urbanas, con un nivel adquisitivo medio alto, votan a Izquierda Unida, porque están de acuerdo con una transformación hacia la izquierda, están de acuerdo con profundizar y dar un giro más a la izquierda y, por supuesto, porque les gusta el mensaje de coherencia y de honestidad, no más que la de ningún otro, pero la que nosotros hemos dado, y desde luego, de modestia, de eso procuramos dar todo lo que podemos y algo más, porque en alguna ocasión no lo hicimos y fue muy malo. Eso, aviso de caminantes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario de CDS, tiene la palabra el señor Harguindey.

El Sr. **HARGUINDEY BANET**: Señora Presidenta, señor Presidente del Consejo de Gobierno, señores Consejeros, Señorías, yo comprendo que, después de dos horas y media de debate intenso y enriquecedor, todos, y yo el primero, podemos acusar un cierto cansancio, por eso me voy a permitir, frente a lo que es mi estilo tradicional, poco dado al humor, confesarles algo que yo estaba pensando ahora en el escaño, cuando le oí al señor Presidente del Consejo de Gobierno darnos el dato postelectoral de la renta. Me dije yo: qué razón tenía aquel profeta llamado Alfonso Guerra, cuando hablaba del partido de los pobres, ahora lo entiendo yo; lo cual me lleva, de ahora en adelante, a seguir la pista de los profetas políticos y no de los evangélicos.

Ayer, cuando el señor Leguina diagnosticaba el estado de la región, nos vendía de alguna manera las excelencias de la política del Gobierno de la nación en relación a la Comunidad de Madrid, yo le observaba exteriormente animado, firme, dándonos unos datos cuya realidad yo comparto, aunque nada tenían que ver con la política del Gobierno de la Comunidad. Digo que le observaba tan firme, que preocupado -como supongo que le pasa a cualquier portavoz- sobre qué tipo de propuestas de resolución vamos a hacer después, cuando termine el debate, empecé a inquietarme porque veía casi la obligación de que la Asamblea de Madrid se dirigiese a los señores Solchaga y Rubio, don Mariano, para agradecerles sus desvelos por Madrid, y realmente sentí inquietud; sobre todo, la sentí, porque hacía pocos días había leído unas declaraciones del señor Presidente del Consejo realmente interesantes, en las que parecía discrepar de esos dos responsables de la política económica, seguida hasta ahora por el Gobierno socialista.

A lo largo de su discurso no encontré realmente mucho más, y no lo digo peyorativamente, sino con el máximo respeto, porque usted decía: no vamos a cambiar de dirección; estamos en la buena dirección, si bien hay que dar saltos cualitativos y cuantitativos; de los cuantitativos no dijo nada, como es obvio, y de los cualitativos, muy poquito. A esos saltos me iré refiriendo después, a lo largo de mi intervención.

En este momento, quiero quedarme con dos cosas previas que usted dijo y que a mí especialmente me interesan. Una, su canto a la concertación social. Ahí sí que mi grupo está de acuerdo con usted, pero está de acuerdo no en hacerla, sino que está de acuerdo en lo que usted llamaba el valor articulador del tejido social, de centrales sindicales y patronales. Tan estamos de acuerdo, señor Leguina, que, hace ya dos años, mi grupo presentó en esta Cámara una proposición de ley institucionalizando ese tipo de articulación social, y ustedes no la votaron: el Consejo Económico y Social.

Me llamó la atención la última parte de su intervención, porque me preocupa especialmente.

Usted hace una apelación, en la orientación del futuro de la Comunidad, hacia dos caminos; creo recordar que dijo: "hay competencias exclusivas del Estado, pero todo es delegable"; efectivamente, así es constitucionalmente, las competencias exclusivas se pueden delegar; y apunto un segundo camino que es: no pidamos competencias, pero coordinemos las Administraciones públicas. Eso tiene un inconveniente, primero, si le dejan, porque delega quien quiere, cuando quiere y como quiere; segundo inconveniente: para articular las demás administraciones, éstas tienen que dejarse articular. Quiere decirse que usted aspira a que se nos dé graciosamente lo que se nos niega por derecho.

Después puso aquella guinda final del baricentro - después me referiré al baricentro-; en este momento sólo quiero dejar en el ánimo de la Cámara el interrogante que si esa apelación -no sé exactamente su sentido- al baricentro es algo serio -en el mejor de los sentidos-, o es la táctica tradicional. Cuando se acercan los presupuestos de la Comunidad -ahí está el Diario de Sesiones-, el señor Leguina apela siempre a las posibilidades de consenso, y cuando los presupuestos de la Comunidad se aprueban, se lava las manos: "nosotros gobernamos, ejecutamos, y la Asamblea de Madrid ahí está para dar la lata".

Yo quisiera situar el debate en el punto exacto en el que, de alguna manera, comienzan las dificultades políticas en la Comunidad de Madrid, y no es otro que la moción de censura, y en esto estarán de acuerdo SS.SS. conmigo. Desde la moción de censura han transcurrido cinco meses, que han sembrado una duda políticamente grande: poner en entredicho la fertilidad de las instituciones de la Comunidad; y poner en entredicho esa fertilidad, contraponiéndola, por unos o por otros, con una serie de problemas cuyas soluciones son absolutamente apremiantes, y que son demandadas desde la sociedad madrileña.

¿Qué ha pasado y qué expectativas hay? Yo justifiqué aquella moción, si lo recuerdan SS.SS., en nombre de los Diputados firmantes, por tres razones sustanciales, que les recuerdo: la falta de respeto de un Gobierno, nacido de un Parlamento, a la Asamblea; su voluntad y la del partido que lo respalda, reiteradamente contrarias a la ampliación de las competencias de la Comunidad y lo que a nosotros nos parecía incapacidad de gestión, su impotencia para ofrecer soluciones a problemas básicos de la sociedad madrileña. Problemas y soluciones en que unos ciudadanos -yo no creo que esté tachada la Comunidad de Madrid, la sociedad dual, como usted decía ayer, no es verdad-, los instalados, se juegan algo que es importante: la calidad de vida; pero otros, bastantes, los marginados, ven comprometida su propia dignidad como personas. Por eso yo creo que sigue existiendo Madrid, y que es válido el concepto intelectual de decir que la sociedad madrileña es dual. Solamente en aquellas razones, solamente en ellas, se engendró la necesidad de ofrecer públicamente una posibilidad de gobierno diferente, un programa con objetivos políticos

y compromisos de solución y distintos modos de ejercer la acción política.

Fue la abstención, seamos realistas, no nos engañemos entre nosotros, la abstención, la única abstención -por lo demás, absolutamente respetable- de un Diputado de la Cámara, lo que impidió alumbrar lo que era democráticamente posible, y abortó expectativas diferentes, cualquiera que fuese su éxito o su fracaso posterior, en la Comunidad. Ese fue su baricentro, y yo no sé si hoy sigue siendo su baricentro; pero, sobre todo, yo quisiera confesarle que en la moción de censura, y sabiendo que no iba a prosperar -recuerden ustedes que la presentamos sabiendo que ya se había producido la abstención del Diputado a que me referí-, yo pensé que iba a producir efectos positivos -y quiero poner en esto, señor Leguina, la máxima sinceridad como persona y como político-; yo creía que la dimensión pública del debate, más allá de los muros venerables de San Bernardo, la denuncia respecto a presiones y compromisos extrapolíticos que condicionan y mediatizan de forma intolerable la independencia de las decisiones en la vida política, el ofrecimiento público de nuevas soluciones a problemas viejos que el ciudadano tenía derecho a conocer y nosotros el deber de hacérselos llegar, pero, sobre todo, había en mi interior un sentimiento de esperanza: la esperanza de contribuir a cambiar las cosas, porque la crítica -a mí no me molestan las tensiones en la Cámara, siempre que las tensiones se produzcan dentro de los límites de los modos personales que nos son exigibles, no sólo como políticos, sino como personas-, la tensión es sana en la vida política, cuando no se ejerce desde la negación radical, que es un modo fatal de intolerancia, supone la actitud intelectual y hasta cordial, nacida del corazón, de desear que las cosas cambien, lo que lleva implícito la esperanza de que eso es posible.

Los argumentos de aquella crítica -ésa era mi última esperanza- debieran haber provocado en el Gobierno socialista, al menos, una reflexión. Yo no sé si la han hecho, o no; no tengo noticias de ello. Una reflexión para intentar hacer las cosas de manera distinta, y presentía algo, que le confieso de antemano legítimo: el intento de mantenerse en el poder; pero el intento de mantenerse en el poder no sólo como resultado de la abstención de un Diputado de la Cámara, sino como consecuencia de nuevos planteamientos políticos que nos obligasen a los demás -a los demás, señor Leguina- en las soluciones, viniesen de donde viniesen. Eso no se ha producido, y ayer, tampoco.

En los cinco meses transcurridos desde la moción, el Consejo de Gobierno débil, políticamente, sin respaldo parlamentario suficiente, con un Presidente -permítame que le diga- a la defensiva, que no se ha esforzado por hacer mejor las cosas, yo creo que ha emprendido una especie de avance hacia la retaguardia.

¿Cuál ha sido la actitud del Gobierno en relación a la Asamblea durante este período? El Diputado que

intervino antes de hacerlo yo hablaba de que la Cámara estaba bloqueada.

Yo creo que la actitud del Gobierno, en relación a la Asamblea, ha sido la de potenciar la imagen de que esa Cámara estaba bloqueada; potenciar la imagen. ¿Por qué? Porque ha querido hacer ver que dispone de 48 votos a favor, y que tiene 48 en contra, de tal manera que así se encontraría la vida política de la Comunidad Autónoma en un "impasse" por culpa de una Asamblea crispada, y eso permitiría encubrir la incapacidad de gestión, o la tradicional falta de respeto a la Cámara.

Esas posiciones, esa interpretación de los votos, apurando mucho esa interpretación en beneficio de ustedes, podría ser válida ante una determinada investidura, pero no ante la tramitación de las leyes, el control de la acción del Gobierno o la orientación de la política que éste ha de seguir. Yo quiero recordar aquí a S.S., que los grupos de esta Cámara -los grupos de esta Cámara, a excepción del Mixto, que lo va a tener- ostentan idéntica representación en el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid y, sin embargo, después de la moción de censura, con una prudente política de acuerdo, ha sido posible inaugurarla oficialmente y que comience su singladura con alto grado de satisfacción por parte de todos.

¿Por qué ese Consejo no está bloqueado y, en cambio, se dice que la Asamblea sí? Se lo voy a decir: porque en aquel órgano ustedes han tenido el sentido real de su dimensión. Y no pasó nada; ser una minoría. Y porque, además, ha sido posible mantener unas posiciones y renunciar a otras en virtud del interés general que está más allá y por encima de los unos y de los otros, en este caso, el interés general de que los madrileños tuviesen una nueva televisión. Esa es la segunda y la más importante clave de lo que está pasando: el interés general. No ha estado bloqueada la Asamblea; es que aquí se piensa -lo piensan ustedes, sobre todo- que se puede seguir gobernando como mayoría cuando se es minoría, y prima el interés del partido que gobierna, por su interés en seguir siendo Presidente de la Comunidad, un interés absolutamente legítimo, pero un interés particular en relación al interés general de la Comunidad.

Detrás de esa falsa hipótesis -interesada hipótesis- de que la Asamblea está bloqueada, hay, no obstante, una acción de gobierno. Yo voy a hacer una brevísima valoración de esa actuación de gobierno en los cinco meses -no vuelvo a argumentos pasados- y lo voy a hacer refiriéndome, prácticamente, a las cosas que dijo el señor Leguina en su intervención de hoy. El ha empezado a decir que la Consejería de Hacienda va a resolver sus problemas -los de las finanzas de la Comunidad- mediante algo que él cree que es posible: un acuerdo con el nuevo Gobierno nacional -Gobierno del Estado que se constituya- para las transferencias de impuestos; que eso no se ha hecho antes por razones técnicas -ésa fue su expresión, creo que literal-. Yo creo que no; que ha habido falta de voluntad política y falta

de posición política para reclamar - dentro del Gobierno y del Estado y de su posición en su partido- las competencias, entre otras las fiscales, que la Comunidad de Madrid debía tener.

Pero es que, además, en la Consejería de Hacienda ha habido dos importantes fracasos en este tiempo: la retirada del proyecto de Ley General Presupuestaria - toda retirada es una derrota política- y el incumplimiento del plazo legal para la presentación de los Presupuestos del ejercicio de 1990. Y, ¿por qué destaco yo estos hechos? Los traigo insertos, al hilo de la misma filosofía de que es interesado decir que la Asamblea de Madrid está bloqueada. Porque, ¿qué ha pasado con la tramitación del proyecto de Ley General Presupuestaria? Todos ustedes saben que vino precedido de un intento asumible, válido, de consensuar con la oposición esta norma, y es lógico, porque el carácter técnico de esta norma, su sentido institucional y, en definitiva, su trascendencia política, la llamaban a no ser algo puramente coyuntural y a nacer con vocación de perdurabilidad. La perdurabilidad que debe tener este tipo de leyes institucionales.

Conoce S.S. que en la Ponencia se consiguió consensuar prácticamente el 90 por ciento de esa disposición. ¿Dónde está la Asamblea bloqueada? ¿Dónde no hay coincidencias en lo que se puede coincidir? Lo que pasa es que la terquedad del Gobierno en mantener las empresas públicas y el endeudamiento fuera del control parlamentario, le han llevado a retirar la ley antes de su debate en Pleno, pero no hay bloqueo en la Asamblea, y ahí tienen un ejemplo en una ley institucional de que es posible llegar a consensuar un 90 por ciento de su contenido.

No es baladí que se haya incumplido el plazo para la presentación de los presupuestos, y digo que no es baladí, porque nada menos que es el incumplimiento de una ley orgánica: el Estatuto de la Comunidad, que establece que ha de presentarse antes de los dos meses finales del ejercicio correspondiente. (El Sr. CENDRERO UCEDA: No.) Después diga usted lo que quiera, pero déjeme que le diga yo que hay un incumplimiento grave y, sobre todo, una muestra de incapacidad de gestión por parte del Gobierno.

Sobre el Plan de Empleo que usted citaba ayer, creo que cada vez se proyectan más sombras que luces. ¿A qué está reducido el Plan de Empleo? Pues bien, está reducido a la creación de empleo público, de un empleo precario, de un empleo transitorio y de un empleo discutido. Y las sombras son tinieblas en el IMADE; yo les acabo de oír, a usted, señor Presidente del Gobierno, y a la señora portavoz de Izquierda Unida, discutir sobre la situación de ENASA, y pensaba en ese holding de empresas que se abriga en el IMADE, cada día de más difícil seguimiento, y lo que es peor, de más difícil justificación en su propia existencia, hasta el punto de que algunos de sus gestores piden la privatización de esas empresas, casi recién creadas.

Yo creo que no es virtud del Consejero de Política

Territorial, que tiene otras muchas, el propósito de enmienda. No le voy a insistir en los precios disparatados del suelo, en la retención de la oferta, en la falta de suelo edificable para viviendas e infraestructuras y en las dificultades de acceder o salir de Madrid. Después de oír ayer el canto a la metrópoli europea que es Madrid, y después de enterarnos que la especulación del suelo ha generado más riqueza en todos nosotros, porque se ha revalorizado nuestro patrimonio -benditos los que pueden vender y quedarse con la plusvalía, y no aquellos que sólo tienen como vivienda la casa en que habitan- se me hace difícil discutir sobre estos temas.

Al señor Mangada no quiero hacerle más que una reflexión, porque sé que es una persona rigurosa; ¿usted recuerda el debate monográfico sobre el suelo? ¿Recuerda las resoluciones que propusimos desde el CDS? ¿Recuerda cómo las calificaron? Pues bien, está en las actas, y las calificaron de útiles, progresistas y ambiciosas. ¿Recuerda usted que su grupo parlamentario votó esas resoluciones? Si lo ha olvidado, mala cosa, pero si lo recuerda, como asiente en este momento, peor, porque una de tres: o se ha embotado su sensibilidad ante el problema, o no tiene capacidad para su solución, o es usted negligente a la hora de ejecutar los acuerdos de esta Cámara. Sigue sin rectificar, y acumulando motivos que avalan su situación de reprobado.

Yo tenía un pequeño párrafo destinado a la sanidad, no por otra razón, sino porque ha estado muy de moda en la Cámara en estos cinco meses, y, en especial, en el mes de octubre y lo que llevamos de noviembre. Pero ayer, curiosamente, al hablar de los servicios, el señor Leguina plantea nada menos que la posibilidad futura de hacer de la sanidad el gran debate de lo público y lo privado, y él se decanta -e hizo muy bien- y dijo: yo soy partidario de la sanidad pública. Pues bien, yo soy partidario de la sanidad pública y de la sanidad privada, cada una en su sitio, porque todo es posible, pero de lo que soy decididamente partidario es de la buena gestión de la sanidad.

Yo tenía pensado decir -y ya no me atrevo, ahora explico por qué- que, después de los debates que se produjeron en días pasados, crispados en opinión de muchos, no en la mía, porque les insisto, el debate político es lo que es en cada momento, nosotros, en mi grupo, habíamos llegado a tres conclusiones en aquel mare magnum de cifras y camas, que se las leo; primero, que en nuestra Comunidad la relación cama-habitante es inferior a la media nacional; segundo, que cama más, cama menos, la falta de dotación técnica y humana produjo la controversia sobre el cierre, sin despejar las dudas sobre su número, y si tenemos la certeza de una mala gestión de recursos, y tercero, yo había recogido, como puro lector de prensa, y aplicándole algún juicio político, que esas informaciones daban la imagen de una sanidad que no responde al derecho a la salud de sus habitantes; ahora bien, yo escuché decir ayer al señor Presidente del

Consejo de Gobierno que la esperanza de vida española es una de las más altas de Europa y del mundo; por eso, yo tengo cierto miedo, cierto pudor, en decirles las conclusiones de mi grupo, porque, ¡qué raza tan fuerte es la nuestra! Qué mala salud de hierro, que con listas de espera, hongos y cierres en los quirófanos, déficit de camas, y encima vivimos más que los demás. ¡Qué raza tan admirable!

Yo sé, señora Consejera de Integración Social, que los medios de la lucha contra la marginación no están en buena medida en sus manos; a usted le toca remediar lo que otros provocan por acción u omisión, pero no será jamás su Consejería ni tan siquiera un triste remedio si no supera la visión de una política de parcheo que mal sale del paso y no profundiza en las auténticas causas de la grave marginación social, lamentablemente hoy, una de las características de la sociedad madrileña.

Siempre se me ha hecho muy difícil emitir un juicio sobre la Consejería de Educación, porque son tan escasas las competencias, aunque últimamente lucha por arañarlas de otras Consejerías del Consejo, que no es fácil reflexionar sobre el vacío.

La guinda, la Universidad Carlos III. Ustedes querían un colegio universitario, nosotros una universidad creada "ex novo", me da igual en este momento, pero, ¿no le preocupa a usted, como a mí, que sólo 70 alumnos de los 400 actuales sean procedentes de la zona sur? ¿Que más de 300 alumnos sean rechazados de otras universidades? ¿No percibe un mal comienzo?

Y el señor Consejero de Cultura, no quiero cometer la descortesía de dejar a nadie sin aludir; después iré al señor Cano (*Risas.*); no se preocupe que no me lo salto; es que le he visto a usted antes, voy por orden de asiento para que nadie se sienta preterido, no hay problema en ese sentido. A este Consejero le doy una alta puntuación, y se la doy en calidad de portavoz del Gobierno, porque él tiene como cometido vender la imagen, aunque no haya nada muchas veces detrás de la imagen, y eso lo hace muy bien, por eso yo le doy una alta calificación. Para los que entiendan la política como imagen, y no como solución de problemas reales, yo creo que usted está en buen camino de seguir haciendo política, y desde esa perspectiva llegará usted lejos.

Pero entre imagen e imagen, señor Consejero, dedique usted un rato a una meditación sobre la realidad de un Madrid, la metrópolis que ayer nos describía el Presidente del Gobierno, que pronto será la capital cultural de Europa y que se encuentra con un Conservatorio viejo, con alumnos apiñados y profesores desesperados; con una Escuela de Arte Dramático sin un teatro en condiciones; escaso número de conciertos -y los pocos que hay, acaparados por los abonos- y seis títulos de ópera al año, y cada vez menos producción cinematográfica.

Señor Consejero de Agricultura y de Cooperación, de agricultura nada, porque no hace nada. A mí me gustaría sugerirle la posibilidad de iniciar, alguna vez,

una política de industrialización y comercialización agraria, que debería ser un objetivo político de esta Comunidad, gobernarse quien gobernase, y que hasta ahora no se ha producido. Pero también, como al Consejero de Cultura, yo le doy una alta calificación por otra faceta. Es usted un buen intendente de los ayuntamientos socialistas. Hace usted clientelismo político, pero es usted un buen intendente de los ayuntamientos socialistas, aunque eso lo hace, naturalmente, en detrimento de otros ayuntamientos que también serían merecedores del mismo esfuerzo por parte de su Consejería.

Señorías, no he querido ser agrio en la forma, en la crítica, para no darles la razón a quienes dicen que la culpa de lo que pasa en Madrid es de esta Asamblea, que está crispada. Pero volvamos, con el rigor que se debe, al meollo político de este debate, que es el Presidente. El meollo de este debate es, si hay elecciones anticipadas, si quieren que las haya, o no las haya, unos u otros, y si el señor Leguina debe o no debe dimitir.

Señor Leguina, yo voy a hacer un juicio puramente político, exclusivamente político, con absoluto respeto, no sólo a su cargo, que se lo debo -alguna vez dije que era mi Presidente, y mientras no dimita lo sigo diciendo-, sino, en cualquier caso a su persona. Yo creo que este Gobierno está presidido por un personaje político contradictorio y, en cierta medida, patético. Contradictorio, ¿en qué? En su deseo de continuar en el cargo bastantes meses más, veinte meses quizás, y, sin embargo, tratando de hacer ver a la opinión pública que quiere elecciones anticipadas en la Comunidad de Madrid, cuando todos sabemos que no las quiere, no las quiere; por su pretensión de hacer ver que los demás no las queremos, y, sin embargo, negándose a darnos gusto. Haga usted la prueba; dimita usted, señor Leguina. Dimita usted, porque ése es el camino que lleva a las elecciones anticipadas, y paso a contestar a la señora Vilallonga (*Rumores.*)

Señora Vilallonga, usted hace una propuesta públicamente en la Cámara, que yo, naturalmente, tengo la obligación de contestar antes de la votación, y como es similar e incide en lo que estamos planteando, le voy a dar respuesta. Usted dice que restituyamos la decisión a los ciudadanos, y plantea una propuesta de disolución; es decir, que la Cámara acuerde autodisolverse. Usted invocó argumentos leguleyos. (*La señora Vilallonga hace gestos denegatorios.*) Sí, dijo usted: después vendrán argumentos leguleyos; lo dijo usted, señora Vilallonga, es posible que fuera imprecisa en su expresión, pero así lo dijo.

Mire usted, los argumentos leguleyos consisten, nada más y nada menos, que en el respeto al Estado de Derecho. La democracia se asienta y vive gracias al Estado de Derecho, y cuando quiebra el Estado de Derecho, que es la quiebra del respeto y del cumplimiento de las leyes por el último ciudadano, por el primer ciudadano, y por todas sus instituciones, cuando quiebra eso, se falsea la democracia y se da la peor de las situaciones, que es que con el ropaje

democrático se está actuando en forma y con métodos de autocracia, y aquí tenemos un Estatuto de Autonomía que sí dice que puede haber elecciones anticipadas, y ustedes saben, como yo, que a ese camino se llega por dos procedimientos: la presentación de la cuestión de confianza por parte del señor Presidente -es su facultad-, o la dimisión pura y simple, sin la cuestión de confianza. Y eso es lo que no quiere el señor Leguina, y yo sospecho que no lo quiere usted, señora Villalonga, dicho sea con el máximo respeto. Por eso yo insisto en que nos dé el gusto de dimitir para que no se pueda decir que no queremos elecciones en la Comunidad de Madrid. Las queremos, pero por el procedimiento estatutario. Porque, además, detrás de su propuesta hay una dificultad: aparte de ser inconstitucional la autodisolución de la Asamblea por sí misma -sería un procedimiento no previsto en el Estatuto-, no hay más que dos formas de tipo práctico. Yo he meditado sobre el problema igual que usted, señora Vilallonga. ¿Cómo hacemos? Suponga que prospera su propuesta -que no va a prosperar porque no se tiene en pie tamaña atrocidad jurídica-; pero si prosperase, habría que hacerlo de la siguiente manera: Primero. Abierto el plazo de dos meses para presentar alternativas nos pondríamos los grupos de acuerdo para no presentar alternativas y en consecuencia habría disolución y elecciones anticipadas. A mí, eso me parece degradante porque quien tenga posibilidades políticas de ejercer el poder debe, públicamente, aprovechar su oportunidad. Si no cuaja esa posibilidad, la regla democrática es aguantarse y perder una posibilidad de investidura. (*Rumores.*) Ése es el juego democrático.

Segunda posibilidad. Modifíquese el Estatuto de Autonomía, pero usted sabe que ese procedimiento pasa, no por esta Asamblea, sino por las Cortes Generales y posiblemente "ad calendas graecas".

Yo iba, señor Leguina, a describir otros perfiles de su gestión, pero no quiero extenderme.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, vaya terminando, señor Diputado.

El Sr. **HARGUNDEY BANET**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero ser claro, señor Leguina, en su apelación a una posible gobernabilidad. Yo quisiera, esta parte de mi intervención -y ruego a la señora Presidenta relativa paciencia, porque aquí está el meollo de la posición política de mi grupo- poder exponerla con absoluta claridad. Mire usted, nosotros, el CDS, participamos en un acuerdo de gobierno, presentamos un programa común con otro grupo parlamentario, fruto de dos cosas: de aportaciones propias y también de renunciaciones, y suscribimos una investidura. Si la oportunidad se produce, si la oportunidad se produce -repito-, como grupo político seremos fieles al compromiso contraído, cualquiera que sea el coste político que suponga porque la coherencia tiene que ser exigible en la vida política, pero en la oposición, en cuyo ejercicio nadie,

absolutamente nadie está aquí obligado por compromiso alguno, vamos a defender nuestras ideas, nuestras posiciones y estaremos con los grupos de esta Cámara allí donde la aportación de nuestro esfuerzo sea necesaria para solucionar graves problemas y carencias de los madrileños. No hay ambigüedad ninguna, ni la va a haber. Para eso necesito expresarles, y ya termino, cuatro líneas en las que es posible encontrar el acuerdo con mi grupo parlamentario; acuerdo en la oposición. Planteamiento urgente al Gobierno de la nación de las nuevas competencias de la Comunidad de Madrid y, señor Leguina, no se trata de dar cumplimiento sólo, que también, a las previsiones del Estatuto que aprobaron las Cortes Generales, sino de algo más profundo. Usted tenía razón, no son instrumentos milagrosos ni tenían por qué serlo, son algo más sencillo. Son instrumentos políticos. Pero, sin competencias en materia de sanidad, de educación, o en temas sociales, todos en esta Cámara tenemos el convencimiento de que no es posible dar respuesta a problemas importantes de los madrileños.

Nosotros apostamos por el diseño constitucional del Estado, y creemos que se pueden engendrar, si no milagros, grandes posibilidades desde la política autonómica.

Segundo. Una política decidida de bienestar, porque no es moral, ni tan siquiera legítimo, hablar de progreso; de modernidad; de Madrid, capital cultural; de Madrid, gran metrópolis, sin entender que el primer sentido de la palabra "progreso" para muchos madrileños es la de dignidad, la de dignidad personal, y, para nosotros, como políticos, la de decencia, decencia política, la que se deriva de ofrecer al sector social, que no puede mantenerse dignamente, los recursos mínimos para vivir.

Tercer emplazamiento. Estos hechos que hoy describo, y la localización más fuerte -convencimiento que también tenemos todos- de los problemas más fuertes, más graves, está en los distritos del este y del sur, tanto de Madrid capital, como de la Comunidad, obligan a intensificar una política de solidaridad, tendente a amortiguar los desequilibrios territoriales internos de la Comunidad. Esta es nuestra tercera coordinada política.

Y vamos a estar siempre en un cuarto compromiso. El incremento de la inversión pública, no del sector público; de la inversión pública, con dos condicionamientos absolutamente irrevocables: la transparencia y el rigor en el gasto público, incluidas las empresas; por eso las dificultades a que prospere el nuevo proyecto de ley de Hacienda; transparencia y rigor en el gasto público, y fines concretos de la inversión. ¿Cuáles? Garantizar en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid el adecuado nivel mínimo de servicio, mejora de la infraestructura en la región, política de creación de suelo y de vivienda de promoción pública, y lucha decidida contra la marginación social.

Yo les he expuesto, Señorías, a grandes trazos, las líneas por donde, a juicio de mi grupo político, el CDS, tiene que orientarse la política nueva que hace falta en la Comunidad. En los dos períodos de sesiones que restan para agotar esta legislatura vamos a promover acciones parlamentarias para intentar hacerlas realidad. Desde ellas será posible demostrar que nada está bloqueado en la Asamblea, y si su voluntad política, la de todos ustedes, coincide con la nuestra en los fines y objetivos, lo demás será fruto de lo que es el buen quehacer político: la transacción, la firmeza en lo irrenunciable, la abdicación en lo accesorio, y una manera de entender la política como un medio y las instituciones y los gobiernos como servicio.

Vamos a dejar, de una vez por todas, Maquiavelo; vamos a dejar en Maquiavelo la concepción de la política como juego de poder en sí mismo, y hagamos nuestro un verdadero sentido del Estado, y en este caso del Estado Autonómico, como complejo de instituciones impersonal y objetivo en beneficio del ciudadano.

Señorías, decía un sabio que si Dios le dijera: En una mano tengo la verdad y en la otra el camino para llegar a la verdad, elige, elegiría el camino de la verdad. Quizás, debamos, en política, como en la vida, y como el sabio, renunciar a nuestra verdad para situarnos en la senda de la verdad. En el camino de la verdad coincidiremos con quienes quieran recorrerlo. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos de CDS.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, señor Harguindeguy, muchas gracias por sus patéticas palabras, porque yo creo que nos ha aclarado algo, espero, a la Cámara sobre la posición, yo sé que difícil, complicada, de aquel título de novela "En el filo de la navaja" en que se desenvuelve el CDS en estos momentos.

El primer bloque de su intervención se refiere a lo que yo expresé aquí ayer, y me voy a centrar en dos cosas nada más. Su voluntad respecto al valor articulador, que compartimos, recordándole que el Consejo Económico y Social no prosperó en esta Cámara, no por voluntad de los socialistas, sino por voluntad de los sindicatos, y que, cuando los sindicatos y la patronal se pongan de acuerdo, el Consejo de Gobierno se ha comprometido con ellos a tramitar hacia esta Cámara esos acuerdos para que esta Cámara les dé forma definitiva.

Respecto a mi, al parecer mal interpretada, frase del baricentro, que no se refería al centro político, sino al centro de gravedad de la Cámara, he de decir que hay posiciones claras y posibilidades claras de acuerdos en esta Cámara, si nos atenemos a los discursos electorales, vale decir a los programas electorales que se presentaron. Hay posibilidades de acuerdo desde la izquierda, desde la óptica de izquierdas. Otra cosa es que haya posibilidades de acuerdo desde la derecha, desde la óptica de la derecha.

Se intentó siguiendo las reglas del juego legales; no se puede, no pudieron ustedes hacer triunfar la moción de censura, y, por lo tanto, seguimos en lo mismo, y retomaré este discurso al final, respondiendo a lo que usted ha planteado, que me parece interesante.

Insiste en su discurso sobre la presentación de la moción de censura. Mire, señor Harguindey, sería bastante necio por parte de todos nosotros volver al mismo debate; no nos quiera usted vender aquí -permítame un tono coloquial- la moto de que ustedes aquí, los que están aquí, y usted particularmente que iba a ser "in pectore" Vicepresidente de ese Gobierno nonato, razonaran fríamente sobre la falta de respeto que tiene el Gobierno a esta Cámara, sobre cómo no está este Gobierno por nuevas competencias, y sobre la incapacidad manifiesta de gestión que tiene este Gobierno, y, fríamente, deciden presentar una moción de censura.

Mire usted, bromas no. Esto se decidió donde se decidió y por quien se decidió, y ustedes fueron mandatarios de aquella decisión y, además de mandatarios, señores de CDS, han sido ustedes los paganos de esto; además. Pero no hagamos análisis histórico doloroso; lo han pagado caro, para su desgracia, y para suerte de su socio mayoritario, que no le ha ido nada mal. (*Murmullos en los bancos de la derecha.*)

La Sra. PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Leguina): Por lo tanto, dejemos eso ya, y vayamos a algo más positivo. Usted ha hecho un repaso, interesado, y señala que en la Cámara no hay un bloqueo. Bueno, efectivamente, en muchas cosas; cuando ustedes no están a las órdenes del señor Beteta, no hay bloqueo, pero en cuanto ustedes se ponen a las órdenes del señor Beteta, hay bloqueo. Eso es lo que pasa aquí, y la prueba de que no hay bloqueo no sólo es Radio Televisión Madrid, es que hemos aprobado por unanimidad en esta Cámara muchísimas cosas después de la moción de censura. Está claro donde está el bloqueo: cuando se amarran con el señor Beteta, que, como bien se ha dicho aquí, es un peso pesado (*Risas.*)

La Sra. PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Leguina): Ese es el problema político, señor Harguindey. No soy yo el que predica que hay bloqueo; lo demuestran ustedes con ciertas proposiciones, con ciertas actitudes, con cierta intolerancia, porque el señor Beteta no es una muestra de la mayor tolerancia de la Cámara; no representa el talante liberal y tolerante que ustedes pretenden representar, puesto que están en la Internacional Liberal; que sea por muchos años.

Esto es así, y por más repaso que hagamos, que podemos hacer de las descalificaciones que usted ha

hecho, lógicas desde la oposición, y algunas, por qué no decirlo, con cierta sorna gallega graciosa, que se le agradece, no se corresponde con la realidad.

Mire usted, del Plan de Empleo, que usted ha considerado que es un auténtico fracaso, no opinan lo mismo los agentes sociales. Por algo será; evidentemente, ellos no están en esta Cámara, ni tienen la obligación de hacer oposición; pero los resultados están ahí, y no se los voy a leer, usted lo sabe: 540 comparecencias, lo saben todo; no sé por qué meternos en una discusión de cifras.

En cuanto al IMADE, exactamente igual. Yo creo que funciona bastante bien, y funciona bastante bien, no sólo porque haya buenos agentes públicos ahí, sino también porque la situación económica va relativamente bien.

En cuanto al señor Mangada, no se meta usted con el señor Mangada, ni le recuerde el debate del PSOE, porque lo que hicieron ustedes es realmente chusco. Primero pactan con el PSOE una serie de resoluciones, y dicen: el PSOE apoyó; naturalmente, si las teníamos pactadas con ustedes; pero, por detrás, estaban pactando con el señor Beteta, supongo, y, naturalmente, lo que ustedes votaron es lo incoherente, no lo que votaron estos señores o lo que votamos nosotros. No recuerde usted ese debate que sale usted fatal, se lo digo de verdad.

En cuanto a la sanidad, lo que usted ha expuesto no se corresponde con lo que a mí me dicen los distintos ministros de sanidad respecto a las camas por habitante en la Comunidad de Madrid, porque siempre que se debate esto, naturalmente "prologo mea", como Presidente de la Comunidad, defiendiendo que haya más sanidad, lógicamente; y seguramente estamos de acuerdo en que, aun habiendo más camas, la distribución de las camas es un horror, porque la mayor parte de los grandes hospitales están todos juntitos y en el norte de Madrid. Por cierto, señor Harguindey, ¿a quién se le ocurriría esto? Quizá usted lo recuerda. ¿A quién se le ocurría esto de poner todos los hospitales juntos, allí en el norte? (*Risas.*) Negar la evidencia, señor Harguindey, no nos lleva a un debate productivo. Es cierto que existen defectos graves en el funcionamiento de la sanidad pública, pero eso no pone en riesgo las palabras que yo dije ayer: es verdad, y es una verdad estadística incontrovertible, que la esperanza de vida española es muy alta, y era muy baja. No es que seamos una raza fuerte, por favor, no saque usted estas cosas del hoyo; nosotros no somos ninguna raza, eso lo dejamos para otros; no somos ninguna raza fuerte, simplemente es que ha mejorado la eficacia de la sanidad, y ha mejorado muy claramente incluso en los últimos años. Si usted coge el índice de mortalidad infantil, que es clave, se ve que desde el año 82 -y no pongo la fecha aleatoriamente- hasta ahora, ha seguido mejorando, y ésa es la realidad.

¿Eso quiere decir que estemos contentos con la sanidad? En absoluto, hay que resolver una serie de cosas, como es el trato y la relación entre los sanitarios

y los enfermos, que, como decía ayer, es ahora peor que antes. Yo recuerdo que cuando era niño y tenía alguna enfermedad -por suerte, benévola-, venía un señor viejito, amabilísimo, con un sombrero, y yo me sentía confortado con aquel señor que me iba a curar; si hubiera tenido una enfermedad seria, me muero; eso hace muchos años, desgraciadamente para mí. Hoy, seguramente, no existe ese trato amable, pero, sin duda, la eficacia tecnológica de la sanidad es muchísimo mayor que hace unos años; eso no lo podemos discutir.

¿Que nos vamos a parar simplemente en esto? Sería un error; hay que resolver los problemas de las urgencias; hay que resolver los problemas de las listas de espera. Y citándolo al pasar, este problema de las listas de espera habría fórmulas muy claras de resolverlo. Imagínese usted un doctor, pongamos en el Gregorio Marañón, antes Hospital Provincial, antes Francisco Franco; pongamos que estábamos en el Francisco Franco, y un doctor, especialista en algo que no voy a señalar, fíjese cómo elimina las listas de espera: llega allí el enfermo, le hace todos los análisis -por cuenta del Estado, naturalmente-, y luego dice: "Le tengo que operar a usted de tal cosa; pero, claro, si le opero aquí, en este hospital, va a tardar cuatro meses; si usted se viene a mi clínica, se lo hago mañana." Bueno, este señor de las listas de espera ha sido condenado por el Tribunal Supremo, definitivamente; expedientado por los socialistas, y no voy a decir su nombre, porque todos ustedes saben quién es. Es un simple ejemplo, muy significativo, muy claro, pero esta práctica, evidentemente una corruptela, se practicaba cuando no había listas de espera.

El asunto que usted plantea sobre cultura es muy discutible, evidentemente. El hecho de que se queje amargamente de que sólo hay seis títulos de ópera, a mí me hace sentirme mal, pero me parece que esto no es lo sustancial de la cultura; no es lo más importante, y creo que las líneas de la importancia que se debe dar desde las instituciones públicas a la cultura las señalé ayer, y, si no tenemos ópera, nos compraremos algunos discos, de momento, hasta que tengamos el Teatro de la Opera, en el 92. Por cierto, ahí sí que habrá lista de espera, porque este tipo de manifestaciones nunca resuelven el problema de fondo de la extensión de la cultura.

Lo que ha dicho usted sobre el trato discriminatorio que se hace desde la Consejería de Agricultura y Cooperación sobre los ayuntamientos es un "leitmotiv" absolutamente falso, porque son cifras que están a disposición de toda la Cámara. El Plan Trienal de Ayuda a los Ayuntamientos se aprobó aquí por unanimidad, pero no le dieron más dinero a los ayuntamientos gobernados por los socialistas, de hecho, el orden del dinero que se recibe es el siguiente: alcalde independiente; sigue, alcalde del Partido Popular; sigue, alcalde del CDS; sigue, alcalde del Partido Socialista, y sigue, alcalde de Izquierda Unida. ¿Por qué? ¿Esto es que queremos molestar a Izquierda Unida más que al PSOE, y al PSOE más que al CDS?

No; esto depende del tamaño del municipio, lo cual es bastante lógico, porque cuanto más pequeño es un municipio, lógicamente, necesita, por habitante, más ayudas.

Pero vamos al final de su intervención. Yo no sé si contestarle ahora a usted sobre este "bolero de Ravel", pero sin gracia, de la dimisión, o esperar a contestar al señor Ruiz-Gallardón, si lo va a plantear; no me gustaría repetirme como se repiten ustedes. No se arroguen el derecho de decir lo que es o no es constitucional, porque ese derecho lo tiene el Tribunal Constitucional, y, evidentemente, la doctrina nos puede orientar: los catedráticos de Derecho Constitucional, los especialistas, y demás. Consultados los especialistas -y no consultado el Tribunal Constitucional, porque no se le puede hacer consulta previa-, dicen que la ley de disolución es constitucional, y usted lo señala bastante claramente. Lo que ustedes quieren, cuando me piden la dimisión, es simplemente una cosa: pagarle la deuda que tienen con el señor Ruiz-Gallardón, y eso les honra, pero les honra menos, cuando usted va a ser Vicepresidente. Yo creo que debían pagar la deuda gratis, para que quedara bien claro que ustedes no luchaban por el poder; que son unos señores liberales, modernos y, además, desprendidos (*Risas.*), por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid, en donde han sido ustedes unos señores muy desprendidos, ya verán cómo lo pagan, porque estos señores son muy de derechas, pero no son tontos. (*Risas.*)

Mire, señor Harguindey, este "leitmotiv"... Si la mejor dimisión es, lógicamente, el poner el cargo a disposición de los electores. No me vengan ustedes dando vueltas con la constitucionalidad. Hagámoslo, y si luego es anticonstitucional, caiga sobre mí todo el peso de la ley, pero hagámoslo. ¿Cómo quiere que se lo diga? Ustedes no quieren elecciones; ustedes no las quieren, y tienen muy buenas razones para no quererlas, razones partidarias. A los que no entiendo es a estos señores (*Señalando a los bancos del Grupo Popular.*) Quizá, me lo expliquen luego; pero ustedes tienen muy buenas razones.

Ahora bien, salvando ese escollo, ha sido usted bastante claro, tratándose además de una persona, no sólo intelectualmente potente, sino también procedente de esta zona de España en donde la ambigüedad inteligente es lo que prima. Dice usted que mientras no haya moción de censura en ciernes, ustedes reclaman su independencia como grupo político; es una buena noticia, o sea, que ya no están a las órdenes del señor Beteta; estupendo. (*Risas.*) Entonces, vamos a poder entendernos; vamos a hablar con los grupos políticos sobre las tres o cuatro cuestiones que usted plantea aquí. Primera, competencias; mire usted, no lo voy a repetir aquí por enésima vez, estamos de acuerdo en el tema de las competencias, pero eso lleva un trámite; lleva un trámite en donde su partido, entre otros partidos de ámbito nacional, tendrá que decidir sobre el esquema final, creo yo, parece razonable.

Vamos a estar de acuerdo, señor Harguindey, en hacer una política de bienestar, como está de acuerdo - lo ha dicho antes- la portavoz del Grupo de Izquierda Unida; vamos a estar de acuerdo en una política de equilibrio territorial, y vamos a estar de acuerdo, si podemos hacerlo, en una política de inversión pública. Pero hay que pasar de las palabras a los hechos.

Se ha criticado aquí por su parte, injustamente, señor Harguindey, que no hayamos presentado el proyecto de presupuestos de la Comunidad. Hombre, parece un poco precipitado, y, si no, léase el Estatuto, no estamos fuera de la norma, porque se hizo como se hizo el Estatuto -quizás está mal hecho, pero está ahí- y, además, no estamos fuera de la razón, que es lo más importante. ¿Cómo se van a hacer los presupuestos de la Comunidad sin saber siquiera cuál es el borrador o las líneas de los Presupuestos Generales del Estado? Señor Harguindey, ha habido unas elecciones hace unos días, no sé si usted se acuerda, y esas elecciones darán pie a un Gobierno, que se formará dentro de algún tiempo, y a partir de ahí parece razonable, además, que integremos en esos presupuestos aquella concertación social que está en marcha en lo que tenga que ver con los presupuestos. Creo que hay tiempo todavía razonablemente para iniciar lo que yo creo que es inmediato: una ronda de conversaciones, previa a la presentación formal de los presupuestos por parte del Consejo de Gobierno a esta Cámara, que será lo sustantivo y que creo que podremos hacer en un tiempo corto, pero razonable. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Harguindey.

El Sr. **HARGUINDEY BANET**: Muchas gracias, señora Presidenta, por este turno de palabra que me concede en este debate. Señor Leguina, yo tengo que empezar por no perder el humor, cosa que usted en la réplica ha empezado a perder, y por decirle algo referido a lo que usted llama la ambigüedad inteligente del gallego. Usted sabe que de un gallego se dice que si se le cruza por la escalera nunca se sabe si sube, o baja, pero no es mi caso. Pero sí le confieso que a mí, por haber nacido allí, en Lugo, además, y no me vaya a decir ahora que es la tierra del señor Fraga, porque usted, cuando carece de argumentos coge lo que puede... (El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Mi suegra es de allí. - "Risas.") Hombre, me alegra mucho coincidir con parentela por esa vía. Señor Leguina, usted ve cómo pierde la compostura. (El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Era una broma.) Yo le escuché a usted tranquilo y absolutamente callado. Lo que yo le voy a contar de la ambigüedad inteligente es que a mí, a veces, me ocurre una cosa por ser gallego, y es que estoy, por ejemplo, en reuniones en las que no digo nada, y cuando salgo de allí hay gente que dice: qué zorro eres; qué callado estuviste, y es que no tengo

nada que decir, porque, o no sé de qué va aquello, o no me interesa y, a fuer de prudente, me callo.

¿Qué ha ocurrido en este caso? Que usted toma por ambigüedad inteligente gallega lo que es su falta de capacidad de entender lo que le dije, porque no le interesa. Usted, quizás, buscaba aquí otro tipo de respuesta, incluso le gustaría prejuzgar la posición política de mi grupo en los próximos presupuestos de la Comunidad, y yo le he dejado tan clara cuál es la posición de ayer, de presente y de futuro, que ahí, de ambigüedad gallega, nada. Ese va a ser su reto y su dificultad, porque yo le tracé la línea por donde puede entenderse uno en la oposición, no en el Gobierno. Vamos a ver si usted es capaz de abdicar de esa condición, absolutamente irreal, de gobernar como si estuviera en mayoría, cuando no lo está, y es capaz de tener la cintura política necesaria para coincidir con la oposición en temas que, de verdad, den solución a los problemas de los madrileños y que no le permitan a usted sostenerse exclusivamente en el poder. Ese es el problema.

Además, ha hecho una alusión que me ha dejado un tanto desconcertado. Usted decía: los centros sanitarios en el norte..., pero, yo creo que a usted le han pasado una mala información. Yo no fui nunca Subsecretario de Sanidad; he sido Subsecretario de Trabajo; lo que pasa es que hay un ilustre pariente, también militante del CDS por cierto, que fue Subsecretario de Sanidad. Yo no tuve que ver nada con la colza, y menos con la promoción de centros hospitalarios en una determinada región. He sido un humilde Subsecretario de Trabajo. Por eso, entiendo y siento el tema de la centrales sindicales, y voy a decirle que no es verdad que ustedes en el debate del CES hayan dicho sólo que no lo apoyaban porque las centrales sindicales y la patronal no querían. Aquel debate lo protagonicé yo y recuerdo perfectamente sus argumentos, y el más contundente, no era ése, sino: esperemos a que el Gobierno de la nación promulgue la disposición correspondiente a la creación del Consejo Económico y Social a nivel nacional para colgar de él nuestra disposición. (El señor San Agüero hace signos denegatorios.) Vaya usted a las actas. La democracia consiste, entre otras cosas, en oír tranquilo, sereno, como corresponde a quien gobierna, al que habla.

Además, señor Leguina, ahí hay un concepto equivocado, y como tengo aval personal, histórico, de haber sido un humilde Subsecretario de Trabajo, pero durante dos años y medio, que fueron del 77 al 80, en los que cogimos a este país un partido al que me honré en pertenecer, procedente de la socialdemocracia -de ahí venía yo-, y tuve la suerte de coger un país con huelgas y huelgas en la calle, y dejar aquello debidamente ahormado y con unos niveles de paro todavía muy aceptables; desde esa perspectiva le digo que las normas jurídicas, cuando tienen que nacer esas instituciones, no están ligadas ni a acuerdos previos de los interesados.

La decisión del gobernante es decidir, guste, o no, lo que hay que decidir y asumir el riesgo y tener el honor de crear las instituciones si uno cree en

conciencia que debe crearlas, porque, si no fuera así, en este país se empezaría por no tener la Constitución que hay hoy. Se hizo con riesgo, se crearon instituciones con riesgo, sin pensar si aquello caía bien, o mal. Esa es la política de parcheo y, por eso, quizás, yo no puedo en muchas cosas estar de acuerdo con usted. Ese es el tema del Consejo Económico y Social. Y no voy a entrar en la dinámica de empezar a debatir ahora con usted otra vez, replicando su intervención, sobre sanidad, etcétera. Me gusta ir al meollo de lo estrictamente político.

Mire usted, si lo del baricentro que usted ha dicho desde la óptica de izquierdas tiene posibilidades, hagan un gobierno de izquierdas, que será para mí absolutamente respetado; me sentiré gobernado por un gobierno de izquierdas, y no me pasa nada y, a lo mejor me alegraré, aunque yo no estaré jamás en ese gobierno de izquierdas. Háganlo ustedes si tienen posibilidades, pero sean sinceros, no las tienen, y a lo mejor no les dejan.

Usted que dice que las decisiones de la moción de censura a nosotros nos las impusieron desde otras áreas. Que va, señor Leguina. Las posiciones políticas son distintas. Yo estuve en la Comisión Delegada del Comité Nacional de mi partido donde se decidieron las mociones de censura, y yo fui una de las cuatro o cinco personas que decidieron presentar las mociones de censura; yo no estuve ajeno a la decisión. ¿Está usted en las áreas de decisión del partido político que le respalda? ¿Tiene usted la fuerza política necesaria para hacer un gobierno de izquierdas? Si es así, hágalo; a lo mejor resulta que no tiene usted esa fuerza política. Por eso, aquí de ambigüedades, nada; de imposiciones, nada; de trágalas, nada, porque, a lo mejor, traga más usted, ya que su gran problema, señor Leguina -y yo le observo muy de cerca, porque aprecio en usted cualidades importantes, no en vano apareció usted como candidato a futuros eventos, que ya no van a suceder inapelablemente, porque ya hay renunciadas anunciadas, yo le voy a seguir a usted con absoluta delicadeza, con expectativa, con mucho interés, señor Leguina, pero, ¿cuál es su tragedia? -éste es el patetismo que no quise decirle antes para acortar el tiempo-: que usted tiene la contradicción interna de querer cosas que no puede hacer, y por eso se abriga usted en el diálogo con las centrales sindicales. Usted quisiera hacer otra política, y no le dejan desde su partido, o no es capaz de hacerla, lo que es más grave, lo que indica falta de valor para gobernar, o falta de valor para dejar el cargo.

Señor Leguina, si aquí hay alguien el filo de la navaja, y no sólo por razones de la Asamblea, sino por razones de partido, ése es usted, y ése ni soy yo ni es mi grupo el CDS. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Harguindey. Tiene la palabra el señor Presidente. (Pausa.) Perdón, señor Presidente, pero había solicitado la palabra la señora Vilallonga.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO** (Desde los escaños.): Sí, señora Presidenta, por alusiones, estrictamente a lo que ha mencionado el señor Harguindey. Señor Harguindey, yo tengo la ventaja de que conservo fotocopias de las cartas que les dirijo a ustedes; yo le dirigí al anterior portavoz de su grupo parlamentario, señor Castedo, una carta, que dirigí también al señor Ruiz-Gallardón, al señor Marcos Sáenz y, naturalmente a la Presidenta de la Cámara, y al Presidente de la Comunidad al efecto de que la conociera.

En esa carta, nosotros planteábamos la búsqueda, el 22 de mayo, de una salida institucional para la crisis de la Asamblea, que la hay y que está bloqueada, pero eso no es objeto de debate entre usted y yo, sino objeto de debate de ambos con el Presidente, porque, al fin y al cabo, así es como está organizado el debate. En esa carta, nosotros les hacíamos una oferta de reforma del Estatuto, oferta que no pudimos presentar, porque, como ustedes saben, no tenemos el 15 por ciento de los Diputados necesarios en la Asamblea para poder hacer la propuesta, y de eso, señor Harguindey, hace ya seis meses, y no hemos recibido respuesta de ninguno de ustedes; pero recibimos, en cambio, la oferta del Presidente de la Comunidad de que iba a intentar buscar una vía, que no fuera la de la apertura de la reforma del Estatuto, porque pensaba -así también se expresó el Consejero de la Presidencia- que había una posibilidad, que era la legislación por parte de la propia Asamblea.

Mire usted, ya lo ha dicho el señor Presidente, y yo estoy de acuerdo, la constitucionalidad o no de una ley, es competencia del Tribunal Constitucional y es ahí donde se tiene que debatir, yo creo que eso no es tema, incluso ni de doctrina jurídica, es tema de necesidades políticas, y luego, el Tribunal Constitucional dictamina, si hay un recurso, y sobre eso también se hacen las alegaciones pertinentes. Quiero referenciarle a usted la atrocidad política que supone que los gallegos y los vascos puedan decidir sobre la convocatoria de su propia Cámara autonómica y la atrocidad política que supone que los madrileños no puedan hacerlo. A mí me parece que a lo que usted se refiere no es a la Constitución, es a unos pactos autonómicos que hubo en su momento y que firmaron algunos partidos, nosotros, desde luego, no nos consideramos vinculados por ellos, y, por tanto, como muchos artículos de esa ley, de la LOAPA, están declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, lamentablemente creemos que meter ese asunto en una discusión de índole jurídica no tendría ningún sentido...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, por favor.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO** (Desde los escaños.): Termino, señora Presidenta, diciendo que el debate sobre las elecciones es un debate político y nosotros en la resolución que vamos a presentar esta

tarde no vamos a presuponer desde qué punto de vista; sólo la expresión de la voluntad de la Asamblea es lo que queremos que se defina esta tarde, y sobre ese tema habrá que escuchar qué intervenciones se hacen.

Hacer o no un gobierno de izquierdas en esta Cámara no es sólo cuestión de que lo autorice, o no, don Felipe González, no se crea usted eso, porque, de momento, que sepamos, no es un problema, al menos por nuestra parte, con don Felipe González Márquez; pero claro, el problema, en el hecho, absolutamente improbable, digamos, de que dicho gobierno pudiese darse, se daría en torno a un programa, un programa que iba a contar, desde luego, con la enemiga de la mayor parte...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señora Vilallonga, le ruego no reinicie el debate.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, tiene usted toda la razón, termino diciéndole al señor Harguindey, simplemente, que nosotros ese gobierno no lo haríamos porque no daría gobernabilidad a la Asamblea, y como no queremos hacer un debate sobre el poder, se lo decimos a la sociedad y que la sociedad decida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina.- "*Desde los escaños.*"): Después de esta clarificación de la representante de Izquierda Unida, voy a decir, simplemente, que el gobierno de izquierdas es éste, se puede ampliar por la izquierda -parece que esto que ha propuesto usted no tiene mucho eco-, ya se lo propuse al CDS también en el año 87, ampliarlo por nuestra derecha -¿o están ustedes a nuestra izquierda? No, ¿verdad? A nuestra derecha-, pero no quisieron; creo que este es otro debate.

Me pide cintura política; acepto el reto, voy a intentarlo, voy a hacer gimnasia. Estoy muy consciente, señor Harguindey, de que gobernamos con un mayoría minoritaria, o con una minoría mayoritaria, o por decirlo con más brusquedad, con sólo 40 Diputados, seguros; somos muy conscientes de eso.

Quisiera matizar, con el permiso de la Presidencia, muy brevemente, lo que ha dicho sobre el Consejo Económico y Social. No voy a hacer análisis histórico; usted señala un asunto que es de enjundia, a mi modo de ver: entre poner primero aquí el proyecto de ley sin pasarlo por un debate previo con las fuerzas sociales, o pasarlo primero por un debate previo con las fuerzas sociales, yo me inclino por lo segundo; es decir, puesto que es, el Consejo Económico y Social, fundamentalmente un órgano donde la actividad es un enlace entre el Gobierno y una parte importante de la sociedad, lo lógico es que se intente consensuar antes, y yo creo que ese consenso se puede conseguir.

En cuanto a mi patetismo, tengo que decir que si patético es el querer hacer cosas difíciles, yo me apunto a ser patético; ahora bien, si de lo que se trata es de querer hacer cosas imposibles, eso se lo dejo a ustedes, que querían ser progresistas, con el señor Beteta. (*Risas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Harguindey, muy brevemente.

El Sr. **HARGUINDEY BANET** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Me veo obligado a intervenir, no por contestar al señor Presidente del Consejo de Gobierno, sino por no dejar desairada a la portavoz de Izquierda Unida, que tomó la palabra en base a alusiones, por lo que tengo la obligación, no el deseo, sino la obligación parlamentaria de contestarle.

Pero antes de dirigirme a usted -Beteta por Piñeiro; a mí no me importa, señor Beteta, vamos; se lo digo al señor Leguina, porque él insiste. No quise entrar en el tema del señor Beteta, porque tiene toda mi respeto, como todas las personas de la Cámara. (*Risas.*) Pero, repito, señora Vilallonga, usted hace referencia a una carta incontestada; fue dirigida a otra persona que no era yo, concretamente al señor Castedo, al que yo he sustituido de portavoz. Sepa usted, que todo el pasado de mi partido y de mi grupo parlamentario lo asumo plenamente; es decir, es mío, los aciertos son suyos, los errores, si es que los hubiera, los asumo, pero no es ése el caso. El señor Castedo me pasó a mí la carta, y en esa carta usted hace una propuesta, esa propuesta no se ha constestado por razones obvias; porque no se comparten. Si usted lo entiende como un desaire, en nombre de mi grupo, mañana le envío a usted un ramo de flores. (*Rumores.*)

En relación al tema del Estatuto, que es el fondo de su intervención política, ¿por qué gallegos y vascos sí? ¿Por qué el Estatuto de Madrid no tiene la facultad, que otorgan otros Estatutos al Presidente del Consejo de Gobierno para disolver? Pues yo se lo voy a decir: porque ese Estatuto se hizo aquí, en esta Asamblea, con mayoría absoluta socialista, se aprobó en un Congreso y un Senado con mayoría absoluta socialista y no fueron capaces de prever que un Presidente de Consejo de Gobierno puede necesitar tener, bajo su competencia, la facultad de disolver una Cámara. Pídale usted responsabilidades a quienes en esta Asamblea y en el Congreso y en el Senado eran mayoría absoluta cuando aprobaron el Estatuto.

Termino con una última aclaración a la señora Vilallonga. Cuando yo me refería al gobierno de izquierdas, no me estaba refiriendo sólo a que no dejase al Partido Socialista el señor González, me refería también, a lo mejor, a dificultades en Izquierda Unida.

Para terminar, señor Presidente, yo creo que es bueno consensuar, y mucho más en temas sociales; hay

que intentar consensuar. Yo doy fe de que el Estatuto entró en el Congreso de los Diputados después de hablar, durante muchos meses, con las centrales sindicales y la patronal, y entró relativamente consensuado; pero entre consensuar y no hacer las cosas, está el camino que media entre la prudencia exigible a todo político y la incapacidad de gobernar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ruiz-Gallardón. (*El señor Piñeiro Cuesta pide la palabra.*) Señor Piñeiro, está en el uso de la palabra el señor Ruiz-Gallardón.

El Sr. **RUIZ-GALLADON JIMENEZ**: Señora Presidenta, Señorías, llevamos ya más de tres horas y media viviendo un debate sobre la orientación política general, que, como aquí se ha dicho, comúnmente es conocido como el debate del estado de la región. Estos debates tienen una doble vertiente en su tradición parlamentaria, que yo empiezo por poner encima de la Mesa, para intentar producir, no solamente una, sino las dos consecuencias. Por un lado, se destinan a orientar, desde la Asamblea, que es la representación del pueblo de Madrid, la acción del Consejo de Gobierno, al tiempo que éste, por la palabra de su Presidente -como dijo que hizo ayer-, informa a la Asamblea sobre cuál ha sido su orientación política desde el debate anterior.

Pues bien, Señorías, yo vengo a hablar esta tarde aquí de la Comunidad de Madrid, de lo que ocurre en Madrid, de los problemas y de las soluciones para Madrid; y esta declaración, que parece elemental y obvia, es necesaria, porque la primera crítica que hay que hacer es que ayer aquí no se habló de Madrid, parecía que estábamos pensando en otra situación política, en otra Comunidad, quizá en otro país. Hoy, y a requerimiento de los grupos parlamentarios, se ha empezado a hablar, señor Leguina, de lo que de verdad en estos momentos están esperando de nosotros los madrileños.

Ayer, el Presidente no informó de cuál era la orientación del Consejo de Gobierno, cuáles son los verdaderos problemas de nuestra Comunidad, cuáles son las soluciones propuestas para la solución crítica de algunas instituciones, cuál era su proyecto de futuro para la asunción de competencias y para la reforma del Estatuto.

Oyendo ayer el discurso del señor Leguina se pudo pensar que no había habido moción de censura, que no había habido elecciones generales, y que no había habido un debate, parlamentario y público, sobre la situación actual de la Comunidad. Y que la realidad nos disguste, señor Leguina, no puede justificar nunca una técnica de eludir la realidad. Se ha hablado de educación, se ha hablado de economía, se ha hablado de sanidad, se ha hablado de cultura, pero no se nos han presentado soluciones a algunos de los reconocidos, no todos, los problemas. Su discurso, y entro en el terreno puramente político, a mí me ha

parecido vacío, sin ilusión política, sin convencimiento, sin propuestas de futuro. Parece incuestionable, y justificado a de quedar desde el principio de mi intervención, no por catastrofismo, sino por realidad, que el estado de nuestra región, en estos momentos, señores miembros del Grupo Parlamentario Socialista y miembros del Consejo de Gobierno, no es bueno ni esperanzador. Desgraciadamente, el estado de Madrid es malo.

Pero para empezar quiero hacer un planteamiento general, a mi juicio definitorio de cuáles son los mimbres de la situación; en qué clima político nos movemos en este debate sobre el estado de la región de 1989. Voy a decir, en primer lugar, que poco o nada tiene que ver con los anteriormente celebrados en 1987 y 1988, y mucho menos, desde luego, con los celebrados en la anterior legislatura, en la que el Partido Socialista tenía una mayoría absoluta que posibilitaba para no escuchar, no digo que no siempre no se escuchase, ni que se escuchase tantas veces como esto debió ocurrir, pero posibilitaba para no escuchar.

Tampoco ha sido éste un debate que se pueda montar sobre una táctica, que siempre es un balón de oxígeno para el Consejo de Gobierno, consistente en dividir a la oposición. Ese yo creo que fue el intento del Grupo Parlamentario Socialista en 1987 y 1988. Este es un debate que se produce a finales de 1989, con un Presidente de la Comunidad censurado hace pocos meses, y con apoyos, demostrados entonces y reconocidos hoy en esta tribuna, exclusivamente de 40 Diputados de una Cámara que tiene 96. Luego se podrán echar toneladas de cosméticos sobre este incuestionable hecho, pero lo cierto es que está usted gobernando con 40 Diputados en una Cámara de 96, y la mayoría de esta Cámara no está respaldando, no respalda su gestión como Presidente de la Comunidad de Madrid.

Este es un debate marcado por hechos que han deteriorado nuestra propia institución, como el cambio de voluntades de algunos Diputados, elegidos en unas listas y después responsables directos del sostenimiento de un Gobierno, frente al cual alzaron un proyecto político en las anteriores elecciones.

Usted, señor Leguina, ha hablado de tensión mantenida, pero ha olvidado que esa tensión no puede solucionarse si no se atajan rigurosamente las causas que la producen. Una cosa es su diagnóstico, y otra muy distinta es la medicación adecuada. Difícilmente puede usted encontrar las recetas, si empieza por no reconocer la existencia de la propia enfermedad.

Por último, Señorías, éste es un debate que se produce tras unas elecciones generales, en las que los madrileños han hablado en las urnas, y su veredicto ha sido bastante claro, y podemos entrar en todos los dibujos y análisis electorales que usted quiera. Podemos empezar, como ha empezado usted, descalificándome personalmente, antes siquiera de que yo hoy hubiese subido a la tribuna, por unas declaraciones en la prensa, pero yo le aseguro, señor Leguina, que si hay una constante en la votación, es

que los madrileños han dicho el pasado día 29 "no al proyecto socialista para Madrid".

No voy a repetir, Señorías, los mil y un motivos que dieron lugar a la moción de censura, ni voy a hacer, como en años anteriores, una crónica pormenorizada de los errores socialistas en todas y cada una de las Consejerías, pero no sería coherente con la exigencia reglamentaria, si no reseñase al menos algunos de los muchos incumplimientos y despropósitos en su acción de gobierno.

Señor Leguina, hemos de intentar ser rigurosos cuando maneamos los datos que reflejan los estados de opinión de los madrileños. Usted, en el debate de la moción de censura, sí trajo a colación los resultados de las elecciones europeas, fue usted quien los trajo, porque en aquel momento pensaba que les resultaban favorables. Ayer, sin embargo, de ninguna de las maneras ha hecho referencia alguna al resultado de estas recientes elecciones generales, más próximas que las anteriores europeas. ¿Por qué? Porque el pueblo de Madrid ha tomado la palabra, y la palabra que ha dicho el pueblo de Madrid, más que en evoluciones ideológicas, su sentido de voto ha tenido un veredicto claro: no al Partido Socialista. Y ésa es una responsabilidad que usted tiene que asumir, que no puede eludir. No ha sido un "no" paralelo a la negativa nacional, que ha existido pero ha sido menor; ha sido un "no" singularizado en Madrid, destacado en Madrid; por eso su partido es el partido que más votos pierde en Madrid; por eso su partido, de todas las Comunidades Autónomas, en la que más baja es en la de Madrid, porque los electores, no solamente se han movido con criterios de política nacional, sino con criterios individualizados, de los cuales a usted yo aquí no le exijo cuentas, como Secretario de la Federación Socialista Madrileña porque no creo que sea el foro adecuado, pero, como Presidente del Consejo de Gobierno, estoy en la obligación política de anunciarlo.

Recuerdo aquel sondeo que me enviaba Agapito Ramos, poco después de las elecciones europeas, que se había realizado, creo recordar, entre los días 25 de mayo y 2 de junio, donde se nos decía entonces, según ese sondeo, realizado por un instituto público, que el actual Gobierno de Madrid era el Gobierno ideal para los madrileños, que la intención política de voto, mayoritariamente, apoyaba e iba a seguir apoyando al Partido Socialista y, naturalmente, que Joaquín Leguina era, de todos los portavoces de esta Cámara, el político más valorado.

Señor Leguina, después, los electores han hablado, y han desautorizado, no al señor Ramos, sino a los sondeos que hacen los institutos públicos al servicio de los compañeros políticos del señor Ramos. El Partido Socialista ha perdido en Madrid unas elecciones generales, y ha sufrido un castigo electoral por un pacto antinatural y oportunista, del que ustedes, y usted en particular, señor Leguina, son responsables. No se puede pactar con un Diputado de la derecha para mantener un Gobierno que se dice de izquierdas, porque eso, los electores de izquierdas -y yo soy el

primero en poner sobre la mesa el reconocimiento de la existencia, en Madrid y en España, de una izquierda honrada, comprometida con el sistema democrático y que defiende los valores de la persona- pero esa izquierda no puede apoyar un proyecto político que se sostiene en el transfuguismo de una persona que en la campaña electoral proclamaba una alternativa y se comprometió con un grupo parlamentario y con un proyecto. Por todo eso, señor Leguina, tengo que decirle que el fracaso de su partido en Madrid es su propio fracaso y el fracaso de su equipo de Gobierno.

Tras la moción de censura, tuvo usted oportunidad de rectificar, pero el resultado de las elecciones demuestra dos cosas: primero, que no han rectificado y, segundo, que los madrileños no lo ignoran. Y los madrileños tienen hoy una impresión que usted vino a confirmar ayer con su discurso, y es que el problema de Madrid es, tanto más que el hecho de estar gobernado por un equipo incompetente, el hecho de estar gobernados por un equipo de personas que han establecido, como criterio político, la táctica de la supervivencia; la táctica de no gobernar; el eludir la acción de gobierno como recurso para no incurrir en los pretéritos errores que condujeron a las derrotas electorales.

Usted no nos propuso ayer un proyecto serio, firme, ilusionante, para resolver la situación en Madrid; usted, señor Leguina, solamente nos propone un plan para evitar que la nave se hunda, naturalmente, sin decir que son ustedes los responsables del naufragio, pero no propone un plan para que la nave llegue a buen puerto.

Usted, lo digo con sinceridad, creo que aparenta haber perdido su propia fe en sí mismo para gestionar la situación política de Madrid. El estado de esta región es, Señorías, lamentablemente idéntico al que llevó hace cinco meses a tres grupos parlamentarios de esta Cámara a presentar una moción de censura contra el Consejo de Gobierno.

Los ejemplos de ese continuismo en el uso político y en el fracaso de la gestión del Consejo de Gobierno son numerosos. Voy a enumerar algunos, porque mucho he dicho debate tras debate, afortunadamente -y queda en el Diario de Sesiones-, de lo que ustedes han hecho y de su reiterado menosprecio por las decisiones mayoritarias de esta Asamblea. Pero los ejemplos cantan, señor Leguina. La Cámara se ha pronunciado, expresamente, por mayoría absoluta, contra la gestión desarrollada por el Consejero, señor Mangada, en el área de política territorial, no por razones personales, sino porque ha provocado un importante déficit en el suelo urbanizable, con un consciente incremento del precio de la vivienda; porque ha habido reiterados atentados contra la autonomía municipal; porque ha habido reducción del gasto público en la infraestructura del transporte, y ustedes no han rectificado las políticas; ni siquiera han sustituido al Consejero reprobado.

La Cámara asiste también, señor Leguina, inermemente a la violación sistemática de las leyes por parte del

Consejero de Hacienda, señor Cendrero, que ha incumplido la Ley de Presupuestos para 1988, perjudicando, en este caso, a los trabajadores sanitarios al no haber aprobado la relación de puestos de trabajo. A esos trabajadores sanitarios a los que usted ayer criticaba el trato humano. ¿Qué queja van a tener ellos del trato del señor Cendrero?

Igualmente ha transgredido, señor Consejero, la Ley de Presupuestos, en este caso para 1989, que obliga al Consejo de Gobierno a remitir trimestralmente el balance de situación, cuentas de explotación y pérdidas y ganancias de las empresas y entes públicos de la Comunidad. Y, cuando no les interesa un proyecto de ley, como el de Hacienda de la Comunidad de Madrid, lo retiran. Lo retiran cuando habían transcurrido ya once meses de debate. Estaba consensuado entre el 80 y el 90 por ciento del proyecto, sin embargo, ustedes, como digo, lo retiran. ¿Por qué? Porque huyen de todo control.

También han incumplido el artículo 32 de la Ley de Presupuestos del 89, al no remitir, porque había habido una acción de la oposición desde hace más de dos meses, el Registro de Subvenciones.

La Cámara asiste a la tergiversación política, realizada por el Consejero de Salud, ante la caótica situación de la sanidad madrileña, denunciada no sólo por la oposición, señor Sabando, sino por un conjunto de agentes sociales, muy en especial los sindicatos. Las listas de espera son interminables; se ha universalizado el derecho a la prestación sanitaria y no se ha hecho el correspondiente incremento de camas y de personal. Sin embargo, usted, ayer, señor Leguina, nos dijo literalmente que la sanidad en Madrid no es mala; que había que mejorarla, pero que no es mala. La cita es textual. ¿Cómo se puede calificar, en exclusiva, por parte del Consejo de Gobierno, la sanidad de Madrid como no mala?

La Cámara asiste también consternada a la falta de visión política del Consejo de Gobierno, que está atrapado en el día a día con dudoso éxito, y carece de perspectiva institucional. ¿Cuál es la solución? Un horizonte competencial -todos los portavoces lo han dicho- diferente, desde el que sea posible solucionar los problemas de los madrileños, y no quedar sumisos a las órdenes, ni del Palacio de la Moncloa, ni de la calle Ferraz, ni de cualquier otro edificio de Madrid que pueda sustituir, en el futuro, a la calle Ferraz, en esta autoridad política de responsabilidad nacional, porque eso perjudica a Madrid e impide la existencia de una institución con verdaderos contenidos reales.

El que usted llama pacto por Madrid se enfrenta a un problema inicial y grave, y que usted hace insalvable, y es su demostrada incapacidad de diálogo con el Gobierno de la Nación, a pesar de que las circunstancias objetivas deberían hacer presumir que es usted, de todos sus miembros en esta Cámara, el más capacitado para ello. ¿Hasta cuándo, Señorías? ¿Vamos a tener que esperar a que el Partido Socialista recuerde que Madrid es también una Comunidad Autónoma, y también autónoma de los designios del

Partido Socialista que gobierna España? ¿Hasta cuándo, Señorías, tenemos que esperar para que Madrid no sea la única Comunidad Autónoma sin cesión de tributos, y no por razones técnicas, sino por razones políticas de incapacidad de diálogo, señor Leguina? Que las promesas de los señores Almunia y Cendrero se hagan realidad. ¿Hasta cuándo, Señorías, vamos a tener que aguantar que, pese a haberse pronunciado esta Cámara de forma unánime, el Gobierno de la Nación no haya presentado a las Cortes una propuesta de transferencia de competencias en materia de educación? ¿Hasta cuándo habremos de esperar que el Consejo de Gobierno nos remita el documento sobre la reforma del Estatuto, que se comprometió el 17 de octubre de 1988, fecha de reunión de la última Comisión de Reforma del Estatuto? Y viene usted a decir, que está pendiente por una Comisión que diseña camellos en lugar de caballos. ¿Es que no puede empezar el diseño mientras usted no remita ese documento, cuyo compromiso han incumplido, señor Leguina?

Señorías, no han cambiado los modos socialistas desde el debate de la moción de censura, pero si los modos son importantes, aún lo son más las conductas socialistas que están perjudicando al pueblo de Madrid. Continúan siendo incapaces de gestionar el Presupuesto de la Comunidad, que les viene grande, pese a las múltiples necesidades de los madrileños. Más de 55.000 millones de pesetas, especialmente del capítulo de inversiones, estaban sin autorizar a 30 de septiembre. Esta cifra fría indica que no han ideado ni contratado lo que van a realizar, mientras las demandas de los madrileños en busca de vivienda, de mejores accesos a la ciudad, de servicios sociales adecuados, suponen un clamor. Pero ni siquiera lo que ya han ideado han sabido ejecutarlo, ya que, a nivel de obligación reconocida -y se lo confirmará el señor Cendrero-, transcurrido el 75 por ciento del año, llega solamente al 48 por ciento del Presupuesto, y no me digan, como otros años, que esta discusión es baladí, porque lo importante es cuando los ciudadanos pueden utilizar la obra pública, o gastar la subvención recibida, o disfrutar de un determinado servicio; y esto es la obligación reconocida.

(La señora Presidenta se ausenta de la Sala.)

Pensar que es suficiente idear una acción para la prestación e, incluso, llegar hasta su contratación es sólo contemplar una de las facetas de la acción de gobierno. Hay que incitar a los contratistas a realizar su labor en los plazos marcados y hay que contratar antes. ¿Cómo se puede pensar que obras que no estén contratadas en septiembre de este año y que van con cargo a este Presupuesto, van a poder ser utilizadas, no ya el año que viene, sino, incluso, el siguiente?

Usted se refirió ayer, señor Leguina, a la construcción de cuatro o cinco mil viviendas, con un índice de satisfacción declarado, según usted. ¿Cómo es posible que en el presupuesto del IVIMA exista un

saldo de casi 20.000 millones de pesetas a 30 de septiembre? Y, ¿cómo es posible que usted desconozca que en Madrid capital se necesitan 18.000 viviendas anuales para satisfacer la demanda de la población hasta el año 2.000? Y, aun siendo insuficientes, ¿por qué dijo usted ayer 4 ó 5.000 viviendas? ¿Por qué entra usted en contradicción con la Dirección General de la Vivienda del MOPU que afirma que en Madrid, en 1988 sólo se terminaron 2.959 viviendas de promoción pública, que es a lo que me refiero? Y, si se está refiriendo usted a un pronóstico para el año 1989, difícil lo veo, porque, según ese mismo dato frío, a 1 de enero solamente se habían iniciado 1.290 viviendas. Se lo comento solamente para que me aclare, por favor, la contradicción.

Usted anunció ayer una ley de protección ambiental, asegurando su preocupación por el medio ambiente. Pues bien, ¿cómo es posible, Señorías, que el saldo del presupuesto de la Agencia de Medio Ambiente sea en estos momentos de 6.000 millones de pesetas? Naturalmente, siguen pendientes asuntos tan sensibles como la lucha contra la contaminación atmosférica, el control de los residuos industriales o la depuración de las aguas.

También hay un saldo de 6.000 millones de pesetas en el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Cooperación, y usted reconoce ayer que los pequeños municipios no pueden subsistir sin la propia Comunidad Autónoma. Usted insiste ante esta Cámara en su preocupación por los marginados y en la necesidad de promover la inserción social, y ahí le apoyamos, y le hemos apoyado siempre, pero explíquenos entonces por qué hay 4.600 millones de pesetas de saldo en el presupuesto de la Consejería de Integración Social, siendo, como son, insuficientes las medidas de prevención contra la droga, y los centros de desintoxicación, y no se subvencionan acciones contra la pobreza de organizaciones asistenciales como Caritas, que no funciona con criterios ideológicos, pero tampoco entregan al poder de turno, o cuando es imposible hacer las residencias de ancianos de la Comunidad por falta de plazas.

Estos saldos presupuestarios son, Señorías, un agravio a los madrileños, que ven cómo el Consejo de Gobierno, debilitado ante los reiterados castigos en las urnas madrileñas, ha perdido definitivamente el rumbo y ya ni siquiera presenta en su plazo el proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 1990.

Las consecuencias, este retraso, imposibilita su discusión y aprobación en el presente ejercicio; y en esto creo que estamos todo de acuerdo; se dificulta que el dinero de los madrileños que integra el estado de Ingresos de los Presupuestos Generales, revierta en mejores servicios, porque es la inversión pública la que más plazo requiere desde su aprobación hasta la puesta en funcionamiento, y me dice usted aquí antes que esto está motivado porque no se han aprobado los Presupuestos Generales de la nación. Señor Leguina, ¿por qué está presentado el presupuesto en Castilla-León, en Aragón, en Canarias, en el País Vasco,

incluso en Castilla-La Mancha, regida por un Ejecutivo socialista con mayoría absoluta? ¿Sabe usted por qué? Porque la financiación está previamente fijada, no hay necesidad de marcar los costes equivalentes -desgraciadamente no la hay- porque no tenemos las competencias en materia de sanidad y en materia de educación, y sólo las Comunidades que tengan la gestión de estas competencias, están pendientes de fijar los costes equivalentes; no es su caso, ni el de las otras Comunidades citadas. Ustedes no los han presentado por incapacidad política.

Más que montar esa concertación fantasma -y coincido con el diagnóstico que ha hecho la portavoz de Izquierda Unida-, Consejo de Gobierno-Sindicatos, que por cierto todos deseamos, pero que no es posible, desgraciadamente, porque usted carece del nivel de competencias adecuado como para satisfacer las pretensiones de la propuesta sindical prioritaria, y antes que esa concertación, y digo más, para esa concertación, usted debería concertar antes con el Gobierno de la nación. Con quien usted tiene que concertar, don Joaquín Leguina, es con don Felipe González, en beneficio de los madrileños. Esta es la concertación que nosotros necesitamos.

Usted mismo la acaba de declarar -la cita es textual, no me dejara mentir-; usted decía: "las políticas de verdad, de vivienda o de lo que sea, en un sistema como el nuestro, descentralizado -'ma non troppo' fanático, aclarémoslo-, las hace el Gobierno central fundamentalmente" -fin de la cita-. ¿Puede darse una confesión más clara de impotencia en las acciones y de vacío competencial? Este concierto es el que nosotros necesitamos, y el que tiene que hacer con el Gobierno de la nación.

Nos tenemos que dejar de huidas hacia adelante; hay que dejar a un lado los intereses partidistas, y ocuparse más de lo que realmente conviene a los ciudadanos de nuestra Comunidad y, junto a la mala gestión y a la falta de visión política global de los problemas de la Comunidad, el Consejo de Gobierno carece de visión institucional.

Ayer y hoy, usted se quejaba de las veces que sus Consejeros acudían a las diferentes Comisiones de esta Asamblea para responder a sus solicitudes de comparecencia, como si el resultado de esta acción natural del Ejecutivo en el normal ejercicio parlamentario le resultase incómodo. Eso es porque ustedes menosprecian al Parlamento, y ahora se sonríen pensando que ello es un éxito político, y se equivocan: no se puede gobernar políticamente de espaldas al Parlamento, aunque jurídicamente se encuentren mecanismos para ello.

Ortega decía que el Parlamento, para un gobierno, significa el potencial efectivo donde se carga constantemente de actividad; un Gobierno sin contacto con un órgano formal de la voluntad pública no posee esa energía misteriosa; irradia del acto imperativo, cuando es plenamente legal, y se llama autoridad. Ese es su problema, señor Leguina, que el Gobierno de Madrid no tiene autoridad porque no tiene respaldo

parlamentario, y sin autoridad se puede subsistir, pero no se puede gobernar; lo que debe imperar en la relación entre las instituciones de la Comunidad es precisamente la lealtad institucional. Y la lealtad hace imprescindible el sometimiento a la ley, ya que como se ha recordado hoy mismo, España es un Estado de Derecho. De la asunción de este principio se deduciría que un Consejo de Gobierno no puede transgredir la ley, y ni siquiera debería de plantearse esa posibilidad en sus relaciones con los administrados, ni en sus relaciones con el Legislativo. Un Consejo de Gobierno responsable no debe desatender las opiniones de la Cámara, manifestadas en resoluciones mayoritariamente aprobadas.

Los incumplimientos del Ejecutivo, tantas veces reseñados, 142, a fecha 15 de noviembre -y esta cifra continuará, probablemente, incrementándose cuando vayan venciendo los plazos de aquellas resoluciones que están todavía en curso- estos incumplimientos del Consejo de Gobierno, digo, no solamente alteran la normal relación que debería existir entre la Cámara, sino, lo que es más grave, provocan perjuicios inmediatos a los ciudadanos.

Ustedes no tienen voluntad política de resolver los problemas; lo denunciábamos en el anterior debate sobre el estado de la región, y las cifras presupuestarias son evidentes, y no me van a dejar exagerar. Para carreteras, señor Mangada, se destinaba el 8,9 por ciento en 1988, y en 1989, se reducía al 7,9 por ciento; por eso, la señora de Leganés, a la que usted se refería ayer, señor Leguina, tarda hora y media en llegar a Madrid. En equipamiento municipal se reducía el presupuesto del 5,1 al 4,6 por ciento; por eso, la señora de Leganés tiene que desplazarse todos los días, porque no encuentra en su municipio suficientes satisfacciones para sus necesidades sociales. En urbanismo y vivienda, se pasa del 28,9 al 24,5 por ciento; por eso, su señora de Leganés, señor Leguina, no puede acceder a un piso en propiedad, porque será una de las 24.000 solicitantes de viviendas, y usted ya anuncia que solamente va a hacer 4.000 ó 5.000. En el fomento del empleo, la reducción es del 12,2 al 10,2 por ciento; por eso, su señora de Leganés no encuentra trabajo en su municipio y se tiene que venir a Madrid a buscarlo, donde, probablemente, tampoco lo va a encontrar. En integración social, la reducción fue del 2,4 al 1,8 por ciento; por eso, señor Leguina, su señora de Leganés ha dejado en estas últimas elecciones de votar al Partido Socialista Obrero Español, porque necesita que se cubran sus necesidades asistenciales antes de alcanzar la vejez.

Señorías, estas reducciones no tienen justificación, cuando los problemas que deberían de atenderse no sólo no se han solucionado, sino que se han multiplicado. El discurso del señor Presidente demuestra, no sólo que han perdido el rumbo, sino que carecen ustedes de rumbo.

Y, por seguir con algunos ejemplos, ¿cómo es posible que en política de función pública de la Comunidad se esté violando el artículo 14 de la

Constitución, al infringir el principio de igualdad de retribuciones, es decir, a igual trabajo igual salario? ¿Cómo es posible que el Presidente de la Comunidad, que pertenece a un partido que blasona de obrero, incluso lo lleva en su nombre, autoriza a los servicios jurídicos a defender la tesis de que la disposición transitoria tercera de nuestro Estatuto permite establecer diferencias de retribuciones entre los funcionarios, según su procedencia? ¿Cómo es posible que el Presidente socialista del Consejo de Gobierno no acate, ni haga acatar al señor Cendrero, el artículo 12 de la Ley de medidas urgentes para la reforma de la función pública, que garantiza la igualdad entre todos los funcionarios de las Comunidades Autónomas, con independencia de su Administración de procedencia?

¿Por qué, señor Leguina, y por fin lo dijo ayer, ha tardado cuatro años en darse cuenta de que el mantenimiento de la deuda de 29.600 millones de pesetas, que el Estado mantiene con el Metro, provoca casi 2.000 millones de pesetas anuales de gastos financieros, que ha llevado a la empresa a un endeudamiento global de 40.000 millones de pesetas? ¿Y qué hablar de SERMASA, supuesta empresa pública que sólo trabaja para la Comunidad, o de ERMASA, a la que los tribunales de justicia ya sabe usted cómo la han calificado? Estos chiringuitos burocráticos nos cuestan mucho dinero a los madrileños y mucho tiempo, y su administración supone una mala prelación del gasto público y estas actuaciones están provocando la desatención de asuntos fundamentales, como es la situación de desamparo financiero desde el Estado, que en un gesto de honradez política ha reconocido el propio Consejero de Política Territorial, señor Mangada, al hablar de la financiación del transporte público.

Eso supone acciones amparadas en criterios partidistas como, por ejemplo, la que reconoció el Gerente del PAMAM ante la Comisión de Presupuestos, cuando dijo que hubo de prolongar el plazo de presentación de solicitudes para la subvención, ya que, y cito textualmente: "no habían concurrido los que creemos debían haber concurrido" (Risas.), o la definición de empresa pública paradigmática, según el modelo del Partido Socialista, que explicó el Gerente de ERMASA, que dijo textualmente, al hablar de la estructura del gasto -cito-: "El capítulo principal que se había previsto era el capítulo de los sueldos, salarios y Seguridad Social, y los gastos, vamos a decirlo así, de transportes, de desplazamientos y sus equipos, más o menos itinerantes, por el conjunto del territorio" -fin de la cita-. ¿Para qué les sirve a los madrileños tener una empresa pública, que lo único que hace es pagar a unos señores para que se muevan y no produzcan, ni aporten ningún beneficio a la Comunidad? Esta es la empresa pública, modelo del Partido Socialista.

De estos hechos, entre tantos singulares, y de estas valoraciones hemos de sacar la conclusión de que el Consejo de Gobierno continúa en las condiciones objetivas que motivaron la moción de censura. En esta

permanente situación de ser objetivamente censurado, y, desde esta situación, uno de los temas recurrentes, como son el momento actual de nuestra Comunidad, es que resulta ingobernable, y ustedes están fomentando esa acusación pública. ¿Por qué es ingobernable?, podría preguntarse cualquier observador; pues bien, no resulta ingobernable porque su Presidente quiera gobernar trampeando desde la cuerda floja. No es ingobernable porque su Presidente no quiera aplicar el Estatuto de Autonomía y dimitir, o presentar la cuestión de confianza, por la sencilla razón de que cree que la perdería. No es ingobernable, porque quienes están ostentando la capacidad de gestión pública sean incapaces de gestionar la gestión pública. No es ingobernable por su manifiesta falta de imaginación en esa acción de gobierno. No es ingobernable por los incumplimientos del Consejo de Gobierno de las resoluciones de la mayoría de esta Cámara, ni siquiera es ingobernable porque el Ejecutivo carezca del apoyo parlamentario indispensable para que cualquier Ejecutivo pueda llevar adelante su acción política.

Ahora bien, salvando ese escollo, ha sido usted bastante claro, tratándose además de una persona, no sólo intelectualmente potente, sino también procedente de esta zona de España en donde la ambigüedad inteligente es lo que prima. Dice usted que mientras no haya moción de censura en ciernes, ustedes reclaman su independencia como grupo político; es una buena noticia, o sea, que ya no están a las órdenes del señor Beteta; estupendo. (*Risas.*) Entonces, vamos a poder entendernos; vamos a hablar con los grupos políticos sobre las tres o cuatro cuestiones que usted plantea aquí. Primera, competencias; mire usted, no lo voy a repetir aquí por enésima vez, estamos de acuerdo en el tema de las competencias, pero eso lleva un trámite; lleva un trámite en donde su partido, entre otros partidos de ámbito nacional, tendrá que decidir sobre el esquema final, creo yo, parece razonable.

Resulta, Señorías, que según el Consejo de Gobierno, por nada de esto es ingobernable la Comunidad de Madrid. Madrid es ingobernable porque no queremos ser cómplices de un acto inconstitucional, anticonstitucional, contrario a la Constitución, como sería dar vía libre a una ley de disolución de esta Asamblea, que supondría la modificación del Estatuto por la propia Asamblea.

A mí, señora Villalonga, me es muy grato discutir con usted. Es una persona a la que tengo afecto, y con la que, probablemente, discrepo en todo lo demás, y creo que los debates verdaderamente jugosos nacen de personas que se aprecian y que discrepan en sus contenidos. Quiero decirle, señora Diputada, dos cosas. En primer lugar, que no es el Tribunal Constitucional el que tiene que tener la única preocupación sobre la inconstitucionalidad de las normas; somos los legisladores los que tenemos la obligación de asumir esa preocupación previa a nuestra labor de legislar; por lo tanto, no podemos caer, de ninguna de las maneras, en el ejemplo de la propuesta del señor

Leguina: Legislemos; y si luego es inconstitucional, caiga sobre él todo el peso de la Ley. Señor Leguina, eso es una frivolidad política. Usted tiene la obligación de legislar conforme a la Constitución, no de legislar en contra y esperar que luego se lo vengán a decir.

En segundo lugar, señor Leguina, el resumen del resumen de esa ley es modificar el Estatuto de la Comunidad de Madrid, rompiendo el consenso municipal de 1978; es decir, solamente por ley aprobada en esta Asamblea, sin el acuerdo manifestado por las Cortes Generales. En 1978 se establecieron, para el Estado y las Comunidades, normas que no podían ser modificadas ni por unos ni por otros en exclusiva, sino por el necesario acuerdo de las dos partes. Señor Leguina, ¿usted quiere asumir sobre sus espaldas el gravísimo precedente de que cualquier Comunidad Autónoma de España pueda modificar su Estatuto por una ley, sin contar con el Congreso de los Diputados ni con el Senado de la nación? Yo, y mi grupo parlamentario, le aseguro que no.

Usted sabe perfectamente, señor Leguina, porque lo hemos dicho reiteradamente, que estamos abiertos a unas elecciones en Madrid desde el mecanismo previsto en el Estatuto. Dimita usted, presente cuestión de confianza, que esta Cámara consiga, como lo exige políticamente el propio Reglamento, formar un gobierno alternativo y se resuelve la situación política mediante la convocatoria de unas elecciones. Resortes tiene el Estatuto para que haya un gobierno de mayoría suficiente o, en su caso, para que se forme esa nueva mayoría con una convocatoria electoral; pero por la puerta grande, no por la puerta trasera, o peor aun, por una gatera solapada.

Señorías, la actual situación de la Comunidad de Madrid no es de ingobernabilidad; está dispuesto nuestro grupo parlamentario a que la gobernabilidad se consiga en bien de los madrileños, pero quede claro que, de existir esa ingobernabilidad, no sería responsabilidad de la oposición, y dentro de ella del grupo parlamentario al que represento, sino de quienes se aferran al poder, y, desde ese empecinamiento, paralizan todas las acciones de la Comunidad y la movilización de las ilusiones de una institución pública con una enorme capacidad presupuestaria y de gestión.

En beneficio de la Comunidad, que impide el Consejo de Gobierno, estamos abiertos a un compromiso presupuestario, tal y como hemos proclamado, señor Leguina. Un compromiso para la inversión pública en vivienda, en carreteras, en centros de salud, en centros culturales; un compromiso para la lucha contra el desempleo a través de la formación profesional, y la ayuda a la generación de empleo de calidad; un compromiso por la racionalización del gasto consuntivo, por un diseño de prioridades, que sea racional, de las necesidades y recursos; un compromiso por la supresión de elementos costosos innecesarios y por los legítimos incrementos salariales de los empleados públicos de esta

Comunidad. Un compromiso, también, para la ampliación del techo competencial de la Comunidad, que dé satisfacción a los problemas reales que tienen los madrileños en materia de sanidad, en materia de educación y en materia de relaciones laborales.

Nos comprometemos, bajo estas premisas, a garantizar a los madrileños que los servicios públicos esenciales que presta la Comunidad, no sólo no serán reducidos, sino que serán incrementados, todo ello, si los presupuestos de la Comunidad se presentan y se aprueban bajo esas condiciones políticas que he expuesto.

Señorías, el momento es grave; la Comunidad no se encuentra, sólo, en expectativa de unos Presupuestos Generales, sino ante una situación extraordinaria, cuya única salida posible, dentro del marco constitucional, es rechazada por quien debería proponerla. Por ello, junto a la denuncia de la inhibición culpable del Consejo de Gobierno al no haber presentado el primero de noviembre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad -y olvídense de exigencias jurídicas que si en el Estatuto no están literalmente fijadas fue por una torpe redacción de los legisladores, pero que, como usted sabe, políticamente, tenían esa obligación-, frente a eso, digo, nosotros ofrecemos la cooperación responsable del Grupo Parlamentario Popular para la aprobación de un proyecto presupuestario que necesitan los madrileños. Además, garantizamos a los madrileños la labor que, desde la oposición constructiva, pero contundente mientras estemos en ella, ejerceremos y continuaremos ejerciendo como tarea de control, impulso y orientación de la política del Consejo de Gobierno para la mejora de Madrid.

Ayer me asustó usted en un momento, señor Leguina. Usted nos invitó, al final de su discurso, en una clara tentación autoritaria -y reconózcame usted que fue así- a que eligiésemos entre la crítica y la construcción, olvidando que es un elemento básico de las democracias parlamentarias el que la oposición colabore a la construcción, precisamente desde la crítica, añorando un entreguismo y una ausencia de crítica que no son propios de un régimen parlamentario. Como "lapsus linguae" lo quiero entender y no como declaración política que pide a la oposición, como literalmente pidió ayer, que no ejerzamos la crítica. Estaríamos perdiendo nuestra propia dignidad política si tal cosa hiciéramos.

La crisis de la Comunidad Autónoma está provocada por la falta de sensibilidad popular del socialismo madrileño. Es obvio que el socialismo ha seguido una estrategia equivocada en Madrid, lo hemos dicho ante, y su fruto político es la reciente cosecha electoral. Las salidas lógicas a esta crisis pasan por el respeto a los principios de la democracia, y al primero de ellos: que gobiernen aquellos que han ganado las elecciones, aquellas ofertas que suman más votos y, consiguientemente, más escaños, y, los que tienen menos, que estén en la oposición. Resulta elemental y es el fin básico de cualquier Estado de

Derecho. Yo les digo que el esfuerzo común que supuso asumir un programa de progreso y de futuro para Madrid, consecuente con el resultado de las elecciones autonómicas de 1987, y que llevó a la moción de censura, no fue un esfuerzo inútil. La posibilidad de conseguir un Consejo de Gobierno estable para Madrid, con soluciones concretas para problemas concretos, con mayor inversión, mayor austeridad, mayor gestión en los servicios madrileños, está abierto, y usted no la puede cerrar; la puede demorar y aplazar, pero nunca cerrarla. El pueblo de Madrid merece lo mejor, y lo mejor, bien lo sabemos, no es lo que nos ofrecen los socialistas y su Consejo de Gobierno. Eso ya lo dijeron los madrileños en las elecciones autonómicas, y lo han vuelto a decir en las elecciones generales.

El pueblo de Madrid, señor Leguina, merece una movilización para la esperanza, para la ilusión, de alegría de vivir en una Comunidad no crispada, ni esquinada ni malencarada, donde no todo tenga una lectura negativa y agria; donde, señor Leguina, las cucarachas no sean invitadas a los hospitales y, si aparece alguna, un responsable político que tendría que ser serio, no las confunda con cargas de profundidad o con armas arrojadas, sino que sepa lo que son: sencillamente cucarachas rubias, en este caso hospitalarias, que están ahí, no por una grotesca y pintoresca acción de sabotaje, sino, en todo caso, por un fallo preventivo de los servicios de sanidad. Ya decía Azaña -y usted seguramente conocerá la cita- que el político es notado por sus fracasos más que por sus éxitos; que las piedras que quita del camino, el viajero que viene no las ve, ni las ha visto, ni siquiera sabe que estuvieron ahí. Pero no deja de ser triste que la Comunidad de Madrid salte a menudo a la opinión pública unida a asuntos grotestos, como es el caso de las cucarachas. A los que le conocemos no nos ha extrañado; conocemos su estrategia de imputar a otros sus propias responsabilidades. Si en la Comunidad de Madrid no se gobierna, la culpa es de la oposición; si el Partido Socialista Obrero Español pierde las elecciones en Madrid, la culpa es de Felipe González, y si aparecen unas cucarachas en el Gregorio Marañón, la culpa es de perversos alborotadores que quieren deteriorar su imagen. A veces me pregunto, señor Leguina, dónde ha puesto usted su propio listón.

Señora Presidenta, Señorías, señor Presidente, no eluda su responsabilidad y reconozca que el único obstáculo para la gobernabilidad de Madrid es usted. No volveré a insistir sobre la falta de presentación democrática de algunos de los apoyos que tuvo usted en la moción de censura, pero lo cierto es que está usted, y es el actual Presidente de la Comunidad. Usted ayer ofreció a esta Cámara un acuerdo ante los grupos parlamentarios para tratar de sacar adelante su gestión pública. Yo le digo más: no solamente la apoyamos, sino que le decimos que ésa es su obligación política: conseguir, bien con un pacto de gobierno, o con un pacto de legislatura, los apoyos suficientes para gobernar en esta Comunidad, pero si usted no consigue

esos apoyos, y lo demuestra en una cuestión de confianza, tiene la obligación institucional y democrática de dejar que otros intentemos formar la nueva mayoría en esta Cámara, y en nuestro caso, además, con la legitimidad que nos da el representar a la mayoría de los madrileños. Si usted no lo consigue, ni lo conseguimos nosotros, el Estatuto prevé la salida por medio de una convocatoria electoral. Lo que usted no puede ser es como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer; el Presidente que ni gobierna ni deja gobernar. Es una responsabilidad muy grave, cuyo precio electoral no han hecho ustedes sino empezar a pagar.

Madrid sabe que el obstáculo es usted, y Madrid no le va a perdonar haber perdido tanto tiempo, despilfarrado tantos recursos, haber asfixiado tantas esperanzas, sólo por su afán de mantenerse en el poder.

Usted ha demostrado sobradamente su incapacidad; deje que otros, aquellos que representamos a la mayoría de los electores, intentemos construir el mañana inmediato de Madrid. Sabemos que no es fácil, que habrá dificultades en ese camino, y nos pasará, como también decía Ortega, lo que a los barcos, cuando en vez de ir a merced de las olas, una mano segura toma el gobernarle y ciñe la borda al viento: que las cuadernas se estremecen, que las velas dan latigazos, que tiembla el mástil, pero la nave avanza en ruta, no flota a la deriva. Madrid y los madrileños merecemos algo más que el plan que usted nos ofreció ayer, que sólo pretende flotar a la deriva. Ya tiene usted espíritu de naufragio, señor Leguina. Madrid y los madrileños merecen el proyecto que nosotros ofrecemos para avanzar en ruta y llegar a puerto.

Usted, señor Leguina, y con esto termino, es el pasado, y aunque se mantenga en su sillón los 18 meses que quedan de legislatura, no dude que continuará escribiendo el pasado. El futuro de Madrid, porque así lo han querido los madrileños, somos nosotros. Señora Presidenta, Señorías, muchas gracias. (*Aplausos en los bancos de la derecha.*)

La Sra. PRESIDENTA: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Leguina): Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados, después de este parlamento lleno de metáforas marineras, propias de Madrid, vamos a entrar en algo que es muy difícil conseguir cuando se debate con el señor Ruiz-Gallardón: la racionalidad.

El ha terminado sus palabras con aquel canto, que a veces escuchamos, del mañana nos pertenece: "tomorrow belong to me". Pues, pobre Madrid; pobre Madrid porque, si hay algo que explica, hay algo que está en el contenido mismo de todos los discursos del señor Ruiz-Gallardón, es la permanente tergiversación de los datos objetivos, y también, por qué no decirlo, el permanente estar en la oposición. Porque el señor

Ruiz-Gallardón tiene una profunda vocación de oposición, siempre, al menos, si nos atenemos a sus discursos aquí.

Todo está bien; la concertación es estupenda, dice el señor Ruiz-Gallardón; nosotros, cómo no, la apoyamos. Pero, vamos a ver, ustedes, ¿de qué son? ¿No son la derecha? ¿Cómo apoyan la concertación? (*Murmillos en los bancos de la derecha.*) No tiene sentido eso. Mire usted, la señora Thatcher, que es bastante más coherente, y no tiene espíritu de oposición, lo primero que dijo es que iba a acabar con los sindicatos; no lo va a conseguir, por suerte, pero lo ha intentado. Ustedes se apuntan a cualquier cosa. Así no me extraña nada que sus valedores, en cuanto a estadística -se nota que usted es de Letras-, no den, sinceramente, una a derechas.

La sensación que cualquiera que pueda ver este debate saca de lo que es la Comunidad de Madrid no corresponde, no se compadece con la realidad, por suerte para la Comunidad de Madrid, por suerte para los madrileños, y por desgracia para esta Cámara.

La primera tergiversación, absurda, además, es la de las elecciones generales, recientemente concluidas. ¡Hombre!, yo entiendo que arrime el ascua a su sardina, pero, como he dicho antes, la aritmética, la estadística, y hasta la gimnasia, tienen sus reglas, que usted no respeta en absoluto.

Puede demostrarse que es el hecho urbano el que explica, en buena parte, la evolución del voto socialista y la evolución del voto de Izquierda Unida. Hay otras explicaciones sobre el mantenimiento y sostenimiento de una derecha bastante potente en Madrid, pero que no consigue pasar de un tope tampoco; un buen resultado, sin duda, han obtenido ustedes, pero eso no les legitima para ilegitimar a todos los demás.

Y, luego, el discurso, absolutamente interesado, de que el culpable de la caída del Partido Socialista era un líder, que no se presentaba. Vamos a dejar esa discusión, que es muy interesante para escribir un par de artículos en algún periódico. Yo me presto, si el periódico que sea lo desea, a escribir un artículo explicando, con un poco más de ciencia y menos ímpetu, los resultados electorales.

Usted pasa inmediatamente al discurso de la descalificación; discurso que, por otro lado, no es nuevo; pero yo quisiera hacer llegar a los madrileños que nos pueden estar escuchando a usted y a mí un poco de tranquilidad. Efectivamente, he dicho y repetido a lo largo de la mañana que aquí no hay ningún desgobierno -como tampoco hay playa-. No hay ningún desgobierno; hay unos problemas políticos, que habrá que resolver aquí en esta Cámara, sin duda alguna, pero cuando se dice: no se ha hecho nada. Mire usted, a 30 de octubre, el 72 por ciento de un presupuesto bastante bien nutrido, el del año 1989, está gastado, está comprometido ya. Por lo tanto, no hay ningún riesgo; los madrileños no corren ningún riesgo, a pesar de las discusiones políticas que aquí se tengan, de las cosas que se digan.

En infraestructuras básicas, en el 86, la

Comunidad invirtió 17.365 millones; en el 87, 20.871; en el 88, 24.314, y en el 89 va a invertir 31.839, que son: abastecimiento de aguas, carreteras, transporte, equipamiento municipal, y suelo. No es de recibo el transmitir hacia el exterior, porque todos los Diputados que nos sentamos aquí sabemos que ésta es la realidad, y no la que nos presenta el señor Ruiz-Gallardón, que no se estaba dirigiendo a nosotros, ni a mí, se estaba dirigiendo a fuera de la Cámara, y hace mal en desprestigiar la Institución, porque esta Institución, con todos los problemas que tiene en sí misma, y todos los problemas que quiere resolver, es una Institución que funciona, sin duda alguna.

Echar la culpa del déficit de suelo al señor Mangada, o de los problemas de transporte, me parece completamente desproporcionado. Usted no se puede creer, no se lo cree, porque es una persona inteligente, que los problemas que hoy tiene el transporte en la Comunidad de Madrid hayan sido creados por la propia institución gobernante. Efectivamente, existen esos problemas, sin duda alguna, pero también hay soluciones, y es el mensaje que creo debíamos recoger todos.

El hecho de que en Madrid, como dije ayer, se matriculen 150.000 vehículos netos al año, quitando el achatarramiento, quiere decir cosas buenas, sin duda alguna, y cosas malas, de segunda derivada, porque eso plantea problemas de transporte, plantea problemas de uso intensivo del territorio, plantea problemas. Las cosas buenas también plantean problemas; no hay cosas en la sociedad que sean negras o blancas.

Sin embargo, si nosotros comparamos la situación actual de Madrid, en su conjunto, con lo que era Madrid en el año 83, cuando se creó la Comunidad, nos daríamos, como se dice vulgarmente, con un canto en los dientes si entonces nos hubieran dicho lo que iba a pasar, con todos los problemas, que no niego, señor Ruiz-Gallardón, no niego.

Pero usted, con su especial dedicación a la tergiversación, nos dice, por ejemplo, que nosotros estamos planteando el construir entre cuatro y cinco mil viviendas al año; nos estamos planteando muchísimo más, señor Ruiz-Gallardón; esas cuatro o cinco mil viviendas al año son para la demanda insolvente, y creemos que con ese ritmo de construcción podemos resolver el problema de la demanda insolvente, pero, como dije ayer, y repito ahora, el problema de la vivienda no se limita sólo a la demanda insolvente; es un problema que alcanza otras capas sociales, y para resolverlo hay que usar, agresivamente, en el mejor sentido de la palabra, los mecanismos de VPO, y para resolver todos esos problemas de servicios, cucarachas incluidas, es preciso mejorar la situación y dar un salto adelante, y ese salto adelante es necesario, precisamente, porque en Madrid se ha acumulado un gran crecimiento económico durante los últimos tiempos, y debemos dar ese salto adelante y llegar a ese acuerdo, donde una de las patas del acuerdo es esta Asamblea, y yo le

agradezco las palabras que ha señalado al final, de que están dispuestos -ya lo veremos luego-, a en lugar de dedicarse a organizar el desgobierno, con algunas propuestas, dedicarse a colaborar, no con el Gobierno, sino con la institución, a resolver los problemas. Yo, en ese sentido, me tomo las cosas en serio, y le creo, señor Ruiz-Gallardón, pero eso significa un cambio de actitud, indudablemente.

La descalificación de lo hecho es tan absurda como si yo viniera aquí ahora a decir que no hay ningún problema; no es cierto. De las direcciones de las políticas, de las estrategias políticas en cada sector, aquí, esta mañana, no se ha hablado para nada. Aquí no se ha planteado ninguna alternativa. Se han señalado los problemas; de acuerdo, pero no se ha planteado ninguna alternativa. Por tanto, tengo que sacar la conclusión de que, en líneas generales, esos ejes estratégicos son correctos, y que falta más el "quantum" que la calidad; es decir, el salto cualitativo, en este caso, es un salto de cantidad de inversión, de gasto, de gestión en las direcciones señaladas por mí ayer por la mañana en esta Cámara.

Si eso es así, aunque se me acuse de que no soy capaz de entenderme con el Gobierno nacional -por lo visto, los Presidentes no socialistas se entienden mucho mejor-, creo que sí somos capaces de entendernos con el Gobierno nacional, si llevamos, además, la idea conjunta, de todos, de que el momento actual, no sólo en Madrid, sino en toda España, es el momento de las ciudades. El salto cualitativo que tiene que dar este país pasa por las ciudades, y, si pasa por las ciudades, necesariamente pasa por la mayor ciudad global que hay en España, que es Madrid. Esa demanda, que podíamos asumir todos, va a ser entendida por cualquier gobierno, y va a ser entendida mucho más por un gobierno de izquierdas, como el que se va a formar en breve; estoy seguro, soy optimista, profundamente optimista, y estoy muy ilusionado con esto; ilusionado, no sólo por lo que se ha hecho, que demuestra que hemos dado saltos que, en el 83, nadie hubiera creído que se iban a dar, indudablemente, y que somos capaces de dar saltos hacia adelante ahora, rápidamente, para solucionar nuestros graves problemas.

Voy a terminar esta contestación, señor Ruiz-Gallardón, y voy a terminar sobre el "bolero de Ravel" como sabe, tiene dos melodías; no el bolero, sino su bolero. Usted dice que la presentación de la ley de disolución es un acto inconstitucional; es decir, que si la Cámara aprobara esa ley, estaría cometiendo un acto inconstitucional. Está bien; yo creo que no, pero no lo creo porque yo sea constitucionalista, es que consultadas aquellas voces más dotadas para esto dicen que no es anticonstitucional; por tanto, no se refugie ahí. Pero voy más allá; aquí hay una larga historia: ¿Cuántos recursos de inconstitucionalidad ha presentado el Partido Popular -antes AP- contra leyes del Gobierno? Muchos, verdad señor Ruiz-Gallardón usted lo sabe bien; un montón. ¿Cuántos ha ganado? Muy pocos; casi siempre se equivocan ustedes a

interpretar la Constitución, y yo como estadístico que soy, y que creo en la frecuencia relativa, me temo que también se equivocan esta vez. No fuercen, por tanto, la mano, ni se pongan tan dignos; tengan, por lo menos, la duda de que se pueden equivocar, y, sobre esa duda, si desean las elecciones, voten a favor de la ley; incluso con la duda. Pero están ustedes absolutamente seguros de todo, y no voy a sacar nada de ningún armario; están ustedes, jurídicamente, siempre en la verdad; luego, vienen los jueces y no les dan la razón; no tendrán tanta verdad. Yo creo que estas cosas convendría discutir las en el campo político -como ha dicho aquí la representante del Grupo de Izquierda Unida-, y es el campo en el que no quieren entrar en este asunto de la disolución.

Lo que quieren es que yo dimita; muy bien. ¿Qué es lo que pretenden con eso? ¿Que vayamos a elecciones? Pero, vamos a ver: entre que yo dimito; los dos meses; las discusiones; suponiendo que se fuera a elecciones, estábamos, casi, en unas elecciones para dentro de seis meses. En segundo lugar, lo que ustedes quieren es que yo dimita, simple y llanamente -y se lo he dicho antes al señor Harguindey-, para que legítimamente les paguen lo que les deben. Si es legítimo; es decir, yo dimito; usted viene de Presidente, con el señor Harguindey de Vicepresidente, me parece legítimo, pero no lo voy a hacer. Usted entenderá que si yo le regalo a usted la Presidencia de la Comunidad, hago un flaquísimo favor a los electores del Partido Socialista, que, sinceramente, no le quieren a usted. Entonces, como yo me debo -por ser Presidente en este momento- a todo el electorado, pero, indudablemente, como representante y cabeza de lista del Partido Socialista, a los votantes del Partido Socialista, no lo voy a hacer. No es porque me guste especialmente ese sillón rojo; lo cumplo, me encanta y me ilusiona, pero, evidentemente, usted entenderá que uno, en la vida, tiene también otras opciones; no insista usted en eso, porque creo que no es creíble. Simplemente le digo: No voy a dimitir para regalarles a ustedes el Gobierno; estoy en mi derecho, supongo, de no dimitir; es como si dice: "Muérase usted" -que es una frase, por otro lado, muy castellana. Hombre, eso no depende siquiera de mí; si dependiera de mí, tampoco lo haría. Pero el dimitir sí depende de mí, y no lo voy a hacer, señor Ruiz-Gallardón.

Por tanto, como las cosas están así, lo mejor que pueden hacer ustedes es apoyar la ley de disolución, y, si no quieren, por las razones, respetables todas, pero que no son las que dicen, sino las que piensan -respetable en todo caso-, tienen que dar más salida, más juego a esta institución, para que esos meses que quedan -esos 18 meses que usted señala, que serán alguno más o alguno menos, da lo mismo- permitan seguir trabajando, y seguir haciéndolo en un momento muy ilusionante de Madrid. En Madrid, efectivamente, todos estos problemas que se han señalado aquí: transporte, vivienda, servicios públicos, necesitan una solución; y yo, lo que siempre echo de menos -por eso he hecho al principio alguna referencia

a su ideología-, es un debate, realmente, desde el punto de vista de las ideas. ¿Qué opinan ustedes de los servicios públicos? No que tienen que estar mejor, en lo que estamos todos de acuerdo, sino, ¿cómo se llega a unos mejores servicios públicos? Por ejemplo, ¿gestionando desde el área privada? Este debate es muy difícil de conseguir, señor Ruiz-Gallardón, y un poco de culpa -me permitirá usted que se lo diga- la tiene usted, porque usa permanentemente otro tipo de lenguaje; otro tipo de lenguaje que va, simple y llanamente, a la descalificación del adversario, que, en este caso, soy yo, y a la gotita de demagogia -digo gotita, por no decir el vaso entero-, que usted, como acíbar, nos hace tragar siempre que sube a esta tribuna.

Señor Ruiz-Gallardón, de verdad, sinceramente, si nos vamos a entender, por lo menos en los disensos que tenemos -que serán muchos, seguro-, es preciso que usted señale cuál es su posición; igual que yo, ayer, señalé la mía. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Ruiz-Gallardón.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Señora Presidenta, Señorías, señor Leguina, empiezo por decir que las metáforas marineras las hago en honor a usted, que es cántabro, y para demostrarle que los madrileños no somos insolidarios y nos cerramos en nosotros mismos, sino que admitimos a los forasteros, y los hacemos propios, e, incluso, a veces utilizamos su lenguaje. Les queremos a ustedes tanto, que utilizamos aquello que les puede recordar a su tierra, señor Leguina; por tanto, no me lo critique.

Usted quiere que nosotros seamos una derecha determinada, y somos otra; ése es su problema. Usted quiere que nosotros seamos una derecha impresentable, que no dialoga, incluso con tendencias dudosamente democráticas; a usted le gustaría que nosotros fuésemos la derecha que nunca iba a ser capaz de ganar las elecciones en Madrid. Pero nosotros somos una derecha moderna; somos una derecha progresista en aquello que hay que ser progresista; somos una derecha democrática, y somos una derecha que cree en el tejido social, que creemos en la concertación, y que creemos en la necesidad de entendernos con los sindicatos, que creemos en la necesidad de atender a aquellos que son más débiles, y habrá, sin duda, ocasiones de demostrárselo: ahí están las actuaciones de algunos de nuestros gobiernos regionales. Esa es nuestra derecha, que, por otro lado -hay que reconocerlo-, no es que sea especialmente original, en el sentido de que es la derecha europea; que es la derecha que, en el mundo occidental, ha levantado de verdad las economías, por cierto, después de muchos fracasos de gestión socialista; y que es la derecha que ha dado incluso su vida en confrontaciones mundiales, por defender el sistema democrático. Esa es nuestra derecha; de la que estamos muy orgullosos, y que a usted no le gusta, porque esa derecha a usted si le

gana. Si nosotros fuésemos una extrema derecha, usted tendría asegurado para siempre, no el bipartidismo, sino el monopolio absoluto de las victorias electorales.

Como nosotros no somos lo que le gusta, se sorprende. Pero, ¿quién es usted para negarme a mí un diálogo con los sindicatos, cuando los propios representantes sindicales han dicho que prefieren un gobierno de derechas que un gobierno de izquierdas que incumple sus promesas? Pero, ¿quién es usted para negarme a mí la capacidad de defender a los más desfavorecidos, cuando ustedes, después de siete años de gobierno -seis y pico- no ha sido capaces -y no lo han sido, no entremos en ello- de atajar el dualismo social de nuestra Comunidad? Señor Leguina, dese cuenta de que lo que tiene enfrente de usted en los bancos -y es bueno, señora Presidenta, que en esta Cámara, a diferencia del Congreso de los Diputados, estemos unos enfrente de otros, porque es verdad que viéndonos las caras nos acabamos conociendo- es una derecha de progreso, es una derecha de futuro, y es una derecha que va a gobernar como gobiernan todas las derechas en Europa. Y le digo una cosa: después de gobernar volverá a la oposición, como les pasa a todas las derechas democráticas en Europa, porque ésa es la clave de la alternancia política.

Cuando usted esté en al oposición, señor Leguina, yo no le diré que es usted de extrema izquierda y que cómo es posible que entre usted a defender la necesidad de que no haya perjuicios fiscales para las familias, si es usted de izquierdas; que tenía usted que venir aquí a defender el que, naturalmente, existiesen esos perjuicios para que no se casase la gente. Por Dios, señor Leguina, estamos casi en el siglo XXI; racionalice usted su discurso; dese cuenta que no sólo es lo que a ustedes les convendría. Creo que en el terreno personal no le gustaría, pero les convendría electoralmente que fuésemos así, aunque creo que, repito, a usted no le gustaría. Pues, aunque les conviniese, le aseguro que ésa no es, de ninguna de las maneras, nuestra derecha.

No se ha producido cambio de actitud. Decirnos a nosotros que no hemos colaborado con esta institución, de verdad, es una injusticia solamente justificable por su delicada situación política, señor Leguina, si no, de verdad que no es de recibo. Somos el grupo que más ha trabajado, pero no solamente en acciones de control, que son legítimas, sino en iniciativa legislativa. Nosotros producimos más vocación legislativa en la Cámara que el propio Consejo de Gobierno y que el resto de los grupos parlamentarios. Somos el grupo parlamentario que más ha trabajado en esta Asamblea, y, si no, que se lo pregunten a la Asamblea, o pregúnteselo usted a sus compañeros cuando va a la reunión de la Junta de Portavoces, o mire usted los Ordenes del Día de los Plenos. Somos el grupo que ha revitalizado plenamente la institución de la Comunidad Autónoma, con aciertos y con errores, sin duda, pero con una vocación de servicio a esta Comunidad como no ha tenido nadie.

Yo soy el primero -lo he dicho antes, lo digo ahora y se lo diré antes de terminar- que le dije a usted que mientras su dimisión, pero también le digo que mientras que usted sea Presidente de la Comunidad Autónoma -y lo dije el día del discurso de investidura desde esta tribuna, la primera vez que yo subí aquí; estará en las actas- los madrileños no van a pagar el perjuicio de sus actitudes políticamente egoístas, ni siquiera digo humanamente, y nosotros vamos a evitar que eso sea así. Yo le he dado unas líneas básicas de actuación presupuestaria, que coinciden literalmente -usted no lo habrá apreciado- con el sentido de los debates de presupuestos que hemos realizado en los dos ejercicios precedentes. Acéptelos usted, pero dese cuenta de que entonces va a tener que reducir el gasto público, va a tener que reducir la burocracia, va a tener que aumentar la inversión, es decir, va a tener que hacer una política no socialista; feliz sería yo. También le diré entonces que para hacer una política no socialista, mejor la vamos a hacer nosotros.

No vamos a volver a entrar en el problema de transportes, pero no me venga usted con cifras absolutas, señor Leguina. En carreteras en 1988 la cifra porcentual era del 8,9 por ciento. (*El señor Mangada Samain hace signos denegatorios.*) Señor Mangada, eso es así. Y en 1989 era del 7,9; ésa es la realidad. Si me viene usted con cifras absolutas aumentando el monto total del presupuesto, lógicamente aumenta también la cantidad destinada en el 89, pero porcentualmente ustedes han destinado para carreteras, que es lo que yo he dicho -porque usted habla de que la señora de Leganés tiene que venir en coche, tardando hora y media-, menos en 1989 que en 1988, y en 1989, si apoyan nuestros presupuestos, ustedes destinarán más para carreteras, si apoyan nuestras enmiendas presentadas a los presupuestos.

¿Son ustedes responsables del problema del transporte? ¿Lo ha provocado usted? El señor Mangada un día decidió, como dicen que dijo -yo no creo que lo dijese-, que todos los "yuppies" eran responsables y que, por lo tanto, había que ir a por ellos; no. Son ustedes responsables porque, habiendo podido evitarlo, no lo evitaron; porque olvida el señor Mangada cuando habló del crecimiento cero; olvida cuando dijo públicamente: Madrid no va a crecer, y como Madrid no va a crecer no necesita nuevas infraestructuras, y hemos perdido diez años sin mejora de infraestructuras del transporte público, las infraestructuras del transporte privado, en el que teníamos que haber mejorado la red de comunicaciones en nuestra Comunidad; que tenemos que estar ya pensando en la M-50 y todavía no hemos cerrado la M-30, señor Mangada, porque usted pensó que Madrid no iba a crecer, y se equivocó. Reconozca que Madrid ha crecido, reconozca, como ayer dijo el señor Leguina, que los madrileños, no sólo tienen mayor capacidad adquisitiva, sino que esta capacidad la dedican en la adquisición de unos bienes y servicios, como son, por ejemplo, los automóviles. Esa es una realidad que usted no fue capaz de prever, y el buen político, no es

sólo el que gestiona la realidad, sino el que prevé el futuro, y usted no lo hizo, señor Mangada. Yo en mi vida me voy a equivocar muchísimo más de lo que usted se ha equivocado, estoy seguro, pero, por favor, reconózcame usted que se equivocó y que ustedes son responsables por haber perdido diez años en los que en Madrid no se ha generado infraestructura.

En cuanto al problema de la vivienda, lo he dicho muchas veces: el problema de la vivienda se resuelve directamente en conexión con el de las infraestructuras. Lo dije aquí porque en el siglo XXI la gente no se va a preguntar a cuántos metros o kilómetros vive de su puesto de trabajo, sino a cuántos minutos; las distancias se van a medir en unidades de tiempo, y si hay buenas infraestructuras y transportes públicos, o transportes privados, la gente va a estar contenta en domicilios geográficamente distantes, pero temporalmente próximos, y eso va a hacer, naturalmente, que esos suelos, hoy geográficamente distantes, que no valen un duro, van a ser suelos que van a compensar la fuerte demanda del único suelo que hay en aquello que está, no sólo geográficamente próximo, sino temporalmente próximo. Señor Mangada, usted sabe que esto es así, y ustedes, no generando infraestructuras, han sido responsables de la especulación del suelo en Madrid; objetivamente responsables, porque, ¿lo han intentado hacer? No, porque son ustedes ineptos para la acción de gobierno que necesita nuestra Comunidad. Ese, le puedo asegurar, es mi criterio.

Respecto a la ley inconstitucional, ¿nos hemos equivocado? Sí, y hemos acertado, y gracias a nuestros aciertos hoy muchos españoles -y no hoy, sino de aquí a siete días; cuando se termine de hacer la declaración de la renta- van a pagar menos. Por ejemplo, fíjese si nosotros no hubiésemos recurrido, como recurrimos, ahora mismo muchos españoles tendrían que pagar más porque se les hubiese aplicado -estoy hablando del Tribunal Constitucional- normas que después han sido declaradas inconstitucionales. ¿Qué hubiese pasado si otras muchas normas hubiesen entrado en vigor? Que, probablemente, nosotros asumiríamos la responsabilidad de no haberlo intentado.

En este supuesto, señor Leguina, es todavía más grave que el aumento de una carga fiscal. Usted no se da cuenta de lo que se está jugando con este asunto de la ley de disolución. Antes se lo he insinuado, y ahora se lo voy a decir con claridad: Madrid es Madrid, pero el precedente constitucional de Madrid puede ser aplicado a otras Comunidades Autónomas. Yo no quiero hacerme responsable, no de una ley que modifique el Estatuto, permitiendo al Presidente disolver, que es pecata minuta, sino de que en determinadas Comunidades Autónomas se puedan adquirir nuevas competencias por decisión, única y exclusiva, de esas Cámaras sin contar con el Estado, sin contar con el Congreso y el Senado. Señor Leguina, es un precedente grave del que usted no puede, de ninguna de las maneras, responsabilizarme. Se lo digo como lo pienso, y le puedo asegurar que yo sería un

frívolo político si atendiese a su requerimiento. Si decía que no, por razones jurídicas y constitucionales, antes de las elecciones generales, ahora que hemos ganado en Madrid, me subiese yo a su carro de celebrar elecciones, usted mismo me acabaría perdiendo el respeto.

Termino, señora Presidenta, y no le quiero hablar del Bolero de Ravel, ni siquiera de una mazurca que, como usted sabe, tiene dos tiempos distintos, en función de los intereses. Usted dice que hay un doble juego. ¿Usted se ha dado cuenta, en tres minutos y medio o seis que ha estado en esta tribuna, del doble juego que usted me ha manifestado? Usted ha dicho: a mí no se me impute el resultado de unas elecciones generales en las que yo no era candidato -no se solidariza ni con su proyecto, ni con sus electores para lo malo-, y luego dice: que no se me pida que dimita y le deje la Presidencia al señor Ruiz-Gallardón porque no me lo permiten mis electores. Señor Leguina, es solidario para aquello que le interesa, y para eso tiene un tiempo lento, pero para aquello que no le interesa es insolidario y tiene un tiempo rápido.

Señor Leguina, con el tono coloquial con que usted ha empezado, por favor, no se muera, pero, por favor, dimita. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz-Gallardón. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Leguina): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Ruiz-Gallardón, en lo primero, voy a intentar hacerle caso. (El Sr. **RUÍZ-GALLARDÓN JIMENEZ**: En las dos cosas.) En lo segundo no puedo hacerle caso; no puedo ni debo hacerle caso. De verdad, señor Ruiz-Gallardón, tomando el discurso por el final, en esta segunda intervención, en el asunto de la inconstitucionalidad usted lo hace como siempre, con mucha vehemencia, y siempre me queda la duda de si esa vehemencia se corresponde a una convicción; siempre me queda esa duda, y yo creo que es una duda que le queda a más gente.

En cuanto al riesgo, le voy a hacer una apuesta. Cojamos aleatoriamente a cinco catedráticos de Derecho Constitucional y hagamos una consulta, y si es inconstitucional, retiramos la ley, pero si ellos dicen que es constitucional, la aprueban ustedes. No es ése el debate; el debate es si hay, o no hay, elecciones. Está muy claro por qué el Centro Democrático y Social no quiere elecciones: se han llevado un pequeño disgusto en estas elecciones, un pequeño disgusto del que parte son ustedes responsables. El triunfo suyo en una parte se debe a su pequeño disgusto, y se entiende. Lo que no acabo de entender, sinceramente, si no pienso mal, es por qué no quieren ustedes elecciones, ya que acaban -no usted que no ha sido el Senador que más votos ha sacado, pero sí el Partido Popular- de obtener más votos que el Partido Socialista Obrero Español.

Evidentemente, será por otras razones, porque esto de la inconstitucionalidad sinceramente no es muy

creíble. Vamos a no pensar mal, porque hay un mal pensamiento detrás. Ustedes creen que con el desgaste permanente del Gobierno, quizá, salen ganando. Vamos a intentar que ese desgaste, si se produce, no se produzca en contra de los madrileños. Por favor, hagan ustedes todos los esfuerzos para que eso sea así.

En cuanto a la primera parte de su segunda intervención, ¿de qué derecha se trata? Ya me gustaría a mí, y supongo que a todo el mundo, saber de qué derecha se trata, porque ustedes han variado bastante y bastante rápidamente, no sé muy bien hacia dónde, pero bastante rápidamente. Es una derecha moderna; ojalá. Es una deracha democrática; seguro. Es una derecha progresista y es el círculo cuadrado. ¿Cómo se come eso de una derecha progresista? Eso es lo que queríamos saber, y no en este momento, sino en las acciones corrientes.

Tienen ustedes, dicen, la ideología de que con el diálogo con los sindicatos se prospera, pues me sorprende, porque eso sí que no se compadece con otras posiciones de derechas: muy bien, en eso coincidimos. En defender a los más desprotegidos. ¿Pero qué concepción tienen ustedes del mundo? Yo sé que la derecha no es una cuestión de perversos, ni de malvados, en absoluto, pero tiene una concepción del mundo en que la dinámica social es mayor cuanto más incentivo existe, y los incentivos suelen crear abanicos largos, y marginación también. Pero no voy a entrar en esta dinámica filosófica: ustedes definirán y nosotros discutiremos esas definiciones.

Señalan que trabajan mucho en este Parlamento: eso es una gran verdad; ustedes trabajan mucho, lo que habría que ver es para qué trabajan; por ejemplo, dicen que tienen vocación legislativa, y es cierto, porque han presentado aquí, entre el CDS y ustedes, nueve proposiciones de ley: una, la Ley de Medio Ambiente, en que lo único que hicieron que copiar la que habíamos presentado nosotros y cambiarla un poco, y ocho sobre Gobierno y Administración. ¿Cómo les preocupa tanto el cómo gobernar? ¿Cómo quieren que gobernemos mejor? Miren ustedes, son leyes de desgobierno, porque un debate que aquí no hemos tenido hoy, pero que está permanentemente subyaciendo aquí, es que hay tentaciones de querer gobernar desde el Legislativo; ha habido tentaciones, y hay muchas propuestas, en las que siempre se ve la mano del señor Beteta; muchas propuestas en esta dirección.

Termino. Creo que es bueno aclarar las posiciones ideológicas; creo que es bueno para todos, y por supuesto para ustedes, pero fíjese cómo trabaja usted en los tres puntos que ha tocado en esta réplica.

Las carreteras. El señor Ruiz-Gallardón quiere demostrar que no se invierte en carreteras, y, entonces, dando auténticas patadas a los manuales más elementales de estadística, coge el porcentaje de lo que se gasta en carreteras. Si aquí hubiéramos pasado de gastar dos a gastar doscientos, de año al otro, en carreteras, siempre que hubiera crecido el total, el señor Ruiz-Gallardón nos diría que no gastamos

suficiente en carreteras; éste es un uso auténticamente abusivo de los datos. En fin, se permite, se tolera desde el debate, pero no se permite ni se tolera desde el rigor.

En segundo lugar, nos dice que el señor Mangada dijo que Madrid no iba a crecer: pues si dijo eso acertó, porque Madrid, la capital, que es donde estaba el señor Mangada antes, no ha crecido demográficamente, y, sin embargo, los problemas se han multiplicado. Y veamos, en un momento, si me permiten SS.SS. - porque tengo interés en la cuestión ideológica que quiero plantear con el señor Ruiz-Gallardón- cómo plantea el señor Ruiz-Gallardón el asunto de la vivienda, y dice: "No importa vivir lejos del centro, porque la distancia no se va a medir geográficamente en kilómetros, sino en tiempo". Lo que nos está mostrando el señor Ruiz-Gallardón, detrás de esto, es un modelo de ciudad absolutamente inhabitable, porque desde ese punto de vista, ésta es la solución de Los Angeles, California. No nos gusta nada eso a la izquierda, preferimos un centro con vida propia, un centro donde no se terciarice, etcétera; es decir, importa bastante la comunicación física a pie, importa muchísimo para las relaciones sociales. ¿Ve como si hincamos un poquito dentro de lo que se dice, hay mucha diferencia entre usted y yo, por suerte para todos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Ruiz-Gallardón.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Gracias, señora Presidenta. Con toda brevedad. No solamente Los Angeles, señor Leguina, sino Estocolmo y tantas ciudades europeas regidas, o que han estado regidas en el momento de expansión, por gobiernos socialistas. ¿Que tiene inconvenientes el aumento tremendo de la población? No voy a ser yo aquí la persona en no reconocerlo; lo que pasa es que en lugar de evitarlo, lo que intento es resolverlo. ¿Qué sería mejor? Sabe usted que hay un viejo adagio que dice: "small is beautiful"; es decir, la gente va a lo pequeño, y es verdad. La gran explosión demográfica hay que resolverla de dos formas. Yo propongo una, y estoy de acuerdo con usted, naturalmente, en que tiene sus costes, y el coste humano es importante; usted propone otra, que es que no se pueda comprar la vivienda, la especulación y que se dispare el suelo; a los hechos me remito. Señor Leguina, por favor, muchas veces, lo mejor es enemigo de lo bueno y yo le pido que racionalice su enfoque.

El señor Mangada pudo acertar diciendo que no iba a crecer la demografía, pero se equivoca pensando que esas personas iban a tener el mismo nivel adquisitivo o las mismas pretensiones, y, desde luego, las mismas necesidades 10 años después, y como hoy hay más necesidades, incluso con los mismos habitantes, ha habido más requerimiento de desplazamiento y se han comprado más coches, cosa que no digo yo, señor Mangada, sino que lo dijo ayer el propio Presidente de la propia Comunidad Autónoma.

Las leyes. Eso, y mucho más; entre otras cosas el

Madrid 92 va a tener una ley de beneficios fiscales, por nosotros; la hemos presentado aquí, y usted ayer -y no le pido el "copyright"- citó dos de las tres cosas que yo dije desde esta tribuna: una, infraestructuras; yo decía que no pase el 93 sin que nos acordemos del 92 y se genere infraestructura. Otra -que expusimos por vía de modificación del artículo- que sea extensivo a otros municipios de la Comunidad de Madrid, además de a la villa de Madrid, y usted lo dijo, lo que pasa es que a usted le pasan los papeles y cuando se los pasan no le dicen quién lo ha hecho, y el papel que a usted le pasaron de la Capital Europea del 92, resulta que lo habíamos hecho nosotros. ¿Sabe usted quién? Entre otros, el señor Beteta. ¿Sabe cuál es su problema, señor Leguina? Que usted no tiene un colaborador como el señor Beteta, que le asesore; si no, tendría muchos menos errores de los que tiene. A usted le falta un Beteta, y lo está pagando caro. *(Risas y aplausos en los bancos del Grupo Popular.)*

Por último, la derecha que somos. ¿Somos progreso o somos regreso? ¿Dónde está la derecha? ¿Dónde está la izquierda? ¿Quiere que nos vayamos a una localización geográfica? Porque es que es muy fácil para mí. Pero algo se ha roto en los últimos tiempos y la gente ha ido de la izquierda a la derecha y no de la derecha a la izquierda. El muro de Berlín diferenciaba dos esquemas de modelos muy distintos, y nosotros somos los que estamos a este lado.

Termino, señora Presidenta. Felicito desde aquí al señor Barranco por el magnífico éxito personal conseguido. Se ganó la candidatura al Congreso, se ganó la candidatura al Senado, que fuimos tres Senadores y, naturalmente, la suma de votos totales de Senadores está por encima, más todavía que la del Congreso, que la suma de los tres candidatos de la izquierda; pero si usted cree que yo voy a estar disgustado por haber tenido menos votos que Juan Barranco en Madrid, se equivoca; estoy encantado con haber tenido más que Felipe González. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Vilallonga. Disculpe, señor Presidente, había solicitado la palabra, por alusiones, la señora Vilallonga.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO** *(Desde los escaños.)*: El señor Ruiz-Gallardón ha tenido el honor de aludirme, y yo el honor de escucharle, en relación a

la petición de elecciones, y él siempre desliza sus comentarios; primero hace la alusión y luego desliza el comentario de que es una frivolidad, y de que hay que velar por la aplicación de la Constitución y estas cosas. Mire usted, señor Ruiz-Gallardón, no coja usted el rábano por las hojas, porque lo que hay aquí es un debate político, y usted lo sabe tan bien como yo, porque cuando hubo la entrevista de los dirigentes del PSOE con el señor Fraga a ustedes les parecía constitucional esa propuesta. Yo creo que no debemos seguir confundiendo los términos del debate.

La Sra. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** *(Leguina.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Quisiera recordar, una vez más al señor Ruiz-Gallardón que el que intervenga con la vehemencia que lo hace, no quiere eso decir que diga la verdad. Entre Los Angeles y Estocolmo hay una gran distancia física e ideológica en la construcción de la ciudad, y lógicamente en el hábitat mismo de Estocolmo. Me parece que nosotros defendemos más el modelo de Estocolmo que el modelo de Los Angeles.

Quisiera terminar agradeciéndole su tono y diciéndole, simplemente, que en los debates ideológicos, que creo que tendremos que tener, y en los políticos, clarificaremos las posiciones. Cuando él dice que en este momento la rotura del muro de Berlín significa pasar de la izquierda a la derecha, ha de saber que el alcalde que encuentran en Berlín no es precisamente un señor de derechas. Nosotros nunca hemos querido representar lo que hay allá -sin negar las raíces sociológicas y políticas de izquierda de aquella gente-, pero creo que en el futuro no estaremos muy descaminados si pensamos que será para todos un futuro democrático -en eso estaremos de acuerdo la derecha y la izquierda-, pero un futuro socialista.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Ruego a los señores portavoces que se acerquen a la mesa de la Presidencia. *(Los señores portavoces se acercan a la mesa.)* Se suspende la sesión hasta las seis de la tarde.

(Eran las quince horas y cincuenta y ocho minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Se reanuda la sesión con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sanz Agüero.

El Sr. **SANZ AGÜERO**: Señora Presidenta, Señorías, estamos a punto de finalizar, en su primera parte, el debate anual a que nos obliga -o mejor dicho, nos estimula- el artículo 170 del Reglamento. Debate que es, conviene no olvidarlo -y para ello bueno será repetirlo-, un debate acerca de la orientación política general del Consejo de Gobierno. Orientación, esto es, dirección; senda que se sigue en la búsqueda de ciertos objetivos y, además, de carácter político general, es decir, sin pretender el detalle pormenorizado. Dicho de otro modo, no es éste un debate de presupuestos, sino un debate de situación política antes de los presupuestos. Dónde nos hallamos y hacia dónde debemos conducirnos sería, pues, la pregunta pertinente.

El año pasado, en trance semejante, comentaba a SS.SS. un pasaje de "Alicia en el Espejo". Me van a permitir que hoy comience mi breve intervención con otro pasaje de Kant. "¿Me podrías indicar, por favor, hacia dónde tengo que ir desde aquí? Eso depende de adónde quieras llegar" -contestó el gato-. "A mí no me importa demasiado adónde" -empezó a explicar Alicia-. "En este caso da igual hacia dónde vayas" -interrumpió el gato-. "siempre que llegue a alguna parte" -terminó Alicia a modo de explicación-. "Siempre llegarás a alguna parte" -dijo el gato-. "si caminas lo bastante". Si se camina mucho, siempre se llega a alguna parte, pero, para saber a qué parte se quiere llegar, es preciso estar orientado.

Este debate no es un debate sólo sobre cuánto se quiere caminar, sino, hacia dónde, con qué destino; vale decir: con qué rumbo, por tanto. Y, también, cómo no, es un debate para discutir qué se pretende evitar; hacia dónde no se quiere o no se debe ir, esto es, en torno a qué camino no se debe seguir. Hay un camino que lleva a un Madrid más desigual, menos integrado como espacio social en el que una sólo aparente modernización segrega, cada vez más, una real e hiriente marginación.

Hay un camino que, mediante la debilidad creciente del Estado, con Administraciones Públicas anémicas, lleva a una sociedad desigual, en la que la satisfacción de los fuertes contrasta con el abandono a su triste suerte de los débiles. Ese es, a nuestro juicio, el camino a evitar.

¿En qué dirección avanzamos? ¿Qué rumbo seguir para soslayar ese riesgo? Digámoslo con brevedad. En la dirección que lleva a un Madrid internamente integrado, territorialmente equilibrado y capaz de mirar hacia el futuro con dosis de confianza; en la dirección de diseñar concertadamente un espacio social de bienestar, donde mayor igualdad y más libertad se conuguen de manera armónica. Tal cosa significa, a

nuestro juicio, estar orientado, o dicho de manera aún más gráfica: la orientación política general necesaria del Consejo de Gobierno. Un proyecto regional viable que constituya un articulado conjunto de programas encaminados al desarrollo, y no sólo al crecimiento, ha de llevarse a cabo mediante el consenso con las fuerzas sociales, por un lado, y mediante la cooperación entre las Administraciones Públicas, por otro; consenso con las fuerzas sociales y los ayuntamientos que signifiquen una seria apuesta en uno y otro caso por lo que podemos denominar la planificación concertada, y acuerdo con la Administración central que suponga una sustancial renovación de lo ya existente desde el principio básico de entender y atender Madrid como una cuestión de Estado.

Es primordial saber, en primer término y bien, qué le pasa; qué le sucede a Madrid. Madrid atraviesa hoy una crisis de crecimiento cuyas específicas características, contradicciones y costes en términos sociales se han descrito en el discurso de ayer con rigor suficiente como para ahorrarme a mí, hoy, aquí, la repetición, y, dicho sea entre paréntesis, yo no he escuchado a lo largo de esta mañana, ni otro diagnóstico distinto, ni ninguna refutación sería del diagnóstico que ayer se hizo aquí en esta Cámara. Lo importante es tener las ideas claras acerca de cómo salir de esa crisis de crecimiento, o de cómo avanzar en el camino de ir eliminando en términos de progreso y, por tanto, a favor de quienes más padecen dicha crisis los desajustes y los desequilibrios del proceso. Se trata, pues, que una correcta modernización de Madrid como espacio social integrado, haga posible que el avance y la conquista del futuro no paguen el precio intolerable de que una buena parte -los más débiles- vayan quedándose en la cuneta del camino.

Ayer se señalaron -y hoy se han vuelto a repetir en algún caso- los ejes estratégicos desde los que cimentar el salto cualitativo que Madrid precisa; lo que también se ha dado en llamar, gráficamente, el pacto por Madrid. Descentralización, comunicaciones, medio ambiente, inversión en recursos humanos, política de suelo y vivienda, continuar, avanzar, proseguir el reequilibrio territorial, el reforzamiento del tejido social y unos servicios públicos potentes, con decidida vocación universal y creciente eficacia. De todos y cada uno de estos básicos ejes estratégicos hemos tenido ocasión de debatir, y vamos a tener en el próximo futuro motivo de discusión y, espero, enriquecimiento mutuo. En ello está en juego nuestro propio crédito político, nuestra capacidad como Institución que sirve -y sirve bien- a los ciudadanos.

Señor Presidente del Consejo, desde un radical acuerdo con su discurso de ayer, desde una identificación plena con los objetivos políticos que en él se marcan para el inmediato futuro, quiero recordarle a usted y a su Consejo de Gobierno, aquella sagaz advertencia de Habermas en torno a las frágiles huellas del progreso material en la conciencia de los ciudadanos: "Las mejoras materiales" -escribió no exento de lúcido pesimismo Habermas- "llevan, por así

decirlo, el signo de la pérdida de memoria histórica sobre la frente." Y siendo, pues, éstas las mejoras materiales necesarias, no son suficientes. Es preciso, además, movilizar en el entusiasmo a una ciudadanía cuya apatía social constituye el germen de los peores peligros. Es preciso contribuir a la consolidación de una cultura democrática avanzada, imprescindible tarea a la que todos -especialmente la izquierda- debemos prestar nuestro esfuerzo y nuestro concurso diario. Cultura política capaz de definir las crecientes demandas sociales de afrontar su reto, global e individualmente, pero capaz, también, de orientarlas en un horizonte de solidaridad. Cultura política, en suma, capaz de soldar la aspiración a mayor igualdad, con la participación, la libertad y el derecho a la diferencia.

He discurrido hasta aquí sobre el verdadero problema de esta Comunidad: el de su gobernabilidad intrínsecamente considerada, esto es, el de aceptar, para ganar, el reto de las crecientes expectativas sociales de los madrileños, mediante una Comunidad beligerante, activa, que pueda conjugar con éxito la equidad, como objetivo, y la eficiencia, como mecanismo. Gobernabilidad esencial que forma parte decisiva del paisaje social y político contemporáneos y que alcanza, en los territorios urbanos y metropolitanos como el nuestro, su máxima cota de expresión.

Frente a este reto hay un proyecto decidido y, por tanto, un nítido mensaje de esperanza. Pero, por último, me resta hacer alguna reflexión sobre la otra gobernabilidad, sin duda, mucho menos relevante para los ciudadanos, la que afecta al discurso cotidiano de esta Cámara. Para hablar de nuestra peculiar y singularísima gobernabilidad, es preciso tener claras algunas cosas. En primer lugar, todos debemos instalarnos, política y psicológicamente, en el horizonte de la legalidad; tan legal es una moción de censura, como que ésta pierde sino obtiene la mayoría cualificada que precisa; pero, en segundo lugar, el atenuamiento a las reglas del juego en un sistema parlamentario significa que, quienes legislan la Asamblea y quienes gobiernan el Consejo, que lleva tal nombre, deben conocer cada uno su papel; desorden es, ante todo, el conflicto entre dos órdenes, y no diré más sobre este propósito, porque a buenos entendedores -y todas SS.SS. lo son-, con pocas palabras basta.

Ciertamente, hemos vivido unos últimos tiempos un tanto agitados, y, además, hemos visto cosas sorprendentes; por ejemplo, hemos visto cómo se defendía aquí con ardor un modelo de relaciones entre la sociedad y el Estado regido por el añejo principio de subsidiariedad. Por cierto, que mi sorpresa fue mayúscula, cuando pocos días después de la apasionada -y para mí, lo digo con preocupación nada apasionante- defensa y apología del principio de subsidiariedad, tanto entre las relaciones entre sociedad y Estado como en lo concerniente a las relaciones entre dos Administraciones públicas, leo, en artículo de prensa firmado por un inteligente político

de la derecha, lo siguiente: "La cuestión no son los gustos personales, sino el hecho de que la vigente Constitución Española de 1978 niega rotundamente el principio de subsidiariedad en todas sus formas, en las relaciones entre los poderes públicos y la sociedad, artículo 9.1; en la organización de la economía, artículo 128.2; y en la distribución territorial del poder, Título VIII."

Pero, sorpresas pasadas al margen, albergo la esperanza de que todos sepamos instalarnos en el presente, para proyectarnos hacia el futuro con serenidad, seriedad, rigor y coraje; que sepamos, en definitiva, adentrarnos en un tiempo de sosiego que haga posible convertir esta Cámara en un espacio de diálogo, cuyo eje sea, no nuestras disputas domésticas, sino nuestras legítimas diferencias en torno a cómo defender los intereses de quienes nos han votado, confrontando proyectos políticos distintos y distantes cuando lo sean.

Desde hace meses, existe en la Cámara una ley que pretende dotar al Presidente del Consejo de Gobierno de capacidad para disolver el Parlamento; ley que, a juicio de quien les habla, completa el perfil institucional de nuestra Comunidad como régimen parlamentario. Por todo eso, se han de convocar elecciones para que los ciudadanos se pronuncien cuanto antes, pero, si como parece algunas de SS.SS. no desean elecciones, y ese deseo al final se impone, recuperar esta Cámara para el diálogo; seamos, en definitiva, capaces de entender y atender aquellos hermosos versos del clásico que se maravillaba de la portentosa condición humana y ciudadana, porque ha aprendido el arte de hablar, del pensamiento, veloz como el viento, y de vivir en buena vecindad.

Tal vez peque de ingenuo, pero quienes en esta Cámara piensen -tal y como se ha expresado no hace mucho tiempo-, que resulta difícil poner en cuestión el fundamento y los fines del Estado de bienestar, por cuanto éste es, sigue siéndolo, la forma de organización social y política que ha permitido alcanzar simultáneamente mayores grados de libertad y de igualdad, no deberían tener dificultades para pensar Madrid también en esta perspectiva.

El arte de hablar, se decía en el coro de la Antígona de Sófocles, el pensamiento veloz como el viento, y la buena vecindad. Ejercitaremos el arte de hablar en esa ley de disolución pendiente, a la que, por cierto, se han retirado las enmiendas de totalidad; lo ejercitaremos pronto en la Ley de Presupuestos, espero que, en buena vecindad, acuda cada uno a dialogar con su propio pensamiento. Espero y deseo -y con esto concluyo, señora Presidenta- que, todos y cada uno de nosotros, sepamos estar a la altura de las circunstancias. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. PRESIDENTA: Gracias, Señoría. Para cierre de debate, señor Presidente, ¿desea hacer uso de la palabra? (*Renuncia.*) En ese caso, Señorías, abrimos el plazo de presentación de propuestas de resolución que finalizará a las siete de la tarde, a esa misma hora

queda convocada la Mesa de la Cámara, y el Pleno se reanudará a las siete y media de la tarde. Se suspende la sesión.

(Eran las dieciocho horas y veintiséis minutos.)

(Se reanuda la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y dos minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, perdonen el retraso en el inicio de la sesión. De acuerdo con el artículo 170 del Reglamento, y también de acuerdo con la Junta de Portavoces, vamos a proceder al turno de defensa de las propuestas de resolución presentadas por los diferentes grupos parlamentarios, que se hará en orden de menor a mayor. Tras este turno de defensa procederemos a someter a votación las diecisiete propuestas de resolución aprobadas por la Mesa.

Antes de someter las propuestas a votación, serán leídas por los Secretarios de la Mesa para aclarar el sentido de la votación. Corresponde el primer turno de defensa al señor Piñeiro, ya que se defienden de mayor a menor. Sin embargo, el orden de votación será el de presentación en registro.

El Sr. **PIÑEIRO CUESTA**: Gracias, señora Presidenta. En orden a abreviar, siguiendo las indicaciones de S.S., que los demás grupos también han asumido, por parte de este Diputado quedan nada más en vigor las resoluciones números 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11 y 13 y para las demás realizaré otras iniciativas parlamentarias en su momento. Voy a pasar a leerlas y espero que los grupos las apoyen.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Diputado, se facilita un poco el trámite y la economía parlamentaria haciéndose la lectura, si le parece, por los Secretarios de la Mesa y previa a la votación. Si quiere, puede usted pasar directamente a la defensa de sus propuestas de resolución.

El Sr. **PIÑEIRO CUESTA**: De acuerdo, señora Presidenta, pero, para situar un poco a los grupos haré una referencia a lo que tratan. En la resolución número 2 me refiero a las retribuciones del personal de la Comunidad, para que no se vean disminuidas, como consecuencia de la inflación prevista para 1990. Se trata de instar al Consejo de Gobierno para ello, pero no hago ninguna aclaración porque creo que S.S. entienden el mensaje y el contenido de la misma.

La resolución número 4, también insta al Consejo de Gobierno para que se cree, para el personal funcionario y laboral de la CAM, un plan de acción social de becas, transportes, enseñanza, y ayuda a minusválidos. Creo que también, por la propia lectura de la resolución, queda explicitado perfectamente el sentido social y progresista que se contiene en esta resolución.

La resolución número 7 se refiere a un proyecto de ley que inste al Consejo de Gobierno para la creación del Instituto de la Mujer. Esto sí quiero explicarlo. La

eliminación efectiva de cualquier forma de discriminación de la mujer y la adopción de medidas necesarias para fomentar su participación en todos los ámbitos de nuestra Comunidad, son cuestiones que el PRIM considera necesarias. En la actualidad, la dispersión de las acciones relativas a la mujer en distintas Consejerías, hace necesaria la creación de un Instituto para la centralización de las mismas.

La resolución número 8, insta al Consejo de Gobierno para que, en el plazo de seis meses, se instaure la figura del Defensor del Pueblo madrileño, que también quiero explicar. La complejidad burocrática, administrativa y funcional de nuestra Comunidad Autónoma, justifica que se implanten aquellos medios o instrumentos que contribuyen a facilitar la participación de los ciudadanos y a agilizar sus gestiones y actuaciones ante las instituciones públicas y oficiales. Otras Comunidades Autónomas como Andalucía, Cataluña, Galicia, Canarias, País Vasco y Aragón, han procedido a la creación de una figura igual o parecida a la del Defensor del Pueblo, prevista en el artículo 54 de la Constitución, bautizándola con nombres adecuados a sus respectivas tradiciones históricas o a sus peculiaridades regionales. Por citar sólo un ejemplo, tenemos la figura de "El Justicia" de Aragón.

La resolución número 9 trata de que el Consejo de Gobierno realice, en el plazo de seis meses, un estudio sobre la actualización territorial de los municipios de la Comunidad de Madrid. También me voy a permitir justificarla. La Comunidad Autónoma de Madrid presenta en la actualidad un mapa territorial que consideramos que debía ser revisado y actualizado en orden a conseguir una mejor distribución de los núcleos urbanos y poblacionales y mejor gestión de los servicios. Hay, en efecto, barrios, o zonas, que, dependientes de un determinado municipio, han alcanzado, sin embargo, una trascendencia poblacional, económica, industrial y social que requiere un replanteamiento de su actual dependencia y ubicación. Por eso, solicitamos que por el Consejo de Gobierno de la Comunidad se lleven a cabo aquellos estudios y trabajos precisos para que se identifiquen los núcleos urbanos que, dadas sus singularidades, puedan ser objeto de inclusión en una estrategia territorial amplia que abarque a toda la Comunidad madrileña. Se trata de que se elabore un plan trienal con habilitación de créditos en los diferentes ejercicios para la creación de dos mil viviendas para pensionistas en zonas de la región donde sea posible albergar estos servicios. También me permito justificarlo.

La elaboración de los planes trienales de vivienda juvenil y de marginados que en la actualidad está desarrollando la Comunidad para la búsqueda de soluciones, hace también necesario que tratemos de que el fomento de residencias para estos pensionistas sea reemplazado por un sistema más, no sólo digno y humano, sino consecuente con la realidad, y las expectativas y demandas que se requieren en este entorno comunitario en que nos movemos:

apartamentos de 30 o 35 metros cuadrados, con lugares comunes de esparcimiento y ocio, en un régimen de alquiler que no supere, en ningún caso, el 20 por ciento de la pensión, levantados en diferentes zonas de la región de Madrid, moderadamente grandes, donde puedan establecerse y dotarse de servicios médicos, asistenciales y culturales. Estos apartamentos deben ser construidos como la respuesta más conveniente a las demandas que hemos señalado.

La resolución número 13, en definitiva, la tengo que leer porque su motivación está contenida en su texto. "Se insta al Consejo de Gobierno a que propicie y ayude a un verdadero clima de vertebración social en la Comunidad de Madrid, de tal forma que participen y den entrada, tanto a los sindicatos, instituciones, cámaras, asociaciones sectoriales, sociales, deportivas y culturales, y demás agentes sociales, para la consecución de una real participación ciudadana en la política a desarrollar en esta Comunidad."

Yo he terminado de enumerar las resoluciones a las que me han limitado. Solamente informar de que, sintiéndolo de veras, no voy a apoyar la resolución de Izquierda Unida; igualmente, no voy a apoyar la resolución presentada por el Partido Popular y por el señor Ortiz, dado que, a mi modo de ver, ni jurídica, ni reglamentariamente, estas resoluciones deberían haber sido debatidas.

Respecto a los demás grupos dire que, prácticamente, por parte de CDS, apoyaré las resoluciones que presenten, e igualmente digo respecto a las del Grupo Socialista. Me hubiera gustado haber apoyado a todos, ese era mi ánimo, pero no ha podido ser. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Piñeiro. Tiene la palabra el señor Ortiz Estévez.

El Sr. **ORTIZ ESTEVEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En principio, hablaré, si se me permite, de las resoluciones presentadas por los otros grupos. Indudablemente, no voy a entrar a fijar mi postura en todas y cada una de ellas, porque sería muy prolijo, pero sí decir que, naturalmente, analizadas las propuestas, tanto de Izquierda Unida, como de Centro Democrático y Social, del Partido Popular, y del Grupo Socialista, las votaré de acuerdo con la postura política mantenida en esta Cámara.

Y defendiendo ya la propuesta de resolución que he presentado, yo creo que se explica por sí misma; el objetivo y el alcance se explican por sí mismos, pero, si no, me van a permitir una pequeña aclaración. Yo creo que debemos hablar claro; después de estos debates que hemos tenido estos dos últimos días, sobre todo el día de hoy, creo que tenemos que hablar claro.

Se ha hablado mucho de la posible disolución de la Asamblea. Señores socialistas, parece ser que ustedes tenían intención de disolver esta Cámara; yo creo que no es así, pero es igual; supongamos que es cierto que quieren disolver esta Cámara. Y señores del Grupo de Izquierda Unida, parece ser que ustedes también

tenían intención; a ellos sí los creo, sí los creo porque tienen motivos obvios.

Miren ustedes, yo voy a apoyar la disolución de la Asamblea, y, a mi juicio, solamente hay dos procedimientos estatutarios y legales. El primero de ellos, evidentemente, es la reforma del Estatuto; lo que ocurre es que éste es un procedimiento muy largo, porque tiene que pasar, previamente, por el Congreso de los Diputados, y porque, seguramente, algunos aprovecharíamos para, ya que se reforma el Estatuto, intentar asumir más competencias, y eso podría hacerlo, incluso, más complicado.

La otra segunda fórmula, evidentemente, es la propuesta que yo presento, que es el voto de confianza o la dimisión. Esto sí que nos produce un resultado automático. Se ha hablado de la urgencia de la disolución de la Cámara; pues, muy bien, hablemos de la urgencia. Ustedes saben perfectamente que, siguiendo el Estatuto y siguiendo las previsiones de disolución de la Cámara por esta vía, si no se consigue formalizar ningún tipo de Gobierno, lo cual parecería posible vista la situación numérica de la Cámara, sería automático en dos meses. Si tanto nos urge a todos, sometámonos a este procedimiento, que creo que es limpio, estatutario, legal y, además, muy rápido.

Por eso yo les pido, señores del Grupo Socialista y señores del Grupo de Izquierda Unida, y, naturalmente, al resto de los grupos parlamentarios, pero específicamente a ustedes, que es de los que tengo algún tipo de duda, igual que a mis compañeros del Grupo Mixto, que voten favorablemente esta propuesta de resolución. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ortiz. Tiene la palabra, para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo de Izquierda Unida, el señor Moral Santín.

El Sr. **MORAL SANTÍN**: Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, el Grupo de Izquierda Unida ha planteado una sola propuesta de resolución, que nuestra portavoz, la compañera Isabel Vilallonga, ha defendido y argumentado ya esta mañana, y que los últimos hechos que acabamos de vivir a lo largo de la tarde vienen a confirmarnos con mayor profundidad, si cabe, de la que ya teníamos.

Nos vienen a confirmar que, efectivamente, como esta mañana se argumentaba por Izquierda Unida, esta Institución, esta Asamblea, vive una crisis severa, vive una crisis de ingobernabilidad, y, desgraciadamente, pensamos desde Izquierda Unida que las últimas semanas, lejos de haber favorecido la reflexión de aquellos grupos y de aquellas actitudes responsables de esta crisis de institucionalidad y gobernabilidad, no han hecho nada más que profundizar en lo que ya en su momento calificamos como una instalación en la moción de censura permanente.

Las propuestas de resolución que nos plantea el Partido Popular, y me estoy refiriendo concretamente

a la que hace referencia de una manera velada, pero clara, a una nueva moción de censura, formulada ahora en otros términos, de confianza, y a la que hace el señor Ortiz, en los mismos términos, sólo que, como suele suceder con los epígonos, más burdamente, nos tratan de llevar, después de una sesión todo lo discutible que se quiera, pero una sesión que había discutido, no como nos gustaría a Izquierda Unida, pero con cierta articulación política, bastante distanciada, en términos favorables, de lo que fue en su momento el debate de la moción de censura, nos tratan de situar, de nuevo, al final de esta sesión, que se inició ayer miércoles, en el inicio de un nuevo capítulo de la moción de censura permanente.

Nosotros lo hemos advertido reiteradamente, y nuestra portavoz lo ha dicho esta mañana con claridad: Izquierda Unida no se va a hacer responsable de la situación, que, en detrimento de la Institución, de los intereses de los ciudadanos de nuestra Comunidad, y de los intereses de la estabilidad democrática se están desarrollando en esta Asamblea.

Señores del Partido Popular, señor Ortiz, ustedes caen frecuentemente en graves contradicciones, y acaban de caer ahora en otra más, donde manifiestan, realmente, la intencionalidad que les mueve, detrás de toda una serie de propuestas que, en principio pueden parecer legítimas, y formalmente lo serían si no fuera por esa intencionalidad de fondo. Ustedes presupon - para cerrar el diálogo, antes de que se abra-, frente a cualquier intento o fórmula de disolución de esta Asamblea, su inconstitucionalidad. Se han negado a cualquier intento o vía de diálogo para buscar una salida, la única que existe, y que Izquierda Unida viene defendiendo reiteradamente desde el mismo día de la moción de censura; se han negado a abordar el problema, o al menos, a intentarlo, desarrollando una vía tentativa para buscar una salida política a una situación que, fundamentalmente, es política, con pretextos leguleyos.

Sin embargo, aquí y ahora, fuerzan unas propuestas de resolución que, les den las vueltas que les den, son antirreglamentarias. (El Sr. VAN-HELEN ACEDO: Es lo que dice el Estatuto.) Sobre eso, habrá pronunciamientos en su momento. Pero, además, en un momento en que existen serias dudas de reglamentarismo -no cierro el diálogo de entrada, pero la duda está ahí-, ustedes han forzado, en la Mesa de esta Institución, que esto se lleve al debate de la Asamblea.

Ustedes, por una parte, presumiendo competencias que no les corresponden, y que, en última instancia, serían del Tribunal Constitucional, niegan cualquier vía o fórmula tentativa, insisto, para buscar una salida política, que pasaría inevitablemente por la disolución de esta representación ya ineficiente, y por la celebración de unas elecciones que resuelvan el problema que aquí se plantea, y, por otra, fuerzan sin ningún tipo de duda, sin ningún tipo de sospecha, una salida que, insisto, al menos para el Grupo de

Izquierda Unida, tiene serias sospechas de antirreglamentarismo.

En esta Asamblea, ya hoy, está claro que se vive una situación extrema y límite. Y no estamos, señoras y señores Diputados, ante un problema de carácter reglamentario o jurídico, estamos ante un problema fundamentalmente político; un problema político que ha sido mal planteado, que roza los límites del juego democrático parlamentario, y que ha situado a esta Cámara en estado de colapso. Y cuando digo palabras tan graves y tan serias; cuando el Grupo de Izquierda Unida eleva el tono a estos niveles, lo hace porque, efectivamente, entiende que aquí se ha sustituido el juego legítimo de la oposición, que pasa por hacer una iniciativa de control y legislación todo lo dura que se quiera, por una política calculada, estratégicamente diseñada para ir al acoso y derribo de un Consejo de Gobierno, y a la desestabilización, a través de la desestabilización de esta Asamblea. Es decir, se ha sustituido el juego legítimo de la oposición por una lucha obsesiva y desbocada hacia la toma del poder, a costa de desgastar y desestabilizar esta institución.

Miren ustedes, señoras y señores Diputados del Grupo Popular y adláteres: ustedes pueden pensar que con este Gobierno no se puede llegar a ningún sitio. Nosotros tenemos serias críticas, y las hemos manifestado esta mañana al Consejo de Gobierno de la Comunidad; a lo que no tienen ustedes derecho -y ahí están emplazados ante los ciudadanos de nuestra Comunidad- es a decir que ese Consejo de Gobierno no funciona -es su opinión-, que esta situación está bloqueada y es un desastre con efectos catastróficos para los ciudadanos y los intereses de nuestra Comunidad, y, al mismo tiempo, negarse a disolver esta Asamblea y anticipar las elecciones. Ustedes están enredados en una contradicción muy seria, que no resuelven -pueden reírse, pueden gesticular, porque algo tendrán que hacer-. Si son conscientes de que esto no funciona, como están diciéndolo, si, como ustedes piensan, esta situación lleva a la catástrofe a la Comunidad de Madrid, ¿qué soluciones dan? Ustedes no dan ninguna solución legítima. No nos digan que nosotros nos vistamos mañana de "moro Muza", porque es su capricho, no el nuestro, ni el de otros señores; hay que pedirle a cada uno lo que es legítimo y reglamentario, y no confundir los deseos con la realidad. Hay que trabajar dentro del juego parlamentario y democrático, porque yo también les puedo decir que se vayan a su casa, para que esta Asamblea funcione. (*Protestas en los bancos del Grupo Popular.*) Pero como tengo un mínimo de sentido común, que todavía me queda algo, no sé cómo, dentro de este lugar, difícil ya de calificar... (*Continúan las protestas en los bancos del Grupo Popular.*)

La Sra. PRESIDENTA: Silencio, por favor. Puede continuar, señor Moral Santín.

El Sr. MORAL SANTIN: Gracias, señora Presidenta. Como tengo un mínimo de sentido común, repito, no se lo voy a plantear, pero yéndose ustedes a

su casa (El Sr. LOPEZ LOPEZ: Y ustedes a Rusia.) harían un buen servicio a la Comunidad de Madrid. (*Protestas en los bancos del Grupo Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, Señorías, silencio.

El Sr. **MORAL SANTIN**: Lo de Rusia se lo he oído a un comisario de la político- social, en su momento, señor López López, y sé que siguen existiendo todavía comisarios de esa época y siguen existiendo nostálgicos de esa época (*Continúan las protestas en los bancos del Grupo Popular.*- El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Ramos): Sí, señor.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Orden, señores Diputados. Por favor, ruego silencio.

El Sr. **MORAL SANTIN**: Por último, el Grupo de Izquierda Unida, entendiendo que todos y cada uno de los grupos y Diputados, en conciencia política, en responsabilidad con la Institución y con los ciudadanos de nuestra Comunidad, tienen que resolver este nudo gordiano en que nos encontramos, plantea lo que nosotros entendemos como la única salida tentativa que cabe para buscar solución -que es política en principio, y no jurídica-, que pasa por expresar la voluntad de resolver, o no, esta situación. Es posible que tengamos dificultades e impedimentos en un momento procesal para que, jurídicamente, eso sea viable. A través de esta propuesta de resolución Izquierda Unida les emplaza a ustedes -nos emplazamos a nosotros mismos- a abrir un diálogo sobre la salida política de esta Asamblea.

La resolución dice textualmente lo siguiente: "Los grupos parlamentarios representados en la Asamblea de Madrid consideran que la grave situación de crisis institucional que vive la Comunidad de Madrid debe resolverse mediante la convocatoria de elecciones anticipadas, por lo que manifiestan su voluntad de instrumentar los mecanismos legales oportunos, que permitan la disolución anticipada de la Asamblea y la convocatoria urgente de elecciones en la Comunidad de Madrid." Nos emplazamos a abrir ese diálogo; a buscar tentativamente las fórmulas jurídicas que nos permitan encontrar la solución, cada uno según sus responsabilidades, y cada uno, según su voluntad. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señoras y señores Diputados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moral Santin. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de CDS, el señor Dapena.

El Sr. **DAPENA BAQUEIRO**: Señora Presidenta, señor Presidente del Consejo de Gobierno, señoras y señores Diputados, la verdad es que no pensaba hacer demasiadas alusiones a los planteamientos que, reiteradamente, hemos oído en el día de hoy, sobre posiciones fundamentales de la

supuesta crisis institucional, que tanto se ha oído. Pero la verdad es que yo, después de lo que he oído hace unos momentos en boca de mi buen amigo, señor Moral Santin, empiezo a pensar, y me da un poco de miedo, que el tema es muy serio. Espero que los señores Consejeros de Radio Televisión Madrid no tomen nota de las tesis que ha mantenido, con respecto a los combates de boxeo y la agresividad que suscitan, el señor Solana, en Televisión Española, y hagan prohibir televisar las reuniones -o algunos aspectos de estas reuniones- en que parecen encrespase excesivamente los ánimos. Se lo digo, señor Presidente, con todo el respeto, por las gesticulaciones que hace un momento dirigía a los bancos de enfrente, supongo que al señor Ruiz-Gallardón y sus compañeros. (El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): A los fascistas.- Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO POPULAR**: Y su padre un estalinista.- El Sr. **LOPEZ LOPEZ**: Ese señor nos ha insultado.- "Grandes protestas en los bancos del Grupo Popular.")

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señores Diputados, ruego silencio. Puede continuar con su intervención, señor Dapena.

El Sr. **DAPENA BAQUEIRO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a entrar en el reiterado planteamiento que ha hecho el Grupo de Izquierda Unida, que yo lo entiendo perfectamente en una estrategia política. Es decir, Izquierda Unida plantea -yo creo que le conviene en este momento- que hay que disolver, hay que disolver, hay que disolver; que esto es ingobernable, esto es ingobernable, esto es ingobernable. Ahora bien, creo que también hay que graduar lo que es ingobernabilidad y lo que no lo es, señora Vilallonga. Creo que cualquier día no va a funcionar este sistema electrónico o mecánico de voto, que no funciona muchas veces, y va a decir usted: esto es ingobernable porque no funciona el sistema electrónico. Hombre, tampoco es para tanto, señora Vilallonga.

Ustedes planteaban hace unos meses una vía, y creo que, a veces, lo jurídico no se puede desprender de lo político, o, al revés, lo político se enmarca -alguien lo dijo esta mañana; no sé si fue nuestro portavoz, y, si no lo fue, también lo dijo muy bien- dentro de un esquema del Estado de Derecho, y eso creo que son cimientos que hay que mantener. Ustedes planteaban hace unos meses: disolvamos por ley orgánica modificatoria del Estatuto, porque parecía -yo lo sigo entendiendo- que, indudablemente, la iniciativa legislativa que ha planteado -y que tendremos ocasión en su momento de debatir- el Consejo de Gobierno modifica el Estatuto. Asimismo, ustedes han planteado lo siguiente: como el Estatuto es una ley aprobada por medio de una ley orgánica, que es un procedimiento un poco complicado, aprobemos o modifiquemos por esa ley orgánica.

Después ya se planteaba que se modifica por ley; ahora se modifica por resolución. Espero que no planteen el próximo día que se modifica por decreto,

porque ahí sí que ya, ni discuto, ni entro. Creo que cada cosa exige su figura jurídica correlativa, y en el caso de que estemos modificando -yo lo entiendo así; que se trata de modificar- el Estatuto, lógicamente hay unos caminos para modificar este Estatuto, al margen de la concreta conveniencia política o valoración política que hagamos cada uno de los grupos de esa propuesta, que tendrá mucho que ver con sus situaciones.

Lógicamente, también en este sentido de las propuestas conflictivas que se han planteado aquí, simplemente decirles que el voto del Grupo de CDS será absolutamente coherente con las defensas o posicionamientos que ha mantenido nuestro portavoz, señor Harguindey, esta mañana con respecto a una y a otra; al contenido que se ensambla en ambas.

Vamos a entrar, si les parece bien, en lo que son las propuestas de resolución que, por mor -y yo pienso que es una decisión acertada-, han sido reducidas respecto a las que inicialmente habíamos presentado. Quiero decir, además, que a mí me parece que, tanto en las que hemos prescindido nosotros, como en las que han prescindido otros grupos -y me refiero concretamente al Partido Socialista- hay temas absolutamente sugerentes, que deben ser motivo de iniciativas legislativas, porque sería triste que no fueran debatidas en un ambiente de normalidad, que yo creo que no tiene por qué no existir en esta Cámara.

La primera de ellas es, evidentemente, la más importante, a nuestro juicio: una propuesta de resolución en la que instamos al Consejo de Gobierno a que presente un proyecto de ley modificando el Estatuto de Autonomía para poder, a su vez -no se sorprenda, señor Leguina-, asumir el máximo nivel competencial previsto en la Constitución. A mí me parece, señor Presidente del Consejo de Gobierno, de sus propios discursos e intervenciones esta mañana, e incluso el otro día, que esto es algo que iba latente en ellos y, por lo tanto, lo que le estamos diciendo, le estamos excitando a animar su diligencia para presentar este proyecto de ley para que sea debatido en esta Cámara y, posteriormente -si, como es de esperar, la voluntad autonomista prima en los grupos de la Asamblea de Madrid-, ser remitido al Congreso de los Diputados. También en esa propuesta concreta se hace un especial hincapié en una de las carencias que usted mismo reconoció, que era el no desarrollo de las capacidades de carácter fiscal que tiene la Comunidad Autónoma de Madrid.

Yendo de lo más a lo menos, y por aquello de que la Cámara tiene que preocuparse de los problemas concretos, hay una segunda propuesta de resolución que, además, defiende encantado porque he tenido ocasión de plantear en otras ocasiones -siento, obviamente, que en este momento no esté el Consejero de Política Territorial-, y es el tema del transporte; el tema del transporte público, además, que es el que le gusta al señor Leguina, al señor Mangada y a mí, porque lo disfruto o lo padezco casi todos los días, y estoy seguro que al Consejero de Hacienda también le encantará.

En este sentido, hay una resolución, consecuencia del debate sobre política tarifaria en materia de transportes; es decir, sobre esa figura -está aquí el representante del Consorcio-, que es el Consorcio de Transportes de Madrid. Defendimos entonces que necesitaba tres ejes fundamentales el transporte, dentro de Madrid, que venía constituido por la EMT y el Metro, en el casco de Madrid; el transporte de autobuses periféricos, y el transporte de ferrocarril, conectado íntimamente con el transporte urbano. Evidentemente, gran parte de los problemas de Madrid, de los accesos a Madrid y de la circulación no se podrían resolver si no es con una política decidida y coordinada, por vía de aquellos transportes que no ocupan las carreteras, que tienen su reserva de terreno, y que pueden entrar en el centro de la ciudad de Madrid.

La política que ha seguido RENFE yo creo que con el Consorcio sólo ha tenido que ver en la utilización de los títulos, porque, en lo demás, ha sido una falta absoluta de coordinación, como en respuestas a preguntas escritas me ha reconocido el propio Consejero de Política Territorial. Ya nosotros defendimos entonces, y seguimos defendiendo ahora, que la Comunidad Autónoma de Madrid necesita participar -yo iría más lejos-, de alguna manera, dirigir la política del transporte ferroviario de cercanías, que es un modo de transporte que nada tiene que ver con el resto del transporte ferroviario, y sí mucho con el transporte urbano y el suburbano de las ciudades.

En este sentido, es una propuesta que, concretamente, dice lo siguiente: "Antes del 31 de diciembre de 1989, por parte del Gobierno, se presentará a la Cámara una propuesta concreta de organización autónoma de los ferrocarriles de cercanías de Madrid, con el máximo protagonismo del Gobierno regional, y ligada a las perspectivas de ordenación de nuevo suelo urbanizable". Entenderá que la ordenación del territorio, la ordenación de nuevos asentamientos urbanos, no tiene ningún sentido si no está ligada directamente a la dotación de infraestructuras de transporte.

Por último, hemos presentado una propuesta de resolución, que va en el sentido de evitar que los madrileños sufran, de alguna manera, las negligencias, en este caso, entiendo, del Consejo de Gobierno, al no haber remitido en el tiempo debido los presupuestos para que pudieran ser debatidos por esta Cámara.

En este sentido hay una figura, que yo creo que hemos aprobado entre todos, y de la que ha tenido la iniciativa el Consejo de Gobierno, que es el Plan Trienal para los Municipios de más de 15.000 habitantes, que ha suscitado una serie de inversiones que se nucleaban, fundamentalmente, en el año 1990. A mí me parece que el retraso en los presupuestos no debe ser motivo, o no debe servir de disculpa, y no debe frustrar, de alguna manera, a esos ayuntamientos, y que deben de garantizarse y de adoptarse por el

Consejo de Gobierno, con la contribución que sea necesaria de los parlamentarios, las medidas necesarias para garantizar la continuidad y la ejecución de ese Plan Trienal, con independencia, repito, de cuál sea la fecha del presupuesto. Estas son nuestras propuestas.

Respecto a las presentadas por los otros grupos, voy a ser muy breve. Hay dos propuestas presentadas por el Grupo Socialista: la que se refiere al Plan Sur, que, indudablemente, va a contar con nuestro apoyo, como han contado nuestras iniciativas en ello, y, otra, referente al Canal de Isabel II, que realmente me parece importante; una previsión de futuro, garantizar el futuro, en este sentido de abastecimiento de agua a Madrid. Me parece una medida provisional que, además, se aleja de la política coyuntural para hacer la política de estructuras.

Por otra parte, hay dos en las que, aun estando de acuerdo, y puede ser motivo - se lo decía antes en el pasillo a su portavoz- de reflexión o de coincidencia en estos momentos, quizás por la celeridad que se plantean y porque afectan, de alguna manera, importantemente al municipio de Madrid y a la revisión del plan, nos parece que necesitaban un plazo mayor de maduración y no eran susceptibles de contar, lo siento, con nuestro apoyo en este momento.

En cuanto a las que ha planteado el señor Piñeiro, que se refieren a temas muy puntuales y muy concretos, algunas de ellas consideramos que son buenas; en las que se refieren al tema de retribuciones a los funcionarios va a contar con nuestro apoyo, pero hay alguna en la que, después de valorarlo, desgraciadamente creo que no va a poder ser así. Muchas gracias, señora Presidenta; lamento haberme excedido en el tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Dapena. Tiene la palabra el señor Cortés, para la defensa de la propuesta de resolución presentada por el Grupo Popular.

El Sr. **CORTES MUÑOZ:** Señora Presidenta, señor Presidente, señoras y señores Diputados. Yo antes de entrar en el fondo de la cuestión quisiera decir unas palabras con referencia a algo que repetidas veces ha ocurrido ya en esta Asamblea.

Yo creo que los políticos pueden, no sólo pueden sino que deben, tienen la obligación, de hablar absolutamente de todo, civilizadamente y respetando a los demás; puede ser duro, incluso, a veces se debe ser duro, pero se deben siempre mantener las formas y eso es algo que debemos hacerlo todos, y tenerlo presente todos incluyéndome yo, naturalmente, el primero.

Quiero decirle al señor Moral Santín, en primer lugar, que nuestra propuesta de resolución, ni es, ni lo parece, ni pretende, en absoluto y bajo ningún concepto, ser una moción de censura. En segundo lugar, recordarles que las palabras veladas y claras parecen antitéticas y creo que tienen sentidos opuestos, y usted ha dicho que nuestra propuesta de

resolución es velada y clara, lo cual me crea una cierta confusión que previamente ha debido usted de tener al plantearla.

Luego ha dicho -en un tono, yo diría que agrio y poco conciliador, dentro de que usted, al mismo tiempo, hablaba de que había que ser conciliador y entenderse por el bien de esta Asamblea y de la Comunidad- entre otras cosas, que nos mandaría a casa, pero que nos nos manda a casa por sentido común. Por sentido común y porque no tiene usted derecho para hacerlo, señor Moral Santín, aunque dado la hora que es, tampoco nos hubiera venido mal que hubiera usted tenido menos sentido común. *(Risas.)*

Pasando, en concreto, a la propuesta de resolución que nos ocupa, yo creo, y estoy absolutamente seguro, que es una propuesta sagaz, que es una propuesta racional y que espero que sea también una propuesta resolutive. A lo largo de toda la mañana - de todas las distintas intervenciones que ha habido, que han sido muchas- a lo largo de los debates que se han ido produciendo, que han sido también muchos, variados e interesantes, ha habido una coincidencia general en el hecho de que la situación de esta Asamblea y consecuentemente la situación general de nuestra Comunidad, es mala, es confusa y es fundamentalmente difícil. Y este es un punto en el que todos estaban de acuerdo, y coincidían también en decir: no sólo la situación es mala, sino que la imagen que de esta Asamblea y de esta Comunidad tienen los madrileños es mala.

El señor Leguina, nuestro Presidente, ha hecho una referencia, aceptablemente inteligente, al señor Montesquieu -por cierto ya fallecido- el cual nos decía que no había que confundir lo que era el Legislativo -es decir, la Asamblea-, con lo que es el Ejecutivo -es decir, el Gobierno-; el señor Montesquieu tenía razón y, consecuentemente, usted también, aunque ciertamente tampoco ha descubierto la pólvora. Y decía usted que aceptaba que esta Asamblea estaba mal, pero que, por el contrario, el Gobierno estaba bien, y los demás grupos, y los demás políticos intervinientes coincidían parcialmente con usted, porque decían: esta Asamblea está mal, pero el Gobierno está bien mal; luego sólo coincidían en una parte.

Parece ser también que todos estaban, y estamos de acuerdo, en que hay que hacer algo para solucionar esta situación, llamésmola de crisis latente, patente, institucional, como ustedes prefieran, pero que hay que hacer algo; tanto es así que usted mismo, Presidente de la Comunidad, ha hecho algo, y presentó una ley, en la cual venía a proponer que se aprobara en esta Asamblea su propia autodisolución con el fin de celebrar unas elecciones anticipadas. Y hacía usted aquí un juego, más que de palabras, de intenciones, diciendo que nosotros jugábamos el doble juego de, por un lado decir que había que solucionar las cosas, mientras que, por el otro lado, lo que estábamos haciendo era oponiéndonos a esas posibles elecciones. Nosotros no estamos en contra de la celebración de

elecciones, lo que sí creemos es que ésa es la última posibilidad que se podría utilizar, pero que antes de ésa, hay otras posibilidades, recogidas en nuestro Reglamento y en nuestro Estatuto, que facultan que se solucione la crisis por una vía distinta a la de la celebración de elecciones.

Quiero decirle, también, que en esto somos totalmente generosos; es decir, lo contrario que egoístas, por una razón: porque estamos absolutamente seguros de que si se celebraran unas elecciones inmediatamente, nosotros íbamos a ganarlas, porque tenemos un precedente muy cercano que así lo demuestra. Ya sé, por supuesto, que comparar unas elecciones generales con unas autonómicas es algo que políticamente se puede hacer, pero que no necesaria y exactamente tiene por qué ser así. Yo estoy convencido que en este caso no sería así, y nuestro resultado, caso de ser autonómicas, serían aun mejores que en las generales.

Nosotros ¿por qué nos oponemos a esa ley que usted ha presentado? Por dos razones -que ya dijo esta mañana nuestro portavoz Alberto Ruiz-Gallardón-, muy claras: se podrá estar de acuerdo con ellas o no, pero son dos razones objetivas estrictamente hablando; la primera, porque para nosotros, posiblemente, esa ley sea inconstitucional, y si nosotros pensamos así, lo lógico es que nosotros nos oponamos. En segundo lugar, porque entendemos que sería sentar un peligroso precedente en ésta y en otras Asambleas de Comunidades Autónomas, que creo innecesario explicar aquí, porque todos, avezados políticos, entendemos perfectamente.

Por eso, señor Presidente de la Comunidad, nosotros, en aras de buscar la solución a esta crisis en la que nos encontramos, a esta crisis, en la que todos estamos de acuerdo que estamos sumidos, entendemos que antes de llegar a esa posible fórmula que usted ha intentado, hay otros mecanismos posibles, y tiene usted uno, que es el que le faculta el artículo 19 de nuestros Estatutos y, también, el 132 y el 133 del Reglamento de esta Asamblea. Usted puede, y nosotros le pedimos -porque entendemos que es bueno pedírselo, e insisto, estaremos acertados o equivocados, pero nosotros creemos que lo mejor, no para nuestro grupo, lo mejor para Madrid- que usted presente una cuestión de confianza, y si consigue usted la mayoría de esta Cámara, la gobernabilidad será ciertamente mucho más fácil y la situación se habrá resuelto.

Por otra parte, no olvide usted una cosa, y hago referencia a algo que ya dije antes sobre las elecciones generales del 29 de octubre: usted tiene ahora 40 Diputados, probablemente tiene usted ahora más Diputados de los que tendrá dentro de cierto tiempo, por lo tanto, aproveche usted ahora la situación y presente la cuestión de confianza ahora que tiene usted cierta ventaja. Por lo tanto, tenga usted confianza, señor Leguina y presente la cuestión de confianza.

Ahora bien, si usted, una vez presentada, no consigue la mayoría, deje que otros lo intenten, porque es justo, es lógico y es bueno que así sea; que lo

intenten otros, y si lo intentamos nosotros y lo conseguimos, bienvenido sea, para el pueblo de Madrid, para ustedes también, y para todos, porque gobernariamos para todos y yo creo que lo haríamos mejor.

Usted también decía esta mañana -me acuerdo de muchas cosas que decía usted, porque lo he escuchado con interés-, ya no me acuerdo de a qué hora, de su posible dimisión, o más bien de la petición de que usted dimitiera, usted decía, repito: "Yo no podría dimitir, en ningún caso, por solidaridad con mis votantes socialista, que fueron los que me dieron su apoyo en las pasadas elecciones." Bueno, en eso tranquilícese usted, porque sus dosis de solidaridad ahora son más pequeñas, puesto que tiene usted ya menos votantes socialistas que le apoyen.

Señor Leguina, yo quiero pedirle a usted varias cosas. La primera, que sea sensato, que sé perfectamente que sabe serlo; la segunda, que sea generoso, porque es su obligación; que sea generoso con los madrileños, no con nosotros, sino con el pueblo de Madrid; ésa sí es su obligación; que sea usted valiente, porque puede serlo y, sobre todo, que tenga muy claro el sentido de la responsabilidad que tiene usted en estos momentos con esta Asamblea, con la Comunidad de Madrid, y que no tenga usted miedo; haga lo que tenga que hacer y plantee, como le he pedido antes, la cuestión de confianza.

Por lo tanto, yo le pido a usted, el primero, y se lo pido también a todos los Diputados, que apoye nuestra propuesta de resolución. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Ledesma, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LEDESMA BARTRET**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, mi intervención, en nombre del Grupo Socialista, que presenta cuatro propuestas de resolución, va a ser de carácter general, puesto que, con posterioridad, otro compañero va a dar traslado y concretar las propuestas de resolución. Por tanto, mi intervención se va a limitar a la toma de postura respecto a otras propuestas presentadas, a expresar su opinión, y también a expresar su opinión respecto al final, al tramo último de este debate; me estoy refiriendo a las propuestas de resolución.

Yo creo que tenemos que hacer alguna reflexión juntos, porque, a juicio de quien les habla, el espectáculo final ha sido francamente lamentable. El espectáculo de improvisación, el espectáculo de puesta en cuestión de valores importantes, y no solamente reglamentarios, como aquí se ha dado; el espectáculo de resoluciones en temas importantes, importantísimos, que se improvisan en cinco minutos y que se pretenden transar en dos. Nos estamos jugando bastante, Señorías, y yo apelo a la seriedad de todos nosotros para que, en el futuro, si este debate se sigue celebrando -que se debe seguir celebrando- se organice y se oriente de otra forma. No es de recibo que se

improvisé un dictamen jurídico en cinco minutos en un tema serio; no es de recibo que ese dictamen jurídico - como ahora expresaré - ni siquiera se dé por escrito; no es de recibo que no haya un solo letrado en la Cámara en un momento determinado, para dar su opinión en derecho; no son de recibo bastantes cosas que tienen una lectura no solamente jurídica, sino una lectura de correcto funcionamiento de esta Cámara. Eso debemos impedirlo entre todos. Yo hago un esfuerzo, porque a nadie beneficia; yo creo que hay que reconsiderar seriamente si este debate se debe seguir celebrando como se ha celebrado en esta ocasión, porque no vale más que para confundir, y para engañar, de alguna forma, a quienes están esperando soluciones de esta Cámara. Y paso a exponer el criterio de mi grupo a todas y cada una de las propuestas de resolución.

Respecto a la primera, a la del Grupo de Izquierda Unida, naturalmente que vamos a estar de acuerdo. ¿Cómo no podría estar de acuerdo el Grupo Socialista en que esta Cámara pueda disolverse de forma anticipada, cuando ha presentado el Consejo de Gobierno, al que apoya, un proyecto de ley que está en tramitación? Naturalmente que lo vamos a apoyar; lo vamos a apoyar con todo nuestro entusiasmo y esperando las enmiendas parciales que han sido presentadas, y esperando que algún grupo todavía pueda cambiar de criterio, que pueda cambiar razonablemente de actitud, porque ésa es la única vía posible de salida a esta situación crítica, complicada, en la que estamos.

No voy a repetir, sobrarían, los argumentos que el portavoz del Grupo de Izquierda Unida ha hecho a este respecto, que hago míos como los hizo en su momento el propio Consejo de Gobierno, y coherentemente presentó el correspondiente proyecto de ley.

Respecto a las propuestas del Diputado señor Piñeiro, hay algunas, muy pocas, que podremos apoyar, porque aquellas que se refieren a cuestiones que están sometidas a la negociación con los sindicatos, creo que debemos sacarlas de esta Cámara; creo que debemos respetar la autonomía de la negociación colectiva y, por tanto, flaco favor haremos si imponemos ni siquiera directrices a los que negocian en esa cuestión.

Voy a centrar mi intervención en lo que me parece sustancial, porque, para no equivocarnos, en este tramo final lo sustancial son las propuestas del señor Ortiz y del Grupo Popular, y luego explicaré por qué sí creo que son atinados los dos calificativos, que en este caso no son contradictorios, para la propuesta del Grupo Popular, pero empiezo por la del señor Ortiz.

Empiezo recordando que esta mañana, con el énfasis a que nos tiene acostumbrados el señor Ruiz-Gallardón, apelaba al Estado de Derecho, apelaba a la legalidad, apelaba al cumplimiento de la ley y de la norma, para estimar, a su criterio, que el proyecto de ley de disolución anticipada era un proyecto anticonstitucional; lo decía con extraordinaria vehemencia, y quizá, con algo menos de vehemencia, el portavoz de CDS estaba en la misma tesitura. Y hete

aquí que esta tarde nos encontramos con una primera proposición en la que se pide que el Presidente de la Comunidad se someta al voto de confianza de la Cámara, y uno -por un vicio reglamentario probablemente-, acude al Reglamento y encuentra un artículo, el 170, que es el único que regula esta cuestión. Este artículo dice exactamente lo siguiente: "La Mesa admitirá aquellas propuestas que sean congruentes con la materia objeto del debate y que no signifiquen cuestión de confianza o moción de censura."

Uno puede hacer todas las interpretaciones en derecho que quiera; en primer lugar, la interpretación literal. ¿Es que la propuesta del señor Ortiz, que dice que se someta al voto de confianza, no significa cuestión de confianza, Señorías? ¿Honradamente, no significa cuestión de confianza? ¿Es que uno no puede ir al Estatuto de Autonomía, a la Ley de Gobierno y Administración, y tener claro cuáles son los mecanismos de control político de esta Cámara respecto al Consejo de Gobierno? Son dos, y solamente dos: uno, ya lo han usado y han fracasado; no entiendan que ahora pueden sustituir al Consejo de Gobierno en su libre albedrío; ése es un acto discrecional del Consejo de Gobierno, y para nada sirve -además de que es antirreglamentario- el que se fuerce algo que es pura voluntad del Consejo de Gobierno. Esta no es una declaración moral, ni una declaración política; es un mecanismo legal de control político, que está tasado en el Estatuto de Autonomía, en la Ley de Gobierno y Administración -que aprobamos por unanimidad- y en el propio Reglamento de la Cámara.

Señor Ruiz-Gallardón, insigne jurista, ¿cómo no se le cae la cara de vergüenza -jurídica, en este caso- ante tamaña osadía? Me estoy refiriendo a la del señor Ortiz, luego iré a la de ustedes. ¿Cómo no se les cae la cara de vergüenza? También alguna vergüenza deberían tener quienes hacen las funciones legales de asesoramiento jurídico, pero ésa es otra cuestión -grave, a mi juicio-, que en algún momento habría que tratar.

Yo anuncio ya, en nombre de mi grupo, que acudiremos ante el Tribunal Constitucional ante el acuerdo de esta Cámara al respecto, que viola absolutamente y de forma clara un precepto reglamentario, un precepto estatutario y una Ley de Gobierno y Administración de esta Cámara. Aquí, a veces, la ley que se aplica, Señorías, es la ley del embudo; es la ley de la mayoría que opera en la Mesa. Esa es la ley que, a veces se aplica. Me estaba refiriendo a la propuesta del señor Ortiz.

La propuesta del Grupo Popular la calificaba con términos, que se han estimado como contradictorios; por una parte, era poco clara y, por otra parte, era clara, pero sí lo es. ¿Por qué? Porque a lo que está instando -y la leo textualmente- al Presidente del Consejo de Gobierno es a que resuelva la actual crisis institucional, obteniendo el respaldo mayoritario de la Asamblea o, en su caso, facilitando, mediante los mecanismos previstos en el Estatuto de Autonomía y

en el Reglamento de la Asamblea, la posibilidad de que otros grupos parlamentarios alcancen este objetivo. Esa es la parte no clara, podría decirse -y en la que hábilmente se separan del epígono tráfuga señor Ortiz. Sí, tráfuga, efectivamente, porque, que yo sepa, ha cambiado de grupo durante esta legislatura también-, pero sí es clara, porque estatutariamente sólo hay dos mecanismos de control político, como acabo de decir: uno, que ya han utilizado y perdido; otro, que no corresponde ni a estos momentos, ni a este debate que marca políticas, y no se le puede marcar políticas a quien se pide que se vaya.

Eso ya es una contradicción en los términos y, por eso, el Reglamento de esta Cámara, el Reglamento del Congreso, el Reglamento del Senado está imposibilitando, está prohibiendo que prácticas de este tipo -que no significan la dirección política de la Cámara hacia el Consejo de Gobierno- puedan operar. Es una cuestión francamente clara, a juicio de quien les habla; menos clara, a juicio de otros que, interesadamente, no lo quieren ver.

Paso a otras propuestas del Grupo de CDS. Respecto al Grupo de CDS vamos a apoyar prácticamente todas, menos, fundamentalmente, la primera, que es la que habla de un proyecto de ley de modificación del Estatuto de Autonomía, y la que hace referencia a los tributos cedidos. Al portavoz del Grupo de CDS le doy la misma argumentación: no podemos apoyarlas porque, sinceramente -sobre todo en su segunda parte, la que hace referencia a los tributos cedidos, tenga en cuenta que todavía no se ha cedido ningún tributo-, tiene defectos serios, a juicio de quien les habla, en su propia redacción. Esa es una de las cuestiones a las que me refería antes. No se pueden improvisar este tipo de cuestiones, sinceramente; nos jugamos bastante, y los compromisos políticos que se asumen cuando se aceptan propuestas de este tipo, después, a la larga, se ve que son imposibles de cumplir cuando están incorrectamente instrumentados. Esa es la razón y únicamente ésa para no apoyarla. Las demás son cuestiones que ligan bastante perfectamente con políticas que están iniciadas o a punto de iniciarse y, por tanto, mi grupo votará a favor de las mismas. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Sauquillo.

La Sra. **SAUQUILLO PEREZ DEL ARCO**: Señora Presidenta, brevemente para defender las dos propuestas de resolución: la número 17 y la número 23.

La número 17 trata, exclusivamente, de que ya a esta Asamblea y a la Comisión de Política Territorial se han traído una serie de documentos estratégicos, aprobados por el Consejo de Gobierno, sobre la zona sur, sobre la zona oeste -en la actualidad lo estamos debatiendo en una Ponencia- y sobre la zona este. Planteamos que se inste, en el plazo máximo de tres meses, a traer los documentos de la zona norte, de la

zona suroeste y de la zona Madrid municipio. Con ello conseguiríamos el cierre del área metropolitana en su ordenación territorial. Pensamos que esto es muy favorable para toda nuestra Comunidad.

La propuesta de resolución número 23 trata de instar a incrementar los esfuerzos realizados en los programas de viviendas sociales, tanto de promoción directa de la Administración, como de las llevadas a cabo por entidades sin ánimo de lucro, en actuaciones parecidas y similares como las que se han tenido en Valdebernardo -en la que se ha producido 6.000 viviendas- y en Madrid Sur, con 4.800 viviendas.

Ya hemos discutido la necesidad de viviendas sociales en nuestra Comunidad, la necesidad de un suelo público tasado para poder hacer estas viviendas sociales y, también, la necesidad de programas de viviendas para los jóvenes, y de programas de viviendas para los grupos socialmente más necesitados. Estas son las dos resoluciones que proponemos como Grupo Socialista en el tema de política territorial.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. *(El señor Cimadevilla Costa pide la palabra.)* Tiene la palabra el señor Cimadevilla.

El Sr. **CIMADEVILLA COSTA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Verdaderamente, hablar de estas cosas ahora resulta un poco trivial. *(Risas.)* Se trata de hacer previsiones a muy largo plazo, cuando estamos en una situación que no parece compadecerse muy bien con estas posturas de previsión de los intereses de los ciudadanos de Madrid, que es en el sentido en el que va esta propuesta.

Aun cuando en estos momentos Madrid tiene garantizado su abastecimiento de agua y en los próximos años también lo tendrá con sus actuales disponibilidades, es posible que en un período de 10 ó 15 años, debido a varias causas, la extensión de los servicios que presta el Canal al conjunto de los municipios de la Comunidad, el crecimiento de la demanda per cápita de agua -que tiene una relación muy rígida con el crecimiento de la renta por habitante en la Comunidad y, al estar creciendo ésta con ritmos bastante rápidos se está traduciendo en un incremento de la demanda de agua por habitante- y el propio crecimiento demográfico que, aunque no es disparatado, algo de crecimiento demográfico hay, aconsejan tomar precauciones, ya que las obras necesarias para traer más agua a Madrid van a requerir obras externas a la Comunidad de Madrid; obras que incluyen la construcción de grandes presas, grandes canales, instalaciones, etcétera, y sería aconsejable iniciar lo antes posible los proyectos de estas obras, que seguramente pueden llevar plazos entre 8 y 10 años para su total construcción. En ese sentido de previsión a favor de los intereses de los ciudadanos de Madrid va la propuesta de resolución que presentamos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Finalizada la presentación y defensa de las propuestas de resolución, pasamos a someterlas a votación. Ha sido solicitada la votación ordinaria, a mano alzada y, como les anticipé, previa la votación, será leído el texto de la propuesta de resolución por los Secretarios de la Mesa. Vamos a comenzar las votaciones. Propuesta de resolución número 1.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Sánchez): Del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. "Los grupos parlamentarios representados en la Asamblea de Madrid consideran que la grave situación de crisis institucional que vive la Comunidad de Madrid debe resolverse mediante la convocatoria de elecciones anticipadas, por lo que manifiestan su voluntad de instrumentar los mecanismos legales oportunos que permitan la disolución anticipada de la Asamblea y la convocatoria urgente de elecciones en la Comunidad de Madrid."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Procedemos a su votación.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 46 votos a favor y 49 votos en contra.)

Propuesta de resolución número 2.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Sánchez): Del Grupo Parlamentario Mixto, de don Nicolás Piñeiro Cuesta. "Que por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid se adopten las oportunas medidas para que las retribuciones de todo el personal de la misma no se vean disminuidas como consecuencia de la inflación para 1990."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Secretario.

(Efectuada la votación, quedó rechazada por 25 votos a favor, 39 votos en contra y 31 abstenciones.)

Propuesta de resolución número 3.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Sánchez): "Que por el Consejo de Gobierno de la Comunidad se elabore un plan de acción social para el personal funcionario y laboral durante 1990, incluyéndose en el presupuesto de créditos necesarios para atender las necesidades sociales de dicho personal (becas, transportes, enseñanza, minusválidos, etcétera) y previa negociación con las centrales sindicales."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 18 votos a favor, 39 votos en contra y 38 abstenciones.)

Pasamos a la propuesta de resolución número 4.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Sánchez): "Que por el Consejo de Gobierno de la Comunidad se presente en el plazo de seis meses un proyecto de Ley de Creación del Instituto Madrileño de la Mujer."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Secretario.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 1 voto a favor, 46 votos en contra y 48 abstenciones.)

Propuesta de resolución número 5.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Sánchez): "Que por el Consejo de Gobierno de la Comunidad se presente, en el plazo de seis meses, un proyecto de ley para que se instaure la figura del Defensor del Pueblo madrileño."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 5.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 1 voto a favor, 17 votos en contra y 77 abstenciones.)

En la anterior votación, la que se refiere a la propuesta de resolución número 5, han sido contabilizados los votos en contra como abstenciones, y les ruego que volvamos a someterla a votación. Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 5.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 1 voto a favor, 77 votos en contra y 17 abstenciones.)

Propuesta de resolución número 6.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Sánchez): "Que por el Consejo de Gobierno de la Comunidad se realice, en el plazo de seis meses, un estudio sobre actualización territorial de municipios."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 6.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 57 votos a favor y 38 abstenciones.)

Propuesta de resolución número 7.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA** (Vindel): "Que por el Consejo de Gobierno de la Comunidad se elabore un Plan Trienal, con habilitación de créditos"

en los diferentes ejercicios y programas presupuestarios, para la creación de 2.000 viviendas para pensionistas en zonas de la región donde sea posible albergar servicios médicos, culturales, recreativos, y demás, que demande este colectivo."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 7.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 18 votos a favor y 77 abstenciones.)

Propuesta de resolución número 8.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA** (Vindel): "Se insta al Consejo de Gobierno a que propicie y ayude a un verdadero clima de vertebración social en la Comunidad de Madrid, de tal forma que participen y den entrada a los sindicatos, instituciones, cámaras, asociaciones sectoriales, sociales, deportivas y culturales, y demás agentes sociales para la consecución de una real participación ciudadana en la política a desarrollar en esta Comunidad."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 8.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 47 votos a favor y 48 abstenciones.)

Propuesta de resolución número 9.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA** (Vindel): Presentada por el representante del Grupo Parlamentario Mixto, don José Luis Ortiz Estévez. "La Asamblea de Madrid insta al Presidente de la Comunidad de Madrid, don Joaquín Leguina Herrán, para que, dada la situación de ingobernabilidad en que se encuentra la Comunidad, se someta al voto de confianza de la Cámara, o, en su caso, presente la dimisión, abriendo con ello paso a las previsiones estatutarias."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos a la propuesta de resolución número 9.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 48 votos a favor y 47 votos en contra.)

Propuesta de resolución número 10.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA** (Vindel): Presentada por el Grupo Parlamentario Popular. "La Asamblea de Madrid, puesta de manifiesto la situación política que atraviesa la Comunidad Autónoma durante la celebración del debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno, y convencido

del deterioro político que padece la imagen pública de la Comunidad Autónoma de Madrid, entiende que la situación exige que el órgano ejecutivo de la Comunidad cuente con el respaldo popular, manifestado a través del apoyo parlamentario de esta Cámara.

"Por ello, insta al Presidente del Consejo de Gobierno a que resuelva la actual crisis institucional, obteniendo el respaldo mayoritario de la Asamblea, o, en su caso, facilitando, mediante los mecanismos previstos en el Estatuto de Autonomía y en el Reglamento de la Asamblea, la posibilidad de que otros grupos parlamentarios alcancen este mismo objetivo."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 10.

(Efectuada la votación, quedó aprobada por 48 votos a favor y 47 votos en contra.)

Propuesta de resolución número 11.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA** (Vindel): Presentada por el Grupo Parlamentario de CDS. "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que, de forma definitiva, asuma el compromiso de presentar ante la Asamblea el proyecto de ley de modificación del Estatuto de Autonomía, de forma que, previos los trámites legales oportunos, se alcance para la Comunidad de Madrid el máximo nivel de competencias previstas en la Constitución.

"De manera específica, se insta al Consejo de Gobierno a realizar las gestiones y trámites necesarios para obtener la capacidad legal de recaudar y gestionar los tributos cedidos, así como para obtener las transferencias que permitan hacer efectiva la gestión de los recursos fiscales, ya atribuidos como propios a la Comunidad de Madrid."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 11.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 56 votos a favor y 39 votos en contra.)

Propuesta de resolución número 12.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA** (Vindel): Presentada por el Grupo Parlamentario de CDS. "Que antes del 31 de diciembre de 1989, por parte del Consejo de Gobierno, se presente a la Cámara una propuesta concreta de organización autónoma de los ferrocarriles de cercanías de la Comunidad de Madrid, con el máximo protagonismo del Gobierno regional, y ligada a las perspectivas de ordenación de nuevo suelo urbanizable."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos a la

votación de la propuesta de resolución número 11.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 88 votos a favor y 7 votos en contra.)

Propuesta de resolución número 13.

El Sr. **SECRETARIO TERCERO** (Rufilanchas): Presentada por el Grupo Parlamentario de CDS. "Autorizar al Consejo de Gobierno para que arbitre la fórmula adecuada que permita garantizar las inversiones del Plan Trienal de Inversiones, con independencia de la fecha de aprobación de los presupuestos de 1990."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 13.

(Efectuada la votación, quedó aprobada por 88 votos a favor y 7 votos en contra.)

Propuesta de resolución número 14.

El Sr. **SECRETARIO TERCERO** (Rufilanchas): Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Asamblea, durante el primer trimestre de 1990, los programas y proyectos del Plan Sur previstos para el ejercicio de 1990, así como la elaboración de un programa de apoyo a la rehabilitación y mejora de polígonos industriales que, contemplando la participación de ayuntamientos y empresarios, se centre, preferentemente, en los municipios del sur y Corredor del Henares. Todo ello, dentro del marco de la política regional de reequilibrio territorial."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 14.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Propuesta de resolución número 15.

El Sr. **SECRETARIO TERCERO** (Rufilanchas): Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. "La Asamblea de Madrid, a fin de garantizar a largo plazo el suministro de agua a la Comunidad de Madrid en previsión de grandes crecimientos de la demanda, y considerando el largo período de ejecución que requiere, insta al Consejo de Gobierno a que tome las medidas necesarias para la urgente redacción de los proyectos de obras e instalaciones para el incremento de la disponibilidad de recursos regulados de agua para el abastecimiento a la Comunidad de Madrid, servicio encomendado al Canal de Isabel II por la Ley

17/84, Reguladora del Abastecimiento y Saneamiento del Agua."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a votar la propuesta de resolución.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 16.

El Sr. **SECRETARIO TERCERO** (Rufilanchas): Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. "La Asamblea de Madrid, en relación con la política de ordenación territorial y siguiendo con los diferentes documentos estratégicos ya aprobados por el Consejo de Gobierno para el sur, oeste, y este regional, ya debatidos en esta Cámara, insta a que sean completados estos documentos de ordenación supramunicipal mediante la presentación, en el plazo de tres meses, de los documentos estratégicos de las zonas norte, sureste y Madrid municipio, contemplando en los mismos el conjunto de actuaciones públicas y privadas, tanto de orden urbano como de carácter rural y medioambiental, habilitando al efecto los instrumentos jurídicos y presupuestarios pertinentes."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Procedemos a la votación.

(Efectuada la votación, quedó aprobada por la propuesta de resolución por 48 votos a favor y 47 votos en contra.)

Propuesta de resolución número 17.

El Sr. **SECRETARIO TERCERO** (Rufilanchas): Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. "La Asamblea de Madrid considera necesario proseguir e incrementar los esfuerzos realizados en los programas de viviendas sociales, tanto de promoción directa de la Administración, como las llevadas a cabo por entidades sin ánimo de lucro sobre suelo público tasado. En relación con esta última se requiere que por parte del Consejo de Gobierno se lleven a cabo actuaciones similares a Valdebernardo -6.000 viviendas- y Madrid Sur -4.800 viviendas- a desarrollar en el municipio de Madrid y a incluir en la próxima revisión del programa de su plan general, o se habiliten, en ejecución de la legalidad vigente. Asimismo, dichas operaciones deberán hacerse extensivas a municipios del área metropolitana.

Dentro de los programas de vivienda social deberán encauzarse los programas sectoriales especialmente dirigidos a jóvenes y otros grupos socialmente diferenciados. En este sentido, el Plan Regional de viviendas de tipología especial para jóvenes, ya diseñado por el Consejo de Gobierno, deberá modularse en los próximos presupuestos, tanto en su cantidad, como su localización, como los modos de

acceso a la vivienda."

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Ha sido leída la propuesta de resolución número 17, pero por un error de apreciación cometido en algún voto, volvemos a repetir la votación de la propuesta de resolución número 16. Disculpen, Señorías.

(Efectuada la votación quedó rechazada la propuesta de resolución por 47 votos a favor y 48 votos en contra.)

Votamos, a continuación, la propuesta de resolución número 17 que ya ha sido leída.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 47 votos a favor y 48 votos en contra.)

Con la votación de estas diecisiete propuestas de resolución finalizamos el debate. Se levante la sesión.

(Eran las veintitrés horas y dieciséis minutos.)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Servicio de Gestión Parlamentaria - Publicaciones-
C/ San Bernardo, 49 28015 - MADRID Telf. 532 57 00 Ext. 270

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA - D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO: - Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, c/ San Bernardo. 40

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que , tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: _____
Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
Ciudad: _____ Teléfono: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL ☐ BOAM ☐ DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19 __
a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: ☐ Giro postal ☐ Talón nominativo
☐ Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, ____ de _____ de 19 __
FIRMA